



Academia Colombiana de Historia Policial

*Cuaderno Histórico
No. 10*

Mayo de 2004

Academia Colombiana de Historia Policial

Medallas
Resolución No. 004, mayo 24 de 2004



*Miembro de
Número*



*Miembro
Correspondiente*

Academia Colombiana de Historia Policial



Integrantes: de izquierda a derecha: Primera fila: coronel (r) Hugo Alfonso Cepeda, vicealmirante (r) Carlos Enrique Ospina Cubillos, brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez, mayor general (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, teniente coronel (r) Lino Arturo Girón Trujillo, especialista Jaime Arturo Meneses Martínez y coronel (r) Ramiro Efraín Rincón Rincón. Segunda fila: doctor Gustavo Gómez Porras, historiador Jaime González Parra, teniente (h) Armando Lara Neira, Mayor (r) Víctor Manuel Rincón García, brigadier general (r) José Domingo Murcia Florián, coronel (r) Gilberto Antonio Fernández Castro, historiador Jacky Paul Bentzinger y teniente coronel (r) Mario Aurelio Forero Quintero. Tercera fila: brigadier general (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas, doctor Flavio Audberto Dorado Daza, teniente coronel (r) Samuel Hernando Medina Aldana, y mayor (sacerdote) Silverio Ernesto Suárez Hernández.

Academia Colombiana de Historia Policial

*Cuaderno Histórico
Número 10*

Fundado en 1993

*Presidente Honorario
Mayor General Jorge Daniel Castro Castro*

*Presidente
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes*

*Asesor Ejecutivo
Especialista Jaime Arturo Meneses Martínez*

Bogotá D. C., mayo de 2004

Junta Directiva

(2003 – 2005)

Presidente

Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes

Vicepresidente

Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez

Tesorero

Teniente (h) Armando Lara Neira

Revisor Fiscal

Coronel (r) Gilberto Antonio Fernández Castro

Vocales Titulares

Brigadier General (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Brigadier General (r) Edgard Peña Velásquez

Coronel (h) Bernardo Echeverri Ossa

Vocales Suplentes

Coronel (r) Ramiro Efraín Rincón Rincón

Teniente Coronel (r) Lino Arturo Girón Trujillo

Doctor Leonel Olívar Bonilla

EDITORIAL

La celebración del decimocuarto aniversario de creación de la Academia Colombiana de Historia Policial, tiene para la Institución en general y para quienes ostentamos el inmenso honor de dirigirla, un profundo significado que rebasa los marcos tradicionales y se constituye en la reafirmación de un sentimiento de amistad e identidad conceptual y filosófica, que cimienta el pensamiento, la doctrina, la filosofía y el conocimiento histórico de nuestra Policía Nacional.

Si de algo estamos seguros, es de la invaluable contribución de la Academia Colombiana de Historia Policial a la preservación del patrimonio histórico cultural de la Institución en sus 113 años, que sin duda, permitirá a sus integrantes y a las futuras generaciones conocer y vivir a través de sus escritos, el devenir de una entidad que se ha forjado a base de éxitos y algunos sinsabores, pero siempre rodeada del respeto y el afecto de la inmensa mayoría de los colombianos, del apoyo y la confianza del gobierno y las autoridades, al igual que del respaldo y reconocimiento de la comunidad internacional.

Nada más justo, al examinar el camino recorrido por la Academia y las ilustres personas que hicieron posible su creación y permanencia, que testimoniar, con nuestra gratitud, la obra realizada por quienes a lo largo de 14 años han construido y organizado el más preciado patrimonio de nuestra Institución y por ende de Colombia, como es la relación veraz, ordenada y continua de hechos y gentes que de alguna manera han influido en la vida de nuestra entidad. Hechos que han quedado plasmados en los nueve cuadernos históricos publicados por la Academia y que siguen consolidándose a través del seguimiento regional realizado a los acontecimientos que hacen historia en la Policía Nacional.

Siempre nos hemos identificado con los hombres que se entregan a las mejores causas de la sociedad con vocación y convicción y esta es la característica de quienes fundaron el Círculo de Historia Policial en 1990 y que hoy, gracias a su ejemplo, principios y avances en lo académico y filosófico se elevó a la categoría de Academia Colombiana de Historia Policial. Por ello, quiero significarles el inmenso placer al leer la nota en la cual el señor mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes, me comunicaba el nombramiento como presidente honorario; distinción que es el mejor estímulo y reconocimiento para todos los policías de Colombia y me hace sentir el depositario de las glorias y grandezas de mi querida Policía.

Este honor lo recibo más allá de las formalidades y con el compromiso de compartir el amor por nuestra Institución y contribuir, en todo lo necesario, porque la historia, la cultura y en general el devenir de nuestra entidad, continúe plasmándose en la memoria de todos y cada uno de los habitantes de Colombia y trascienda al ámbito internacional.

Entiendo en su dimensión, el ineludible compromiso que encarna el ser presidente honorario de tan prestigiosa Academia y les ofrezco la seguridad de llevar este nombramiento con dignidad y enaltecerlo con nuestros sacrificios y desvelos en la búsqueda de un mejor país, en paz y armonía.

Mayor General Jorge Daniel Castro Castro
Director General de la Policía Nacional
Presidente Honorario Academia Colombiana de Historia Policial

Miembros Honorarios

Dr. Cacia Prada Antonio
Gr. Campo Gómez Teodoro
MG. Castro Cabrera Hector Darío
MG. Castro Castro Jorge Daniel
Dr. Chávez Cuevas José Ignacio
Gr. Delgado Mallarino Victor Alberto
Dra. Fernández de Pallini Cecilia
BG. García Guzmán Hector
Gr. Gilibert Vargas Luis Ernesto
Gr. Naranjo Franco Francisco José
Dr. Navas Talero Carlos Germán
Dr. Olano Bustos Virgilio
Dr. Posada Díaz Jaime
Gr. Rosas Guarín Pablo Alfonso
Mons. Rubiano Sáenz Pedro
Gr. Serrano Cadena Rosso José
Mons. Suescún Mutis Fabio
MG. Trujillo Polanco Ismael
Dr. Urdaneta Holguín Roberto
Gr. Valderrama Núñez Luis Humberto
Gr. Valencia Tovar Álvaro
Gr. Vargas Silva Octavio
Dr. Velandia Rodríguez Roberto

Miembros de Número

- Cr. Alfonso Cepeda Hugo*
Cr. Álvarez Mendoza Héctor
My. Aparicio Navia Humberto
Gr. Camacho Leyva Bernardo
Dr. Dorado Daza Audberto Flavio
BG. Diettes Pérez Guillermo León
Cr. Echeverri Ossa Bernardo
TC. Galeano Gómez Jorge Alfonso
Dr. Gómez Porras Gustavo
TC. Girón Trujillo Lino Arturo
Sr. González Parra Jaime
Te. Lara Neira Armando
BG. Londoño Cárdenas Fabio Arturo
TC. Medina Aldana Samuel Hernando
BG. Murcia Florián José Domingo
BG. Peña Velásquez Edgard
MG. Pulido Barrantes Carlos Alberto
Cr. Rincón Rincón Ramiro Efraín
Dr. Vera Jiménez Darío

Miembros Correspondientes

Hist. Bentzinger Jacky Paul

My. Bermúdez Segura Roberto Orlando

Cr. Fernández Castro Gilberto Antonio

TC. Forero Quintero Marco Aurelio

Mons. Giraldo Rojas Javier

Dr. Gómez Aristizábal Horacio

Cr. Gómez Lizarazo Guillermo

Dr. Olivar Bonilla Leonel

V.A. Ospina Cubillos Carlos Enrique

Lic. Reyes Manosalva Eutimio

My. Rincón García Víctor Manuel

My. Suárez Hernández Silverio Ernesto

My. Toro Carmona Jorge Iván

Dr. Valencia Benavides Hernán

CONTENIDO

LA IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO DEL GENERAL SANTANDER CON LA DOCTRINA POLICIAL Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez.....	15
MUSEO HISTÓRICO DE LA POLICÍA NACIONAL, PATRIMONIO DE TODOS Coronel (r) Gilberto Antonio Fernández Castro.....	20
MEMORIAS DEL MUSEO HISTÓRICO CRIMINAL DE LA POLICÍA Brigadier General (r) Fabio Londoño Cárdenas y Coronel (r) Gilberto Fernández Castro.....	28
EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA DEL PALACIO DE LA POLICÍA Vicealmirante (r) Carlos Enrique Ospina Cubillos.....	32
GENEALOGÍA DE UN GRAN PERSONAJE: JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT Historiador Jacky Paul Bentzinger.....	40
La Hermana María de San Luis: UN TESTIMONIO DE CRISTO EN LA POLICÍA NACIONAL Mayor (Sacerdote) Silverio Suárez Hernández.....	52
112º ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL Y 50º DEL BIENESTAR SOCIAL Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes.....	65
MEMORIA HISTÓRICA, 50 AÑOS DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Coronel Mario Fernando Sánchez Ramírez.....	70
SARGENTO CARLOS JULIO UMAÑA TORRES Y EL AGUINALDO BOYACENSE Licenciado Eutimio Reyes Manosalva.....	77
EL AGUINALDO BOYACENSE - COMENTARIO Coronel (r) Gilberto Fernández Castro.....	84
UN HÉROE PARA RECORDAR: TENIENTE CORONEL JOSÉ AGUSTÍN RAMOS RODRÍGUEZ Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes.....	87
TENIENTE CORONEL JOSÉ AGUSTÍN RAMOS RODRÍGUEZ, UN POLICÍA EXCEPCIONAL Teniente Coronel (r) Marco Aurelio Forero Quintero.....	92
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICÍA, DÉCIMO ANIVERSARIO Teniente Coronel Luz Marina Bustos Castañeda.....	110
ANIVERSARIO CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes.....	114
SEMBLANZA HISTÓRICA DE LOS OFICIALES DE LOS SERVICIOS O DEL CUERPO ADMINISTRATIVO EN LA POLICÍA NACIONAL Mayor Adm. Emp. Roberto Orlando Bermúdez Segura.....	117
64º ANIVERSARIO ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA GENERAL SANTANDER Y POSESIÓN DEL PRESIDENTE HONORARIO Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes.....	132
14º ANIVERSARIO ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes.....	135
CORONEL (H) BERNARDO ECHEVERRI OSSA - IN MEMORIAM Mayor Humberto Aparicio Navia.....	138
CORONEL (H) BERNARDO ECHEVERRI OSSA - DESCANSE EN PAZ Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes.....	140
INTRODUCCIÓN HISTÓRICA AL MANUAL DEL OFICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes.....	143
RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE CREA EL ESCUDO Y EL LEMA DE LA ACADEMIA.....	150
RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE CREA LA MEDALLA DE LA ACADEMIA Y SUS CATEGORÍAS.....	151

Himno

Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada

Mediante resolución No. 05034 del 16 de noviembre de 1964, se oficializó el himno de la escuela de Suboficiales, cuyo autor es el sargento primero PABLO EMILIO BELTRÁN B, y el compositor de la música el profesor PEDRO HERIBERTO MORÁN VIVAS.

Coro

Somos hombres de temple, que un día
a la patria juramos servir
sacrificio constante aportemos
que morir por Colombia es vivir.

I

De Bolívar valor imitemos
Santander nuestra ley ha de ser
y perenne en la mente llevemos
las consignas del gran Gilibert.

II

Si la estrella el deber nos impone
en la guerra, la paz y concordia
lucharemos unidos doquiera
inmolando la vida y la gloria

III

Ante el Juez hacedor por testigo
renovamos promesa sagrada
para ver a la Escuela Jiménez
Con la diestra de Dios coronada

Coro

Somos hombres de temple, que un día
a la patria juramos servir
sacrificio constante aportemos
que morir por Colombia es vivir.

LA IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO DEL GENERAL SANTANDER CON LA DOCTRINA POLICIAL

Discurso de orden pronunciado por el académico de número brigadier general (r) Guillermo León Diettes Pérez, vicepresidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión solemne realizada en el teatro BG Valdemar Franklin Quintero, de la Escuela Nacional de Policía General Santander, el día 29 de mayo de 2003.

Con singular complacencia me dirijo al selecto auditorio, para rendir un tributo de admiración y respeto a la memoria de uno de los más grandes hombres de nuestra independencia: el general de División don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y OMAÑA.

No voy a referirme a sus datos biográficos, que tantas veces han sido reseñados por verdaderos maestros y estudiosos de la vida y obra del insigne granadino.

Me inspira hoy, resaltar la razón de ser y la importancia de por qué nuestra alma mater lleva el nombre de quien, entre tantos calificativos, ha sido llamado “el Hombre de las leyes” y “el Organizador civil de la República”.

No son estos terrenos, que en otra época conformaron una hermosa finca de la sabana de Bogotá, la cuna que arrulló al naciente héroe, ni tampoco el sitio para que retozara en su niñez, o para dar rienda suelta a los sueños juveniles, o para madurar sus proyectos de joven servidor de la causa libertaria, ni mucho menos que fuera este templo augusto que recogiera el último suspiro de su existencia. Es más, creo que no hay registro alguno de su presencia física por estos lares.

No hay pues razón para que, desde este punto de vista, se hubiera bautizado con su nombre al augusto templo del saber en dónde nos hallamos.

Sin embargo, los gestores de la existencia de una escuela encargada de formar a los policías de Colombia, no vacilaron al escoger el nombre del General Santander para que él fuera, desde la eternidad, quien orientara nuestros pasos hacia el servicio de la comunidad

Aquí se prepararon tanto detectives, investigadores y agentes, como los primeros oficiales de la Policía, que luego regirían sus huracanados destinos.

Desde entonces –quiero decir desde ese instante de existencia del primer centro docente–, el espíritu, el pensamiento y los ideales del gran “Organizador de la victoria”, se enseñorean no solo en las aulas sino en todos los rincones del instituto como ángeles tutelares de la formación policial.

El imperio de la ley es indudable y fundamental principio en el ejercicio de toda autoridad, pero particularmente de la policía por su vocación jurídica.

La función general de todo policía es la de respetar, cumplir y hacer cumplir la ley. Santander así lo hizo, lo predicó, lo reseñó y lo puso como una constante en su acción de gobernante y fue motivo de la persecución política contra él.

¡Cuánto celo y cuidado deben tenerse en la formación de los futuros oficiales, para que comprendan la enorme responsabilidad que encarnan para un policía el ser verdadero guardián del cumplimiento de la ley y de la normatividad que, como objeto último persigue la libertad, el orden, la justicia, el ejercicio de los deberes y obligaciones del individuo y, como fin, la convivencia social de los residentes en Colombia!

El espíritu del pensamiento Santanderista se basa, pues, fundamentalmente en el sometimiento a la Constitución y a la ley. Esa debe ser la esencia de la formación policial. Ese es el mandato que recibimos en el campo de ceremonias cuando el señor presidente de la República toma el juramento y la promesa de servicio a los alféreces al hacer su ingreso al escalafón de la oficialidad.

Jóvenes alumnos de la Escuela: los invito a reflexionar detenidamente en ese voto que ustedes harán, en un futuro no muy lejano y que en la práctica recoge la sustancia de aquello que la comunidad nacional (hoy eufemísticamente llamada “la sociedad civil”) espera de ustedes.

Pero miremos un instante hacia atrás: en la Revista de la Policía Nacional, que ha servido en gran parte de registro histórico institucional desde aquellos tiempos en que se constituía en una publicación verdaderamente periódica y profesional, en su entrega No. 212 correspondiente al mes de diciembre de 1945, encontramos el texto de la promesa que en esa época se tomaba, sin diferencias, a los subcomandantes y agentes que se graduaban aquí; reza así:

“Señores subcomandantes y agentes:

¿Juráis por vuestro honor de caballeros cumplir lealmente y hacer cumplir la Constitución y leyes de la República, velar continuamente por el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y salubridad pública, y, en fin, impedir que sufra mengua el imperio del derecho?

¿Prometéis consagrar vuestros esfuerzos, noblemente, para proteger al débil, para ayudar al desvalido, para educar al niño y para ejercer con justicia la autoridad que hoy se os confía, entregados por entero al servicio del pueblo sin distinciones de personas y de categorías?

¿Prometéis tratar a vuestros subalternos con energía, sin violencia, con equidad, sin debilidad, y a vuestros superiores respetar y obedecer en todos los aspectos del servicio?

¿Si fuere necesario, prometéis llegar hasta el sacrificio en el cumplimiento de vuestros deberes para con la Patria y para con el pueblo?

La respuesta de los juramentados era:

¡Lo juro y lo prometo!

Se cerraba el juramento en la siguiente forma:

¡Si así cumplieréis, que el pueblo os recompense y si no, que él mismo os lo demande!

Hasta aquí la cita en referencia.

Como se observa, el contenido básico de la promesa se conserva hoy, con variaciones de poco interés, pero con una modificación fundamental en cuanto a quién nos recompensa o demanda.

Ustedes deben analizar cuidadosamente su contenido, para que ella no sea simplemente una hermosa forma sacramental o un formulismo en el campo de paradas o en este recinto académico, sino el compromiso firme, sereno, decidido y consciente, de realizar el legado santanderinista.

La policía, entonces, encarna la majestuosidad de la República y, en consecuencia, sus actuaciones son el responsable ejercicio de la autoridad.

No fue necesario para Santander vivir en el siglo XXI, para hablar de aquello que ahora se denomina “Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”. Su preocupación constante por la conservación de la vida, la dignidad, la libertad, la honra y bienes de las personas, estuvo a la par con su preocupación por organizar un estado de derecho.

El ejercicio vertical de la autoridad nunca permitirá que se abuse de la fuerza, sino que, en caso extremo, se emplee para consolidar el imperio de los mandatos constitucionales, legales y reglamentarios para el bien vivir. Por algo el lema del escudo de la Escuela alecciona a quienes nos acogimos bajo su amparo con una máxima del arquitecto de la República: “La fuerza al servicio del derecho”.

Al general Santander se le ha vilipendiado en grado sumo. Y uno de los principales argumentos de sus detractores ha sido el de alimentar grandes e irreconciliables diferencias y enfrentamientos con el Libertador Simón Bolívar. ¡Cuán lejos están de la realidad quienes pretenden empañar la gloria de Bolívar, con la grandeza del primer prohombre colombiano, o aquellos que intentan menguar las capacidades visionarias de la organización del Estado de Santander frente a los sueños de Bolívar! Analizados en la inmensidad de sus condiciones personales y de las circunstancias de la época, justo es reconocer que el éxito de la campaña definitiva por nuestra independencia, se debió a la combinación de voluntades y al esfuerzo común de quienes no sólo comandaron los ejércitos patriotas durante la guerra. Ya la organización y estructuración del Estado como República, se le debe a Santander y a los próceres que le siguieron.

Como “Santanderismo” se ha querido determinar despectivamente a quienes se apegan al cumplimiento estricto de la ley. Ello debería ser más bien un signo de alabanza para quienes, fieles a los mandatos normativos, impiden deformar el espíritu de la ley.

La doctrina policial en este sentido, recoge como ya se afirmó, el pensamiento del general Santander, y por ello se conjuga diariamente como la luminosa estela que guía el sendero de servicio, paz y convivencia. El espíritu de Santander lleva de la mano a los policías de Colombia.

Al recordar siempre el juramento, entregándonos por entero al servicio de la patria, hemos de llevar a Dios como nuestro protector y testigo del buen obrar; así forjaremos la grandeza de esa tierra que Bolívar nos entregó y que Santander organizó como estado de derecho y soberano, del pueblo y para el pueblo.

Me cabe el inmenso honor de ser santandereano por haber nacido en las hermosas breñas del Departamento de Santander, santanderino como bachiller del Colegio Santander de Bucaramanga y Santanderista por el contenido del legado histórico que algunos de mis antecesores me infundieron en este templo del saber policial, orgullo de Colombia y de tantos otros cuerpos policiales de países hermanos que han formado parte de nuestras promociones de oficiales.

MUSEO HISTÓRICO DE LA POLICÍA NACIONAL PATRIMONIO DE TODOS

Discurso de orden, pronunciado por el coronel (r) Gilberto Antonio Fernández Castro, miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, sesión especial realizada en el auditorio del Palacio de la Policía, el día 18 de agosto de 2003.

“El pueblo que no conoce su historia, no puede comprender el presente ni construir el porvenir” Helmut Kohl.

Los orígenes del Museo de la Policía se remontan al año de 1913, cuando por decreto N° 227 del mes de noviembre, el director de la Policía, Gabriel González, crea el Museo de Criminalística de la Policía Nacional; como corresponde a la generalidad de los museos de policía en el mundo, a diferencia del de Colombia, que además de esto cubre otros aspectos como el histórico, el de armas y uno con bastante colorido, como es el de policías extranjeras, desconociéndose si se materializó y en tal sentido su desenvolvimiento.

Posteriormente, cuando transcurría el año 1959, el capitán Gilberto Fernández Castro, en su desempeño como oficial de administración en la Escuela de Cadetes General Santander, alimentaba su pasión de coleccionista y vocación museológica solicitando a las principales policías del mundo prendas, uniformes y emblemas característicos de ellas, peticiones que fueron atendidas por algunas instituciones como la Real Policía Montada de Canadá, Inglaterra, Gendarmería de Francia, Carabineros de Italia, Argentina, Alemania, Bélgica, Bruselas, Dinamarca, España, Costa Rica, Líbano, Estados Unidos, Corea, Mónaco, Angola y Carabineros de Chile. A medida que el tiempo pasa siguen llegando distintas colaboraciones. Gilberto Fernández pone a disposición su nutrida colección de uniformes y emblemas; éste lo encarga de la organización del museo de la Institución y determina su creación con la Resolución 02806 del 23 de junio de 1959, en que responsabiliza al Casino General de Oficiales de su organización, y el capitán Londoño Cárdenas, como presidente, acoge vivamente esta iniciativa y con su apoyo tanto administrativo como espiritual, felizmente se obtienen los medios definitivos para su materialización. Entonces, es cuando la junta del casino, por medio de las resoluciones 001 de junio 23 y 002 de junio 26 del año 1959, crea y nombra como director del museo al capitán Gilberto Fernández Castro.

Ante ello, ya con carácter oficial se solicita la colaboración de los distintos comandos departamentales de policía, los cuales, en su mayoría, responden con el envío de los más variados elementos, desde el primitivo bastón de mando de alguna lejana población indígena, hasta el sombrero de tormento en épocas de la conquista, o el cepo español. Con la cooperación efectiva del teniente Lino Arturo Girón Trujillo, cuidadoso investigador de la

historia policial y conocedor estrecho de la familia Gilibert Vargas, se logra obtener el equipo de uniformes y condecoraciones del comisario Juan María Marcelino Gilibert.

El archivo de la Institución provee valiosos documentos originales de los primeros pasos de la vida y desarrollo de la misma.

Debe destacarse también, la ayuda valiosa del mayor (r) Emiliano Camargo, uno de los primeros instructores y comandante del primer curso de oficiales en la Escuela General Santander en 1940, quien entregó generosamente su uniforme de gala y otros documentos, altamente apreciables, de su época.

Posteriormente, se visita el depósito de armamento de la Institución y la entidad engrosa sus inventarios con las armas usadas por la Policía desde sus primeros vigilantes hasta nuestros días, a la vez que se enriquece con aquellas que hicieron parte del arsenal de tristemente célebres delincuentes.

Generalmente, los museos nacen de las colecciones y pertenencias particulares, guardados con afecto histórico.

Así, se congregan con fervor los primeros “mecenas”, porque ellos se desprenden de valiosos objetos, prendas y uniformes, y con afecto contribuyen a la esplendidez del museo.

“La antigüedad es la juventud de la eternidad.”

Paulatinamente se va recopilando todo lo que hace venerable el carácter simbólico de una institución y se va cargando de recuerdos, vestigios y testimonios materiales de un pasado glorioso y nostálgico.

Sin embargo, su creación, las razones de la misma y su valor intrínseco no es bien comprendido por quienes manejan la parte administrativa institucional, a lo cual se suma la escasez presupuestal, cuestión que obliga a Fernández a buscar respaldo económico en otros lares, lo que obtiene principalmente en la junta que preside el casino de oficiales.

Ya con todo ello se mandan a elaborar vitrinas, estantes, bases y otros elementos necesarios para la exhibición de todo el material recolectado, al mismo tiempo se contratan óleos alusivos a los primeros vigilantes y a los hechos trascendentales en la vida institucional, hoy colocados en diferentes lugares del edificio destinado, afortunadamente, al efecto.

Empero, falta un lugar apropiado a la altura de lo que se aspira presentar y tener. No resulta fácil conseguirlo porque en las distintas dependencias policiales no existe sitio y la petición por la vieja casa de la hacienda de Muzú (localizada en la Escuela General Santander), su director la niega. Se procede luego a solicitar en otros edificios públicos y, finalmente somos acogidos por doña Teresa Cuervo, directora del Museo Nacional para esas fechas, persona culta y cívica que reconoce y valora su importancia, por lo cual cede uno de sus salones más grandes ubicado en el tercer piso del edificio.

Para facilitar la información al público visitante y dado el número de éste e imposibilidad de atención personal, se elaboran folletos de información sobre el museo, que contienen una lista de elementos donados, las resoluciones creativas del museo y descripción de sus salas, la primera de uniformes y documentos históricos de nuestra Institución; la segunda de uniformes y distintivos de policías extranjeras y la tercera de armas. Se elaboró en español e inglés, con la colaboración en su traducción de los capitanes Mario Castillo Ruiz (q.e.p.d.) y Rafael Gelves Esteban.

Todo se encuentra listo, sólo falta su inauguración, la que se proyecta acorde a su importancia. Se invitan a las personalidades del cuerpo diplomático y a las altas autoridades del país, y el día 7 de mayo de 1960, tras breves palabras del capitán Fernández como su primer director, el presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo, corta la cinta y lo da al servicio de visitantes propios y extranjeros, con el sargento segundo Chaparro como guía y administrador.

“La historia sólo es escrita por los vencedores”. Robert Brasillach.

Con su inauguración se agotó la savia creadora. Después viene la desidia, –porque no puede ser otra la causa– de mandos y directores posteriores, que obliga a las directivas del Museo Nacional, el 26 de enero de 1973, a solicitar a la Policía la devolución del salón, y sin responsabilidad alguna ante la historia y la misma Institución, en bolsas de basura y cajones de cartón, son llevados todos los elementos a un rincón de los depósitos del almacén de la Escuela de Cadetes, de donde son rescatados más tarde por el coronel Fabio Londoño C., que en su carácter de director del instituto docente reorganiza el museo en unas instalaciones, en donde hoy funciona la facultad de Criminología del alma mater.

“¿Cree usted que hay alguna distinción entre la ignorancia y la indiferencia?”

Preguntaba en una ocasión Saúl Bellow.- *“Ni lo sé, ni me importa.”*

Parece que ésta fuese la respuesta de los directivos institucionales de turno.

A los pocos años, para construir la biblioteca del instituto, se vuelven a recoger sus elementos. Queda así cerrado el segundo ciclo del museo y nuevamente se archivan, lo que da lugar a la desaparición de objetos irremplazables. Tal vez en aras de un futuro distinto, con desdeñoso gesto, quienes dispusieron tal cosa le dieron la espalda al pasado, como si éste en verdad estuviera definitivamente transcurrido. Esa “museofobia” llevó sus valiosos objetos, otra vez, al rincón del olvido en uno de los almacenes de la escuela.

El pasado muestra, de pronto, misteriosas resurrecciones que conmocionan nuestro presente y lo influyen definitiva y felizmente, para alcanzar una grandeza real. Se vuelve pues a establecer la entidad en el lugar en donde ahora se tiene, el antiguo edificio llamado Palacio de la Policía Nacional en la Calle 9 con carrera 9, en Bogotá, con un área total de 4.780 metros cuadrados y 1.720 metros cuadrados en salones.

Enclavado en el corazón de Bogotá, el palacio conserva los rasgos de una arquitectura de la época, con señales del poderío y de la autoridad que allí se alojan.

Por valiosa gestión del general Víctor Alberto Delgado Mallarino, en su condición de director general, mediante decreto 2390 del 26 de septiembre de 1984, del Ministerio de Cultura, fue declarado monumento nacional y se le restauró, devolviéndole su originalidad y sobrio estilo.

El general Delgado Mallarino le devuelve la vida al museo, disponiendo su ubicación y nueva organización y se inicia así su tercera etapa, con el nombramiento como director del teniente coronel Hernando Medina Aldana, con quien esta casa de cultura cobra nuevamente vida.

El director logra magníficas donaciones en dinero de la Embajada de Estados Unidos, de Ecopetrol y mejor aún, él mismo aporta muebles y enseres e inicia la biblioteca de Criminalística, una de las más completas, por cierto.

Nuevas armas enriquecen el pabellón respectivo, así mismo se obtiene una completa colección de placas y distintivos de policías extranjeros, del capitán Shiavenatto y otros valiosos elementos que entran a enriquecer las colecciones.

Durante su evolución, se promulgan nuevas resoluciones de la Dirección General, como la 0093 del 16 de enero de 1987, en que se establece como dependencia de la Dirección Docente. Además, se le da organización y funciones y el artículo 5^o entre otros, las señala también para la Academia de Historia, al decir:

“La Academia de Historia de la Policía determinará las investigaciones relacionadas con la ubicación de la Institución dentro del contexto histórico del país y asistirá a la dirección del museo en el estudio, recolección y evaluación de los documentos y elementos”.

Determina también su organigrama, la administración y las salas de exhibición, así:

- Crímenes y castigos universales a través de los siglos
- La Policía de Colombia
- Armas y equipos
- Criminalística
- Lucha contra el delito y el vicio
- De la pena
- Del crimen
- Documental
- Del mundo
- La Policía en su lucha contra los vicios.

El 5 de mayo de 1993 se hace entrega de su dirección al brigadier general (r) José Domingo Murcia Florián, quien en su corto ejercicio continúa la labor de enriquecer sus pabellones, para hacer entrega del mismo el 24 de septiembre de 1994 al coronel Manuel Vivanco Vega (q.e.p.d.), quien ejercerá sus funciones hasta el día de su fallecimiento. Es cuando asume la dirección el mayor Humberto Aparicio Navia a finales de mayo de 2000.

Este director ha venido desarrollando una magnífica gestión en el embellecimiento y mantenimiento del edificio. Crea un selecto grupo de mecenas; adelanta campañas de información e invitacionales, con lo que alcanza niveles superiores a los demás museos de Bogotá en cuanto a asistencia de público. Crea nuevas salas como Bienestar Social, Comisionado para la Policía Nacional, Carabineros y Carreteras, la galería de fotografías de la DIJIN y la DIPOL y un auditorio.

Así mismo ha venido proponiendo el reconocimiento de personajes de la Policía a través de su historia, trabajo meritorio, más aún cuando la pobreza sigue reinando en esta obra que en ningún momento compagina con la época dorada de la Policía en los últimos años, pero sin el favor decidido de los altos mandos.

El museo tiene muchas cosas que descubrir a lo largo de sus salas. Nos presenta las diferentes épocas de la Institución y con ellas las de Colombia, pues el desarrollo institucional está acorde con el del país, y así observamos cómo los uniformes y equipos han sufrido rigurosamente, en el curso de los siglos y de los años, los efectos del flujo y reflujo de los movimientos políticos tanto internacionales como patrios, sometiéndose a la línea trazada por los Estados escogidos como polo por nuestros gobiernos, con excepción del colonial que estuvo acorde con la pobreza de la época y el militarismo reinante.

En el siglo XX sólo los gobiernos que quisieron darle más realce a la Policía Nacional, o por lo menos equipararla al Ejército, la vistieron de gala y la equiparon para el cumplimiento de su misión, más son épocas no comparables a la más reciente, esplendorosa en edificios y equipos, capacitación y no pocos lujos, pero sin una “sobra” para el museo.

Hemos podido observar, con profundo pesar, que la colección de uniformes de nuestra Institución pasó al baúl del olvido, posiblemente para alimento de polillas y otras alimañas; si hoy valen y observamos con respeto los del comisario Gilibert, ¿por qué a las nuevas generaciones no darles la oportunidad de apreciar los que las anteriores usaron?

¿Por qué privarlos de ello?; hacen parte de nuestra historia y cada uno de ellos corresponde a una época y a un motivo.

No podríamos terminar este opúsculo sin fijar algunas recomendaciones para un mejor futuro del ente, como son:

Reorganizar el museo de acuerdo a las resoluciones vigentes, acorde a los objetivos básicos museológicos, de conservación, información, educación y entretenimiento, en donde se muestre, de una parte nuestra historia en el orden del paso de los años, otra, espectacular, la colección de uniformes de policías extranjeras más especiales en su tamaño natural, el museo de armas y la biblioteca y si hay cabida pero sin magnificar, la delincuencia, y hechos trascendentales de orden público en nuestra historia.

Y si se quiere, abrir un lugar para los éxitos deportivos, por lo menos en fotografía. Y en todo caso, identificación y explicación de cada elemento, prenda, fotografía, etc., que se encuentre en el recorrido del visitante; el público del museo moderno es más sensible a las técnicas de presentación, más ávido de comentarios y explicaciones, exigente en iluminación más viva y mejor regulada, sistemas de aclimatación, etc.

En cumplimiento de su principal objetivo histórico-educativo, organizar el primer piso en toda su extensión, dedicado en forma exclusiva a la Policía como tal, su historia y nexos con la de Colombia, de manera que el visitante, el neófito al terminar su recorrido la haya conocido, sintéticamente desde su razón de ser y motivo de su existencia, su desenvolvimiento e influencias recibidas, su desarrollo y actualidad, sus fines, objetivos e identidad o individualización.

Todo lo anterior es muy sencillo de presentar, incluso si no existen elementos, simples fotografías con breves explicaciones.

Qué interesante sería observar qué pasó con nuestra, en aquel entonces recién creada Policía por el comisario Gilibert en la Guerra de los Mil Días; en la guerra con el Perú; cuál fue la leyenda de Mamatoco e influencias históricas en ese gobierno; la Policía de 1948 y su participación en los terribles sucesos del 9 de abril señalando causas; su transformación durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla y la muerte de dos estudiantes en la carrera 7 con la calle 13 los días 8 y 9 de junio de 1954, por el Ejército al disolver una manifestación motivando causas para el término de su gobierno; insucesos del 2 de mayo de 1958 y del 21 de abril de 1970 sobre los cuales ya se escribieron notas históricas, frente a las elecciones presidenciales durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero en que la hegemonía del Ejército sobre la Policía empezaba su declive; la Policía y el narcotráfico; la Policía y la guerrilla, etc.

Y regresar la edificación a sus planos y arquitectura originales, derribando todas aquellas partes que sin corresponder a ningún tipo de diseño le agregaron a través de los años y tratar de obtener con el distrito la construcción de un parque, por lo menos con los lotes alrededor del edificio.

Y frente a programas de cambio por el cambio, no olvidar la frase de Juan Vásquez de Mella.

“Los pueblos se enlazan con la muerte el mismo día en que se divorcian de su historia”

MEMORIAS DEL MUSEO HISTÓRICO CRIMINAL DE LA POLICÍA

Información suministrada por el brigadier general (r) Fabio Londoño Cárdenas y el coronel (r) Gilberto Fernández Castro.

**“La historia sólo es escrita por los vencedores”
Robert Brailach.**

Como complemento al discurso anterior, anexamos otras apreciaciones de lo que ha sido el recorrido histórico del Museo de la Policía, así como las resoluciones que le dieron vida jurídica a esta importante entidad, custodia del espíritu tangible e histórico de nuestra Institución policial.

Transcurría el año de 1959 cuando, recién fundado el casino general de oficiales (Av. 39 con Av. 13 de Bogotá), se proyectaban allí actividades culturales porque sus directivas eran elegidas por los oficiales de la capital de la República y se deseaba un notable progreso institucional con sus nuevos y propios mandos.

Este museo es resultado feliz de la iniciativa de la junta directiva del Casino General de Oficiales de la Policía, de 1959 a 1960. Se deja constancia de vivo agradecimiento por su gran colaboración, al cuerpo diplomático en Bogotá y representativo de Colombia en el exterior, al Ministerio de Gobierno y de Educación, a la Dirección del Museo Nacional y al presidente de la Academia Colombiana de Historia, a la oficialidad de la Policía, tanto en servicio como en retiro y en general a todas aquellas personas que en una u otra forma colaboraron en la organización de este Museo.

Policía de Argentina
Policía de Alemania
Policía de Bélgica
Policía de Inglaterra
Policía de Francia
Policía de Italia
Policía de Bruselas
Policía de Dinamarca
Policía de Canadá
Guardia Civil de España
Guardia Civil de Costa Rica
Policía de Líbano
Policía de Estados Unidos
Policía de Corea
Seguridad Pública de Mónaco

Departamento de Policía Boyacá
Departamento de Policía Caldas
Departamento de Policía Cauca
Departamento de Policía Nariño
Dpto. de Policía Norte Santander
Dpto. de Policía Valle del Cauca
Jefatura Secc. de Detectives del SI.C
Señora Rose Vda. De Gilibert y flia.
Mayor Roberto Mejía Soto
Mayor ® Emiliano Camargo
Capitán Fabio A. Londoño Cárdenas
Capitán Gilberto Fernández Castro
Capitán Antonio J. Arana Sánchez
Capitán Luis E. Larrota B.
Capitán Alvaro Gómez Mejía

Policía de Seg. Pública de Angola
Carabineros de Chile
Depto. de Policía Magdalena

Sargento Vic. Bernardo Tabares García
Sargento Seg. Carlos Emilio Rico Restrepo
Sargento Prim. Guillermo Jordán Ramírez
Don Hernán Escobar

Es de anotar la notable acogida y apoyo de que fue objeto por parte del comandante de la Fuerza, del jefe de Estado Mayor y la sección de Servicios (F-4) del cuartel general, a cuyo interés se debe su organización.

Esta obra sirve de signo de la transformación que en nuestros días contempla la Policía de Colombia, ejemplo de nuestro progreso y espejo para quienes nos reemplacen.

RESOLUCIÓN NÚMERO 02806 DE 1959

Por la cual se aprueba la Resolución Número 001 de junio 23 de 1959 de la Junta Directiva del Casino General de Oficiales.

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE POLICÍA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1º. Que con fecha del presente mes la Junta Directiva del Casino General de Oficiales, expidió la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN NÚMERO 001 DE 1959, junio 23. Por la cual se auspicia la creación del "MUSEO FUERZAS DE POLICÍA". La Junta Directiva del Casino General de Oficiales de las Fuerzas de Policía, Considerando: Que las Fuerzas de Policía necesitan el funcionamiento de un museo histórico policial que cuide celosamente de las tradiciones, las curiosidades y la labor preventiva desarrollada;

Que, dentro de las misiones señaladas al Casino General de Oficiales, está no sólo la de procurar el reposo y fomentar la alegría, lo mismo que elevar el nivel social y estrechar los lazos de camaradería entre todos sus miembros, sino también la de adelantar una labor cultural en la Institución.

Que para adelantar esa acción cultural es necesaria la creación de un museo histórico policial en las Fuerzas de Policía.

RESUELVE:

Art. 1º. Iniciase en el Casino General de Oficiales de las Fuerzas de Policía el Museo Histórico Criminal de la Policía al cuidado de la secretaría de la Junta Directiva.

Art. 2º. Solicitase a todas las unidades policivas del país, la colaboración y envío de todos los documentos y objetos históricos criminales y cosas curiosas, prendas, armas, etc., que puedan contribuir al desarrollo y aumento de esta entidad.

Art. 3º. La junta directiva señalará el sitio para el funcionamiento del museo.

Art. 4º. Envíese al Comando de las Fuerzas de Policía, la presente Resolución para su aprobación y auspicio de la iniciativa.

Capitán Fabio A. Londoño Cárdenas
Presidente Junta Directiva

Teniente Álvaro Papua Vallejo
Secretario

El comandante de las Fuerzas de Policía, teniendo en cuenta que tan laudable iniciativa merece todo el apoyo del Comando.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Apruébese la Resolución Número 001 del 23 de junio del corriente año, emanada de la Junta Directiva del Casino General de Oficiales, por la cual se crea el "MUSEO FUERZAS DE POLICÍA". COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Coronel SAULO GIL RAMÍREZ SENDOYA
Comandante Fuerzas de Policía

RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 1959 (JUNIO 28 DE 1959)

Por la cual se nombra director del Museo de las Fuerzas de Policía

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO GENERAL DE OFICIALES DE LAS FUERZAS DE POLICÍA, en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Comando de las Fuerzas de Policía, en Resolución Número 02806 de 1959 (26 de junio) aprobó la Resolución Número 001 del 23 de junio del corriente año, emanada de la Junta Directiva del Casino General de Oficiales;

Que el Museo Histórico Policial que se iniciará en el Casino General de Oficiales, necesita para su correcto funcionamiento un oficial entusiasta que lo dirija;

Que el señor capitán Gilberto Fernández Castro ha demostrado un desvelado interés y un celo vehemente por la historiografía policiva, lo cual el Casino General de Oficiales admira fervorosamente;

Que como muestra de admiración por su espíritu patriótico el capitán Gilberto Fernández Castro se hace digno del apoyo espiritual por parte del Casino General,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrase director del MUSEO DE POLICÍA al capitán Gilberto Fernández Castro.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El director del museo queda facultado para organizar, reglamentar y planear el desarrollo de esta Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. - Solicitase a todas las unidades policivas del país, la colaboración y envío de todos los documentos y objetos históricos criminales, y cosas curiosas, prendas, armas, etc., que puedan contribuir al desarrollo y aumento de esta entidad.

ARTÍCULO CUARTO. La Junta Directiva señalará el sitio para el funcionamiento del museo.

ARTÍCULO QUINTO. - Envíese al Comando de las Fuerzas de Policía, la presente Resolución para su aprobación y auspicio de la iniciativa.

Comuníquese y publíquese. Dada en Bogotá, D. E. a,

Capitán FABIO A. LONDOÑO CÁRDENAS
Presidente de la Junta.

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA DEL PALACIO DE LA POLICÍA

Discurso de orden pronunciado por el vicealmirante (r) Carlos Enrique Ospina Cubillos, para tomar posesión como miembro correspondiente de la Academia, sesión realizada en el auditorio del Palacio de la Policía el 18 de agosto de 2003.

Profundamente agradecido por el honor que me concede la Academia de Historia de la Policía al recibirme como miembro de la Corporación, quiero exponer ante ustedes parte de un trabajo de investigación y proyección que, junto con tres compañeros, los arquitectos Daniel Ochoa, Gladys Caicedo y la ingeniera Florinda Sánchez, desarrollamos en la Universidad La Gran Colombia como tesis de grado en una especialización en Conservación y Restauración del patrimonio arquitectónico. El tema que escogimos y detalladamente estudiamos durante un año, fue sobre uno de los monumentos valiosos y mejor conservados de nuestra herencia cultural: el Palacio de la Policía. El trabajo total es muy extenso y especialmente la parte histórica, que fue mi mayor contribución, nos remitió al análisis detallado no sólo del edificio, sino de los remotos antecedentes sociales, económicos e institucionales que originaron e hicieron necesaria la construcción de un edificio sede, que por su magnitud, diseño e imponentia fue calificado como Palacio de la Policía.

Este trabajo es profundamente interesante, pues la historia de la Policía está ligada con la historia de nuestra sociedad. Su directa relación y contacto con la comunidad, con sus delitos, con sus avances y con sus defectos nos permite analizar una Institución cuyos desarrollos, triunfos y fracasos eran y son reflejo de ese difícil mundo en que ella lucha por cumplir su complicada tarea de darnos seguridad. Hace más de 100 años que se fundó la Policía y en ellos, se ha consolidado y afianzado en el corazón y en el agradecimiento del país, pero la historia nos recuerda que esto no ha sido fácil. Fue necesario enfrentar y conjugar complicados factores sociales, culturales, políticos y económicos que últimamente se han visto agravados por el terrorismo y el narcotráfico; ha habido triunfos y algunos fracasos, pero el resultado final es profundamente positivo y en medio de las tempestades y los negros nubarrones, siempre hay un pedazo de cielo despejado donde brilla la estrella de cinco puntas señalando el camino correcto.

Señores académicos, ojalá tuviera el tiempo para relatarles los mil detalles históricos que encierra el Palacio de la Policía, eso quizá lo pueda hacer a través de una publicación en la Revista de la Policía, pero hoy, teniendo este distinguido auditorio, quiero concentrarme a un solemne y trascendental compromiso, cuyo objetivo es unirnos para poner de presente ante la Institución policial la importancia histórica y el valor trascendental que como monumento y como símbolo de la Policía tiene el edificio que hoy estamos estudiando.

Para lograr esta meta vamos a acudir a la historia, pero aunque nos apoyemos en el frío recuento de fechas y estadísticas, acojamos la historia en su fase moderna de análisis, de experiencias, de comparaciones y algo muy importante: de proyección futura. No es adivinar el mañana, es simplemente ver el pasado con sus aciertos y fallas, ver el presente con los factores que enmarcan su entorno y con todo ello prever con relativo acierto los pasos futuros.

Dentro de este esquema y ajustándome al tiempo que ustedes gentilmente me han asignado, permítanme resumir el pasado del Palacio de la Policía, su presente, su futuro y una conclusión final, que el Palacio de la Policía, más que monumento nacional, es un símbolo de la Policía y como tal debe perdurar y que la mejor forma de hacerlo es impulsarlo intensamente como un hito cultural que aglutine a la sociedad, la comunidad y el entorno alrededor de su policía.

Este edificio fue diseñado y construido hace 78 años por el doctor Alberto Manrique Martín, uno de los más destacados profesionales de la época, por ser ingeniero y arquitecto actuaba en sus obras como proyectista, constructor y director de la obra. Profesionalmente se le reconoce como innovador no solo en sus diseños sino en el empleo de nuevas técnicas y materiales.

El lote y la construcción fueron financiados por la Caja de Recompensas de la Policía, entidad origen de la actual Caja de Sueldos de Retiro. Esta Caja de Recompensas fue creada en 1912, fruto de una más antigua Caja de gratificaciones, cuyos fondos provenían de multas, servicios remunerados, valores de remates y un descuento del 2% que se hacía al personal. La Caja recibía este dinero y lo invertía en adquirir y construir instalaciones policiales, las cuales arrendaba al Gobierno y a su vez servía a la Institución. Infortunadamente los pagos que debían recibir del Gobierno no fueron oportunos y ello generó serios problemas financieros posteriores. Fue hasta el 8 de mayo de 1956 cuando la Caja, en ese tiempo llamada Caja de Protección Social de la Policía y representada por el mayor Bernardo Camacho Leyva, cede el edificio a la Nación para uso de la Policía y le fijan un valor de \$940.000 pesos.

Pero alejándonos de las estadísticas y adentrándonos en los profundos análisis históricos, nace una pregunta muy importante ¿Por qué se hizo un edificio que en su época fue imponente, sobresaliente en todo su entorno, sencillamente hermoso y, no hay duda, seguramente costoso?

La respuesta es muy interesante pues nos refleja no sólo la sociedad de la época, sino la relación e importancia de la Policía dentro del contexto político, económico y social del momento.

Remontémonos al origen de la situación, el Estado dentro de su misión constitucional debe proveer seguridad, protección, hacer cumplir las leyes y para ello utiliza la Fuerza Pública, en este caso la Policía, sobre la cual recae la dura tarea de garantizar la tranquilidad ciudadana en sus múltiples aspectos.

El país, terriblemente convulsionado por las guerras civiles, especialmente la guerra de los Mil Días, llegó a un alto grado de desorden social, desempleo, pobreza y crisis política; muchos campesinos abandonaron los campos y se refugiaron en la ciudad generando un grave problema de desplazados.

Estadísticamente tenemos registros de que Bogotá, de 1801 a 1905, creció de 21.394 habitantes a 100.000, o sea que creció en población 5 veces, pero su desarrollo urbano tan solo aumentó en el mismo lapso de 162 manzanas a 203 o sea 0.6, ni siquiera el doble. Esto quiere decir que se tugurizó, cada casa se subdividió en 3 ó 4, en cada casa se aumentaron sus habitantes varias veces. Esta sobrepoblación, la mayoría desempleados y los deficientes servicios públicos generaron un lógico problema social, dentro del cual la inseguridad posiblemente reinaba. La presencia del problema impulsó la más rápida solución, el desarrollo y fortalecimiento de una fuerza policial que hiciera respetar la ley. Aparece así la “voluntad política” de respaldo a la Policía y afortunadamente ella se pudo llevar a cabo porque Colombia en esos años vivió una inesperada bonanza económica fiscal. El ingreso de 25 millones de dólares de la indemnización por Panamá, la exportación de café y la nueva organización bancaria, permitieron adelantar grandes obras, especialmente se impulsó la construcción y las obras públicas.

La bonanza económica, tras un siglo XIX de limitaciones, carencias y ansiedades frustradas, le abrió al país nuevos horizontes; la clase intelectual viajó y trajo al país nuevos conocimientos en el arte, en la ciencia, en las modas, en la arquitectura y hasta en la manera de pensar. Fue la época que se plasmó la llamada arquitectura republicana, que trajo de Europa en forma retardada un movimiento estético especialmente notorio por su exteriorización ornamental. Buscó contraponerse notoriamente al llamado estilo “colonial” y en su desarrollo tuvo que ajustarse a los materiales disponibles y a las influencias y climas de cada una de nuestras regiones.

El Palacio de la Policía encaja en esta expresión de arquitectura republicana que en su momento fue acogida por todo el país y representó la vida de una generación que le dio gran importancia a la apariencia, a la gracia, a la belleza y que en este edificio se convirtió en decoración, adorno, imponentia y estilo.

No hay duda pues del valor que tiene el edificio como construcción y representación de un pasado social y arquitectónico. Ello y con toda justicia amerita su escogencia oficial como monumento nacional por decreto 2.390 del 26 de septiembre de 1984.

Esta disposición legal cobija su protección, desafortunadamente son reglamentaciones que a veces no cubren la totalidad de la problemática y en donde no se encuentran facilidades económicas para su total conservación. Si nos atenemos únicamente a explotar y resaltar este valor, deberemos mínimo conservar el edificio como está, pero no habrá disposiciones o medios económicos para avanzar.

El Palacio de la Policía fue la sede durante 60 años de la Dirección General de la Policía; su imponente fue en su momento una representación del poder e importancia que tenía la Policía como elemento que proveía seguridad a la comunidad. La ciudadanía identificó o relacionó plenamente el edificio con la función policial hasta tal punto que lo convirtió en símbolo, en la materialización física de la Institución. Esto se comprobó el 9 de abril, cuando trataron de quemarlo, pues veían en él la representación no solo del Gobierno sino de la Policía. Difíciles momentos en que la valentía de un pequeño grupo de defensores, entre ellos varios cadetes, libraron de su destrucción, no solo el edificio en sí, sino lo que él significaba.

El valor simbólico del edificio, especialmente el cariño que cientos de miembros de la Institución sentían por este recinto, se puso de presente años después, cuando la Dirección General se trasladó al CAN y el edificio quedó vacío. Normalmente, cuando un edificio símbolo queda sin la utilidad en la cual ganó su prestigio, desaparece, queda en ruinas, o se ocupa en tareas improvisadas o de bajo nivel. El Palacio de la Policía no tuvo este desafortunado destino, sus hijos lo siguieron queriendo y continuó siendo un símbolo, gracias a la iniciativa del mayor general Francisco José Naranjo Franco, el posterior empuje del general Víctor Delgado Mallarino, del coronel Hernando Medina y de otros importantes oficiales, se le asignó al edificio la misión de Museo de la Policía y en esta labor encausada y dirigida por sus valiosos directores, el Palacio de la Policía sigue cumpliendo y desarrollando su más valiosa característica: ser el símbolo de la Policía, uniendo la representación del Estado, la sociedad y la Institución.

Durante más de medio siglo, allí se tomaron decisiones importantes que en una o en otra forma influyeron en la vida nacional; fueron años de profundas convulsiones políticas y sociales donde todas las entidades del Estado participaron, entre ellas la Policía. Los salones de este edificio fueron testigos de una parte muy importante de la historia del país y a medida que pasen los años y se decanten las pasiones, debemos reunirnos a su alrededor para escuchar y escribir la historia de héroes, mártires, grandes personajes policíacos, así como sacrificios, glorias y triunfos de la Institución policial.

Hoy, no hay duda que fue un gran acierto haber creado el Museo de la Policía y haber centralizado su funcionamiento en este edificio. El mensaje es el mismo, pero el idioma es diferente y debemos aprender a usarlo. Crear, manejar y utilizar un museo no es fácil, sobre todo en esta época donde la sociedad y especialmente la comunidad está inmersa en nuevos, ágiles y novedosos medios de comunicación y enseñanza. Leía en días pasados que en Colombia se funda un Museo cada semana; ojalá el reportaje nos hubiera dicho cuántos mueren cada semana y cuando digo que un museo muere, no quiere decir exclusivamente que se clausura y que desaparece, no, un museo muere cuando a pesar de tener sus puertas abiertas y sus luces prendidas, nadie o muy poca gente lo visita.

En la primera parte de este estudio llegamos a la conclusión de que la importancia del Palacio de la Policía se afirma en dos valores, uno de ellos sus características arquitectónicas e históricas, y el otro, que fuera sede de la Dirección General de la Policía Nacional.

El futuro del Palacio de la Policía depende no sólo de su construcción física, que afortunadamente está bien conservada; depende esencialmente de la función en que se ocupe y de la importancia que la Institución le dé y apoye en esa tarea.

Durante el año en que estudiamos el edificio y su desempeño como museo acudimos a una gran cantidad de información, datos históricos, estadísticas, estudios museográficos y museológicos, a detallar la colección, a efectuar encuestas, entrevistas orales, a consultar la organización, sus planes de desarrollo y de orden presupuestal de la Policía, etc.

Las principales conclusiones de este análisis, las enmarcaremos dentro del contexto actual del país:

- 1). Fue un gran acierto destinar el edificio para la función de Museo Histórico de la Policía.
- 2). El actual Museo, tiene grandes limitaciones económicas y no existe un plan futuro para su desarrollo; esto es explicable dentro de las actuales prioridades nacionales e institucionales, donde la mayor prioridad es el orden público.
- 3). El dinamismo y gestión personal de los oficiales que han desempeñado el cargo de directores ha mantenido con mucho esfuerzo el buen funcionamiento del museo y la conservación del edificio que ha sido excelente.
- 4). Museológicamente hablando, su colección tiene objetos valiosos, pero así mismo ha recibido, almacenado y exhibido elementos de muy variado significado que en algunos casos no se ajustan al mensaje o valor histórico que busca comunicar este Museo.
- 5). En el aspecto museográfico se carece de una asesoría profesional que oriente y organice técnicamente el Museo. Por ejemplo, es indispensable hacer el “guión museográfico” y para ello es indispensable acudir a profesionales de la materia.
- 6). El Museo, actualmente y con mucho esfuerzo de sus directivos, cumple una gran labor, pero debemos buscar por todas partes el apoyo para que se convierta en un museo moderno y actualizado técnicamente, que sus visitantes se incrementen, que su colección sea seleccionada y atrayente y que su biblioteca reúna la historia de la Institución.
- 7). Los objetos de colección deben estudiarse desde varios puntos de vista, especialmente el térmico para ver si pueden ser exhibidos o no.

Se puede afirmar que el museo cumple su misión como monumento histórico y símbolo de la Policía Nacional, pero es indispensable actualizar y modernizar sus técnicas museológicas en exhibición y comunicación.

FUTURO DEL MONUMENTO HISTÓRICO

Para que el edificio no pierda sus valores fundamentales sugiero:

Que la Academia Colombiana de Historia Policía lidere una cruzada pro museo, para que se mantenga su arquitectura y estructura original y para que expertos asesoren técnicamente en lo que debe ser y contener un museo, así como el apoyo económico que le permita su desarrollo, para lo cual se debe construir un complejo matriz que enfrente los valores del edificio contra los factores que influyen en él, tales como sociedad, institución, historia arquitectónica, economía y museos entre otros.

Del análisis de estos resultados, se encontró algo muy interesante: el valor urbano del museo es muy alto. Dentro del desarrollo urbano de la zona, este edificio es un hito muy valioso que puede servir de puente para unir el parque del Tercer Milenio con el Centro Histórico.

También demuestra esta matriz la importancia de su uso como museo, pero museo actualizado, así como la necesidad de incrementar el interés de la Policía en apoyarlo.

Son varios los campos de gestión donde todos podemos trabajar, con nuestras opiniones, con nuestros escritos, en nuestras áreas de trabajo, incluso en nuestras reuniones culturales y sociales.

Si logramos estas metas, el Palacio de la Policía perdurará y su solidez, belleza y claridad seguirán siendo el símbolo de una Institución policial que, en medio de un mar azaroso, busca en todo momento solidez, firmeza y un decidido apoyo a nuestra sociedad.

Finalmente, quiero agradecer nuevamente a ustedes y a la Academia de Historia de la Policía por haber aceptado mi nombre como miembro correspondiente y recordarles que la historia moderna busca complementar sus investigaciones con análisis y propuestas y por ello, que ojalá de esta corta presentación surja nuestro convencimiento de que el Palacio de la Policía mantendrá su importancia y perdurará mientras nosotros resaltemos su valor como monumento, como museo moderno y sobre todo como símbolo de nuestra gloriosa Policía Nacional.

GENEALOGÍA DE UN GRAN PERSONAJE: JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT

Discurso de orden pronunciado por el historiador Jacky Paul Bentzinger, para tomar posesión como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, sesión especial realizada en el teatro BG. Valdemar Franklin Quintero de la Escuela Nacional de Policía General Santander, el día 11 de septiembre de 2003.

INTRODUCCIÓN

De antemano quiero agradecer a la noble Academia Colombiana de Historia Policial por haberme dado la oportunidad de exponer el trabajo comenzado ya hace varios años sobre, no sólo un compatriota, sino un personaje fuera del común como lo era Juan María Marcelino Gilibert, con el fin de conmemorar el octogésimo aniversario de su fallecimiento. Aprovecho esta ocasión para agradecer a todas las personas que me ayudaron en dicha labor, como los miembros de la Academia Colombiana de Historia Policial, a los miembros de la promoción de los Marcelinos, el personal del Museo Histórico y demás que me han brindado todo su apoyo durante toda la investigación.

Muy atrevido sería de mi parte pretender hablar en poco tiempo de un personaje que dejó huellas en tantas ciudades, en innumerables documentos. Por lo tanto, voy a presentarles una breve reseña histórica y genealógica de su trayectoria. Cuando llegué a Colombia hace 8 años, como historiador apasionado, empecé a revisar los archivos que hablaban de los franceses en Colombia. Encontré el primer documento sobre Juan María Marcelino Gilibert que contaba la creación del cuerpo de Policía de Bogotá en 1891. Después de haberlo analizado, inmediatamente me decidí que iba a dedicarme a fondo en esos documentos. Comenzó entonces mi afición para la búsqueda y recopilación de cada documento hallado sobre Juan María Gilibert. Largas fueron las horas pasadas en los archivos, pero siempre mis esfuerzos han sido recompensados. Debo reconocer que, sin duda alguna, fue una de las más interesantes investigaciones realizadas en toda mi carrera de historiador y es un verdadero goce cada vez que hallo un documento nuevo. No son suficientes las palabras y desafortunadamente el no dominar perfectamente el idioma español me impide expresar toda la dimensión real que quisiera darle cada vez que hablo de Juan María Marcelino Gilibert.

Numerosos son los escritos sobre Juan María Marcelino Gilibert y se ha gastado mucha tinta. El recorrido de su vida fue tan extenso, que actualmente, aún los historiadores e investigadores buscan documentos acerca de su vida, su trabajo y su trayectoria de Francia a Colombia. Innumerables fueron los documentos hallados en Francia y en Colombia sobre Juan María Gilibert y aún existen en varias instituciones, archivos que por el momento no han sido explorados por falta de tiempo, información sobre cuales son dichas instituciones que conservan documentos que hablan de él.

Su Genealogía

Juan María Marcelino Gilibert nació el 24 de febrero de 1839 en Fustignac, aldea del departamento de Alta Garona, rodeada de viñedos, en el cantón de Fousseret, en el suroeste de Francia, en las cercanías de Toulouse que en la época actual cuenta con más o menos 49 habitantes. De familia modesta, fueron herreros durante varias generaciones.

Los padres de Juan María Marcelino fueron Juan Gilibert y Guillaumette Laforgue.

En las primeras investigaciones, se encontraron primero tres hijos de esta pareja, y algunos años más tarde cinco, pero buscando en todo tipo de archivos, como los censos de Fustignac y los pagos de impuestos de aquella época, finalmente se descubrió que Juan Gilibert y Guillaumette Laforgue tuvieron ocho hijos en total y Juan María Marcelino fue el segundo.

Su hermana mayor, llamada Louise, nació el 6 de junio de 1837 en Fustignac y falleció en el mismo lugar el primero de octubre de 1906.

Los hermanos menores de Juan María Marcelino fueron respectivamente:

- Eugénie Gilibert, nacida en 1841 en Fustignac.
- Jeanne Gilibert, nacida el 12 de junio en Fustignac y fallecida el 19 de enero de 1930.
- Jean Marie François Gilibert, nacido el 15 de octubre de 1843 en Fustignac.
- Joseph Célestin Gilibert, nacido el 18 de septiembre de 1845 en Fustignac, que luego se casó con Louise Demarcq y fallecido el 18 de febrero de 1931.
- François Louis Gilibert, nacido el 14 de junio de 1848 en Fustignac y fallecido el 27 de abril de 1870 en Fustignac, y
- Louis Marcellin Gilibert, que nació el 6 de julio de 1852 en Fustignac, casado con Ernestina H. Grapin; ella falleció el 20 de octubre de 1918 y él falleció el 2 de febrero de 1905. Se sabe que Louis Marcellin emigró a los Estados Unidos, en Nueva Orleans donde se dedicó al cultivo de algodón y donde tuvo descendencia.

Los abuelos de Juan María Marcelino Gilibert fueron:

Dominique Gilibert, nacido el 5 de febrero de 1779 en Ambax, aldea cercana a Fustignac, y fallecido el 25 de agosto de 1827 en Lasbastide Paumés, en las cercanías de Fustignac, y Catherine Caubet, nacida el 14 de enero de 1783 en Fabas, pequeña aldea en los alrededores de Labastides Paumés y fallecida el 29 de agosto de 1830 en Labastide Paumés. Dominique Gilibert y Catherine Caubet se casaron el 18 de octubre de 1803 en Fabas.

La pareja Gilibert-Caubet tuvo 9 hijos en total que fueron:

Jean Gilibert, (tío de Juan María Marcelino) nacido el 24 de julio de 1804 en Labastide Paumés, y casado varias veces; una vez, con la señora Marie Anne Dario, nacida en Fabas el 13-11-1802, en Labastide Paumes y fallecida el 19 de noviembre de 1835 en Labastide Paumes. De esa unión tuvieron dos hijos:

- 1- Dominiquette, nacida el 15 de agosto de 1831 en Labastide Paumes

2- François, nacido el 19 de julio de 1834 en Lasbastide Paumes. Luego se casa de nuevo en Labastides Paumes el 3 de julio de 1836, tenía entonces 32 años, y fue herrero en Labastide Paumes, con la señora Louise Cugno, nacida en Fabas el 24 de septiembre de 1813. Ella tenía entonces 23 años cuando se casó con Jean Gilibert. De esa unión nacieron cuatro hijos:

- 1- Jean, nacido el 14 de abril de 1837 en Labastide Paumes
- 2- Jeanne, nacida el 9 de septiembre de 1839 en Labastide Paumes
- 3- Germaine Victorine, nacida el 17 de julio de 1840 en Labastide Paumes
- 4- Bernard, nacido el 11 de julio de 1842.

- Louis Gilibert, nacido en 1806 en Labastide Paumés y fallecida el 12 de septiembre de 1828 en el mismo lugar.
- Marguerite Gilibert, nacida el 20 de diciembre de 1807 en Labastide Paumés.
- Jean Gilibert, (padre de Juan María Marcelino) nacido el primero de junio de 1809 en Labastide Paumés, casado con Guillaumette Laforgue y fallecido el 6 de diciembre de 1887 en Fustignac.
- Jeanne Gilibert, nacida el 21 de junio de 1813 en Labastides Paumés.
- Bernard Gilibert, nació el 2 de agosto de 1817 en Labastide Paumés y fallecido el 22 de septiembre de 1817 en el mismo lugar.
- Germain Gilibert, nació el 29 de septiembre de 1818 en Labastide Paumés.
- Jean Marcelin Hippolite Gilibert nació el 11 de enero de 1821 en Labastide Paumés.
- Y Bartelemy Gilibert, que nació el 27 de octubre de 1823 en Labastide Paumés.

Los bisabuelos de Juan María Marcelino fueron:

Jean Gilibert, nacido el 22 de diciembre de 1741 en Ambax y fallecido en el mismo lugar el 17 de agosto de 1806, y Jeanne Carrère, nacida en 1745 en Monpezat, pequeña aldea en los alrededores de Fustignac y fallecida en Ambax el 25 de octubre de 1825.

La pareja Gilibert-Carrère tuvo seis hijos que fueron:

- Pierre Gilibert, nacido el 12 de julio de 1772 en Ambax y casado con Jeanne Talazac.
- Brigitte Gilibert, nacida en 1776 en Ambax y fallecida el 14 de julio de 1777 en el mismo lugar.
- Dominique Gilibert, (que fue el abuelo de Juan María Marcelino), nacido el 5 de febrero de 1779 en Ambax , casado con la señora Catherine Caubet el 18 de octubre de 1803 en Fabas.
- Bartelemy Gilibert, nacido el 30 de diciembre de 1780 en Ambax.
- Bernard Gilibert, nacido el 8 de febrero de 1784 en Ambax.
- Y Françoise Gilibert, nacida el 6 de febrero de 1788 en Ambax.

Los tatarabuelos de Juan María Marcelino fueron:

Etienne Gilibert, se piensa que nació en Ambax alrededor de 1700 ya que los documentos de esa época, en el momento de la investigación, estaban en una fase de restauración en el

archivo de este departamento, y Marguerite Ducassé, nacida en Ambax y fallecida en 1785 en el mismo lugar. La pareja Etienne Gilibert y Marguerite Ducassé tuvieron por lo menos tres hijos:

- Jeanne Gilibert, nacida el 27 de julio de 1739 en Ambax.
- Jean Gilibert, (que fue el bisabuelo de Juan María Marcelino), nacido el 22 de diciembre de 1741, casado con Jeanne Carrère, fallecido el 17 de agosto de 1806 en Ambax.
- Bernard Gilibert, nacido en 1752 en Ambax y fallecido el 17 de junio de 1832 en el mismo lugar.

Juan María Marcelino encontró el amor con la señorita Paule Duchein, nacida el 21 de marzo de 1852 en un pueblo llamado Pointis Isnard, en las cercanías de Fustignac. Contrajeron matrimonio el 28 de noviembre de 1880 en la pequeña alcaldía de Fustignac. Hicieron un contrato de matrimonio ante el doctor Emile Martín, notario de la ciudad de Aurignac, cabecera municipal, y Juan María Marcelino, comisario de policía, era domiciliado en Issoire, Puy-de-Dome y la señora Paule Duchein, institutora, domiciliada en Castres Labraude, era la hija de Jean Pierre Duchein y Jeanne Marie Chanfreau.

Paule Duchein tenía por lo menos dos hermanos; uno que fue terrateniente y el otro doctor en medicina.

Juan María Marcelino Gilibert y Paule Duchein tuvieron un hijo único, llamado Louis Jean Paul, nacido el 8 de mayo de 1890 en Castres, Francia y fallecido en Bogotá.

JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT

SU VIDA

Juan María Marcelino Gilibert estudió en el colegio de Fustignac y luego entró a estudiar derecho en la Escuela de Leyes de Toulouse. Desafortunadamente no pudo seguir ni terminar su carrera, porque estalló la guerra y fue llamado por el ejército francés a pelear contra las tropas prusianas.

La hoja de servicios militares de Juan María Marcelino dice que:

Talla: 1 metro y 630 milímetros, rostro ovalado, frente descubierta, ojos castaños, nariz larga y grande, boca media, mentón grande, cabellos y cejas castaños, entró en el ejército francés en África, en Constantine en el trigésimo cuarto regimiento de línea, a partir del 13 de agosto de 1865, como reemplazo por vía administrativa del departamento del Cantal y por 7 años. Aparece registrado como negociante en vino y domiciliado en Aurillac, en las cercanías de Fustignac. Llegó al cuerpo como granadero el 16 de noviembre de 1866, como tirador, y el primero de marzo de 1867 como caporal. Pasó al tercer Regimiento de Tiradores Argelinos el 4 de noviembre de 1867. Incorporado a partir del 12 de noviembre de 1867 como caporal

llegado de los caporales del trigésimo cuarto Regimiento de Línea según decisión del gobernador general de Argelia en fecha del 4 de noviembre de 1867. Llegó al cuerpo el 19 de

febrero de 1868, como sargento el dos de enero de 1869. Sargento mayor en julio de 1871. Fue condecorado con la Medalla Militar, distinción francesa que pocos tienen el orgullo de poder ostentar, por decreto del 8 de agosto de 1871, No. 90081. Prisionero de guerra del primero de septiembre de 1870 en Sedan y evadido de las prisiones del enemigo el 21 de septiembre de 1870. Prisionero de guerra el primero de diciembre de 1870, en Courey, de nuevo evadido de las prisiones del enemigo el 3 de diciembre de 1870. De nuevo prisionero de guerra el 4 de diciembre de 1870 en Orleans, y vuelto de las prisiones del enemigo el 9 de febrero de 1871. Reenganchado a las fuerzas en agosto de 1872.

El gobierno de Francia lo condecoró también con la Medalla Colonial No. 32.935 que muy pocas personas obtuvieron en dicha época.

Otra hoja de servicios militares dice que Juan María Gilibert estuvo en África del 25 de noviembre de 1865, 1866, 1867, 1868 al 14 de febrero en el trigésimo cuarto de Línea, en el Tercer Regimiento de Tiradores Argelinos en Constantine.

Participó en la campaña contra Alemania, que en la época se llamaba Prusia en Freschwiller del 19 de julio de 1870 al 4 de febrero de 1871. Luego de nuevo en África en Constantine del 9 de febrero de 1871 a 1872. Herido en una balacera el codo derecho el 6 de agosto de 1870 en la batalla de Freschwiller (Armada del Rín). Herido con metralla de granada en la pierna derecha el primero de septiembre en la batalla de Sedan, Armada del Rín; herido en una balacera el dedo pulgar izquierdo, con la pérdida del primerfalange, el 2 de septiembre de 1870 en la batalla de Orleans, Armada de la Loire.

Juan María Marcelino Gilibert, según un documento de Constantine, Argelia, se retiró oficialmente de las fuerzas militares francesas el 22 de enero de 1874. Gozaba entonces de un sueldo anual de cien francos, como condecorado de la Medalla Militar y cesó de ser pagado por el ejército el primero de enero de 1874. El último pago que se le hizo es el del último semestre de 1873, cuando fue nombrado como comisario especial de policía en Uzerche, departamento de la Corrèze. Comienza entonces su vida en la Policía.

Juan María Marcelino Gilibert hablaba en esa época árabe y español –debido a sus cercanías a España, donde se dice, según tradición oral familiar que fue a pasear de vez en cuando– y el dialecto del sur de Francia. Era republicano devoto, lo que algunas veces le causó algunas divergencias de opiniones con sus superiores, y gozaba de una muy buena cultura general. Dicen que tenía un carácter enérgico y emprendedor. Todas sus hojas de vida no dan sino elogios sobre el personaje: “El señor Gilibert es un excelente funcionario sobre el cual no he recibido sino las mejores informaciones. Inteligente, activo, enérgico, brinda grandes servicios donde su devoción es particularmente apreciada. Apreciación del prefecto: la autoridad judicial no puede sino alabar el celo y la actividad del señor Gilibert, como la certifica la hoja de vida de la ciudad de Flers donde estuvo. Y todas las historias laborales de Juan María Marcelino relatan las mismas virtudes y cualidades.

Juan María Marcelino Gilibert estuvo como comisario en nueve ciudades de Francia que son:

- Uzerche, en el departamento de la Corrèze, del 30 de octubre de 1873 al 24 de junio de 1875, como comisario especial de quinta categoría, donde gozaba de un sueldo de 1.440 francos.

- Bort Les Orgues, en el departamento de la Corrèze, del 25 de junio de 1875 al 14 de junio de 1877, como comisario especial de quinta categoría, con un sueldo de 1.440 francos.
- Brioude, en el departamento de la Alta Loire, del 15 de junio 1877 al 11 de febrero de 1878, como comisario principal de cuarta categoría, con un sueldo de 1.800 francos. Juan María Marcelino Gilibert aparece en un directorio de los Comisarios de dicha ciudad de la época.
- La Tour du Pin, en el departamento de la Isère, del 12 de febrero de 1878 hasta el 11 de septiembre de 1879, como Comisario Especial de cuarta categoría, con un sueldo de 1.800 francos.
- Marvejols, en el departamento de la Lozère, del 12 de septiembre de 1879 hasta el 13 de octubre de 1880, como comisario principal de cuarta categoría con un sueldo de 1.800 francos.
- Issoire, departamento del Puy-de-Dome, del 14 de octubre de 1880 hasta el 30 de agosto de 1881, como comisario principal de cuarta categoría, con un sueldo de 1.800 francos. Unos detalles de la hoja de vida de Juan María Marcelino Gilibert de dicha ciudad es que hay unas anotaciones que dicen: fortuna personal, insignificante, pero su esposa tendrá más tarde 1.000 francos, nivel de instrucción y capacidades para este empleo: suficientes para este empleo; principios y opiniones políticas: con devoción al gobierno; merece un ascenso: sí.
- Flers, en el departamento de la Orne, ciudad en la que permaneció más tiempo, durante su labor en la policía francesa, del 31 de agosto de 1881, Como comisario principal de tercera categoría, con un sueldo de 2.400 francos; del 6 de junio de 1884, como comisario principal de segunda categoría con un sueldo de 3.600 francos, y del 26 de agosto de 1887 hasta el 12 de junio de 1889, como comisario principal de segunda categoría, con un sueldo de 3.600 francos. Para resaltar un poco la hoja de vida de Juan María Marcelino, de Flers, fechada del 19 de enero de 1888, algunas menciones dicen que tenía un hijo de 9 meses, que entró en los servicios de la Policía el 30 de octubre de 1873, tenía una conducta muy buena y sin deudas y que tenía la confianza de las autoridades locales, dice también que la Prefectura no puede sino alabar el celo y la actividad del señor Juan María Marcelino Gilibert.
- Castres, en el Departamento del Tarn, cerca de su ciudad natal, donde fue trasladado por decreto oficial del Ministerio del Interior el 13 de junio de 1889 hasta el 3 de marzo de 1891, como Comisario Central de segunda categoría, con un sueldo de 3.600 francos. Una anotación en su hoja de vida de dicha ciudad del prefecto, que dice: el señor Gilibert es un buen comisario central que brinda muchos servicios, pero que sin embargo sería mejor bajo los órdenes de un superior en una ciudad grande, como comisario de primera clase.
- Lille, donde fue trasladado el 4 de marzo de 1891, como comisario principal de primera categoría, con un sueldo de 4.800 francos y donde permaneció hasta que aceptó su misión de organizar el cuerpo de policía de Bogotá. Al salir de dicha ciudad para emprender su labor en Colombia, recibió por parte de los periódicos tales como La Dépêche del 12 de agosto de 1891 y del Réveil du Nord del 13 de agosto de 1891, los mejores elogios y que mencionaban:

“Nosotros, comisarios de policía, nos enteramos que el señor Gilibert, comisario de la quinta localidad va dejar Lille para ir a Bogotá, capital de los Estados Unidos de Colombia (América del Sur). El encargado de los Asuntos de Colombia había pedido al gobierno francés un hombre que conozca el idioma del país y capaz de organizar en Bogotá el servicio de policía. El señor Gilibert ha aceptado esas funciones que desempeñará durante dos años; después volverá a su país al servicio de Francia. Felicitando al señor Gilibert, sentimos su ida. Será

muy recordado en el popular barrio donde adquirió muchas simpatías en el poco tiempo que ejerció sus labores”.

Comienzan entonces sus preparativos para ir a Colombia.

En Colombia, ante la creciente ola de violencia y de inseguridad en Bogotá, el gobierno del doctor Carlos Holguín, entonces presidente encargado, sancionó la Ley 23 que contempla la contratación de unas personas competentes para reorganizar el cuerpo de Policía de Bogotá. Muchos fueron los candidatos, y de varios países, pero finalmente el Ministro del Interior de Francia, el señor Constans, a solicitud del encargado de Asuntos de Colombia, el doctor Gonzalo Mallarino, seleccionó a Juan María Marcelino Gilibert por sus méritos, sus conocimientos del castellano, para viajar a Colombia, con el fin de organizar dicho cuerpo de Policía de Bogotá. Dicho contrato se ratificó a través del Decreto 1.000.

En un documento del Ministerio del Interior de Francia, fechado del 6 de agosto de 1891, está especificado que Juan María Marcelino Gilibert acaba de aceptar su misión de ir a Bogotá a reorganizar el cuerpo de Policía de dicha ciudad. Se le dio un descanso de veinte días con el fin de hacer sus preparativos para el viaje en la mayor brevedad, ya que debe salir el 26 de agosto de 1891, fecha en la cual se embarcará del puerto de Burdeos con destino a Barranquilla. Desafortunadamente, los archivos de Burdeos de aquella época fueron destruidos en un bombardeo de los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, fue imposible conseguir el registro de embarcación de Juan María Marcelino en el puerto de Burdeos.

En cuanto a los archivos de llegada de pasajeros en el puerto de Barranquilla, a la hora actual no se ha podido saber con exactitud cuál es la entidad que tiene dichos archivos o si existen; por lo tanto, no ha sido posible definir la fecha exacta en la cual Juan María Marcelino piso el suelo colombiano, pero se piensa que llegó a Puerto Colombia, que era el puerto de llegada de los barcos de la época, entre el 4 y el 11 de septiembre, pero sin certeza. Empezó entonces su viaje hasta la capital por el río Magdalena hasta Honda. Luego de Honda hasta Bogotá, en esa época los viajeros tenían que viajar en mulas. Juan María Marcelino disfrutó del paisaje. A su llegada a Bogotá, empezó su labor de organizar la Policía en Bogotá y el 5 de noviembre de 1891 se creó oficialmente el nuevo cuerpo de Policía Nacional.

Juan María Marcelino tuvo que hacer frente a muchas dificultades, pero siempre con energía, rigor, firmeza, perseverancia y con su experiencia adquirida durante todos esos años logró superar la situación y obtener el reconocimiento de la sociedad bogotana. Algunos documentos hallados hablan de sus dificultades con el medio periodístico, como lo estipula un artículo que apareció en el Demócrata de Bogotá, fechado del primero de junio de 1892, página 45, segunda columna y que dice “Cuando salió a la luz la hoja del señor Espinosa

titulada Denuncio de un grave atentado del ministro de Gobierno, que conocen todos nuestros lectores, fuimos sorprendidos con la noticia de que los policiales arrancaban los ejemplares que se ponían a la vista de todos, y de que se perseguía a los encargados por la imprenta de esa operación”. Ese es solamente uno de los problemas con los cuales tuvo que hacer frente en aquella época Juan María Marcelino Gilibert. Algunas cartas fueron encontradas y analizadas hablando de los disturbios que ocurrían en Bogotá. Se encontró

también una carta escrita por Juan María Marcelino al ministro del Interior aclarando las dificultades y la poca herramienta para devolver el orden y la disciplina en Bogotá. Durante su periodo como director del Cuerpo de Policía Nacional, muchas leyes, decretos y resoluciones se crearon con el fin de mejorar la seguridad de los ciudadanos colombianos.

Juan María Marcelino Gilibert ocupó el cargo de director de la Policía en 4 ocasiones: del 15 de diciembre de 1891 al 31 de agosto de 1892, luego del 15 de enero de 1893 al 19 de junio de 1898; después, del 6 de mayo de 1906 al 22 de julio de 1907 y finalmente del 9 de marzo de 1908 al 6 de agosto de 1909.

Por Decreto del primero de agosto de 1901, el gobierno francés nombró a Juan María Marcelino Gilibert, Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor, una de las más altas distinciones, en reconocimiento de su servicio a Francia por sus méritos exaltados a nivel mundial, por su lealtad, empeño y celo al servicio de Francia. Dicha distinción le fue otorgada en los locales de la entonces Legación de Francia en Bogotá en una ceremonia grandiosa. Juan María Marcelino recibió su pensión de jubilación oficial por Decreto del 22 de febrero de 1900, donde relatan su tiempo de servicios tanto militares como civiles: servicio militar: 8 años, 2 meses y 18 días; servicios civiles: 25 años, 2 meses y 21 días. Pensión que gozará a partir del primero de marzo de 1899. Diario Oficial Francés del 6 de marzo de 1900.

Juan María Marcelino Gilibert vivía entonces en una finca que tenía, frente al actual colegio Camilo Torres. Tenía también una finca situada en La Virginia, donde pasaba momentos en compañía de su hijo Louis Jean Paul y su esposa Paula.

Juan María Marcelino tuvo mucha correspondencia con sus familiares y amigos en Francia. Se tiene información de algunas cartas que escribía a su hermana Eugénie que hablaban de la administración de sus tierras por parte de un primo. Juan María Marcelino solamente una vez regreso a Francia, para arreglar el asunto de su pensión de jubilación y para la venta de las tierras que tenía en Fustignac y en los alrededores.

Juan María Marcelino Gilibert, nos dejó el 11 de septiembre de 1923, en su quinta la Gascona, ubicada en la Carrera 7 No. 723 en Bogotá a las 12.20 horas, a los 84 años, de una congestión pulmonar, no sin dejar una profunda huella en nuestros corazones. Su esposa, la señora Paula Ducheim falleció el 2 de febrero 1925 de una arteriosclerosis de forma cardiaca, a las 9 p.m., a los 73 años de edad en la quinta la Gascona, y el 3 de febrero

del mismo año, la enterraron al lado de Juan María Marcelino en el Cementerio Central. Años más tarde, en 2001, los restos de Juan María Marcelino Gilibert y de Paula Ducheim fueron trasladados a la cripta del Centro Religioso de la Policía Nacional, donde reposan en paz y con todo el mérito y la dignidad que se merecen.

Cada vez que paso por la Escuela de Cadetes General Santander, no dejo de pasar frente al busto de este gran personaje que fue Juan María Marcelino Gilibert y me embarga un sentimiento de gran respeto y admiración por su labor realizada y por la perseverancia y la pasión que tenía por su trabajo. Para concluir en dos palabras: MERCI JEAN MARIE MARCELIN.

LA HERMANA MARÍA DE SAN LUIS: UN TESTIMONIO DE CRISTO EN LA POLICÍA NACIONAL

Discurso de orden, pronunciado por el mayor (sacerdote) Silverio Suárez Hernández, capellán general de la Policía Nacional, para tomar posesión como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, sesión especial realizada en el salón de actos de la Casa del Oficial Retirado, el día 29 de septiembre de 2003.

Quiero expresar mi sentimiento de gratitud al mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial y a todos los miembros de esta digna institución que trabaja por mantener viva la historia de nuestra Policía Nacional, por brindarme la oportunidad de formar parte de ella.

Al finalizar el año 2002 me informaron que había sido postulado como miembro de la Academia; sentí gran satisfacción, porque vi en ese hecho una oportunidad y un reto para servir a la Policía desde el campo de la investigación en un área del conocimiento tan necesaria en la vida del ser humano y la sociedad como es la historia.

Cuando le pregunté al presidente de la Academia sobre qué aspecto podía trabajar, me propuso un tema que desde el comienzo me llamó la atención, debido a su actualidad, ya que se trataba de ahondar sobre la vida de una persona que le prestó grandes servicios a la iglesia, a la comunidad a la cual pertenecía, a la Policía Nacional y a sus miembros, especialmente a los más humildes y necesitados.

Se trataba de presentar un trabajo biográfico de la hermana María San Luis, una religiosa de la presentación que fundó hace cincuenta años lo que hoy conocemos como la dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

¿Quién es mi prójimo?

Quiero iniciar este discurso de orden con la lectura de una parte del evangelio de san Lucas en el capítulo décimo, que nos relata el encuentro de Jesús con un maestro de la ley, quien le formula una pregunta para ponerlo a prueba:

¿Qué tengo que hacer para heredar la vida eterna?

Jesús le preguntó: ¿qué está escrito en la ley? ¿qué lees en ella?

Él le contestó:

“Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón y con toda tu alma y con todas tus fuerzas y con todo tu ser. Y al prójimo como a ti mismo”.

Él le dijo:

“Bien dicho. Haz esto y tendrás la vida”.

Pero el maestro de la ley, queriendo justificarse, preguntó a Jesús:

“¿y quién es mi prójimo?”

Jesús dijo:

“Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó, cayó en manos de unos bandidos que lo desnudaron, lo molieron a palos y se marcharon, dejándolo medio muerto. Por casualidad, un sacerdote bajaba por aquel camino y, al verlo, dio un rodeo y pasó de largo. Y lo mismo hizo un levita que llegó a aquel sitio: al verlo dio un rodeo y pasó de largo.

Pero un samaritano que iba de viaje, llegó a donde estaba él y, al verlo, le dio lástima, se le acercó, le vendó las heridas, echándole aceite y vino, y, montándolo en su propia cabalgadura, lo llevó a una posada y lo cuidó. Al día siguiente, sacó dos denarios y dándoselos al posadero, le dijo:

“Cuida de él, y lo que gastes de más yo te lo pagaré a la vuelta.”

¿Cuál de estos tres te parece que se portó como prójimo del que cayó en manos de los bandidos?

Él contestó:

—el que practicó la misericordia con él.

Díjole Jesús:

“Anda, haz tú lo mismo”

A lo largo de la historia muchos hombres y mujeres se han comportado como el primer levita del que nos habla el evangelio de Lucas, cuando ven al hermano en dificultades, tendido ante los golpes y los problemas de la vida pasan de largo, observan al hermano caído pero la indiferencia no los deja actuar, no hacen nada por aquel que está en problemas.

Otros asumen la actitud de aquel que dio un rodeo, observa con curiosidad al que está postrado, pero continúa su recorrido sin auxiliar a quien requiere ayuda.

Muy pocos actúan como el buen samaritano que baja de su caballo, se despoja de su tiempo y sus bienes y brinda los primeros auxilios al necesitado, se desvive en detalles y hasta no dejarlo plenamente restablecido no continúa la marcha.

Hace cincuenta años, una religiosa observó una situación similar a la que nos relataba el evangelio, en este caso quienes requerían su ayuda eran los policías que afrontaban diversos problemas en su vida familiar, laboral y personal. Muy pocos ponían atención a sus dificultades, ya que el afán era brindar seguridad a una ciudadanía que requería a toda costa la presencia de la fuerza pública en sus comunidades, no se miraba al policía como un ser humano, sino aquel que velaba por ofrecer unas mejores condiciones de vida a la ciudadanía.

Al percatarse de esta situación una mujer, que no vestía el uniforme policial, decidió trabajar por los miembros de la institución y sus familias.

Esa mujer era Alicia Gallo Zuluaga, una antioqueña de pura cepa, nacida en Sonsón el 22 de julio del año 1914. Primogénita del hogar formado por don Luis Felipe Gallo y María Zuluaga de Gallo, quienes fruto de su unión tuvieron siete hijos más: Arturo, Mariela, Hernando, Darío, Olga, Aurelio y Octavio.

La formación moral y religiosa, tradicional en ese tiempo en las familias colombianas, especialmente en las antioqueñas, respetuosas de las creencias religiosas, hizo que Alicia acogiera el llamado divino. Con apenas 19 años decidió dedicar su vida al servicio a Dios y a sus hermanos dentro de la comunidad de las Hermanas de la caridad Dominicas de la presentación de la Santísima Virgen, institución fundada por el apóstol social de la caridad Marie Poussepin. La hermana San Luis puso en práctica la frase que caracterizaba a la fundadora de la comunidad: servicio de la caridad en la iglesia, en la sencillez, en el trabajo y en la pobreza.

En 1935 la vida de esta antioqueña le da un giro radical, el 10 de julio hace su profesión de fe y su nombre de pila desaparece y toma el de María de San Luis, en homenaje a sus padres, adoptando este nombre como esposa de Cristo. El 10 de julio de 1941, la hermana María San Luis hace su profesión perpetua y le entrega su vida plenamente a Dios.

Durante cuatro años trabaja en Bogotá en el colegio de la Presentación de Chapinero; luego se va para Boyacá a laborar en el colegio de las Hermanas de la Presentación en Duitama, donde permanece tres años; posteriormente es trasladada al colegio de Nuestra Señora en Bogotá, donde labora durante dos años, hasta que se vincula como superiora de la Clínica de la Policía en el año 1951. Es allí donde se da cuenta de la situación que viven los policías y sus familias, experimentando en carne propia su dolor y sus necesidades.

Gracias a su sensibilidad social, tenacidad y el sueño de tener una Colombia más digna y una Policía más humana y solidaria, comenzó a imaginar una oportunidad para brindar unas mejores condiciones de vida a los policías y sus familias. Soñaba con policías que llevaran una existencia ejemplar. Honestos, generosos, comprometidos con la fe, la familia, la institución y la patria.

Su estadía como superiora de la Clínica de la Policía la marcó profundamente. La muerte, la enfermedad y el dolor de los policías y la realidad de ver tantas viudas y huérfanos desamparados; padres con la vida destrozada por la muerte de sus hijos por el conflicto

armado que se presentaba en nuestro país como fruto de la violencia política y la experiencia de ver a los policías viviendo en unas condiciones de vida infrahumanas por la escasa remuneración que recibían, produce un impacto muy fuerte en la madre San Luis. Sentía que la sociedad no comprendía y menospreciaba la labor que cumplía el policía dentro de ella.

La hermana San Luís trataba de consolar a las viudas de los policías y quería darles un mensaje de esperanza, pero se daba cuenta que no se podía quedar solamente en esto; tenía que ayudar a los policías no solo con buenos consejos sino materialmente. Dictaba conferencias sobre espiritualidad, vida de familia, se convertía en consejera matrimonial que trataba de formar madres y esposas cristianas, como lo recuerda el por entonces coronel Bernardo Camacho Leyva, “era una mujer extraordinaria que trabajaba con tesón por ayudar a los policías. La madre San Luis era ante todo la amiga de los policías y sus familias”

En los momentos de reflexión y oración, la hermana San Luis le pedía a Dios sabiduría para lograr encontrar una fórmula para favorecer a los policías. Con el paso del tiempo Dios le dio la respuesta: la primera forma de ayudarlos era trabajando para que tuvieran hogares bien constituidos y estables, donde las esposas y madres tenían una gran responsabilidad. Le planteó la idea que tenía al coronel del Ejército Francisco Rojas Scarpeta, director de la Policía Nacional; en ese entonces quien en el acto apoyó la iniciativa de la religiosa.

Los comienzos del Bienestar Social

El 2 de julio de 1953 el director de la Policía expidió la resolución 001863, mediante la cual se creaba la sección de bienestar social de la Policía. En los motivos expuestos para su creación se expresaba que para obtener del personal de la Policía el estricto cumplimiento de sus deberes profesionales, era preciso vigilar primero la conducta, preparación y bienestar del personal y disponer de profesionales expertos en labores sociales, que trabajaran por cuenta de la Institución y en beneficio de ella.

La sección de bienestar comenzó con un director, una subdirectora-secretaria y diez asistentes sociales. La misma resolución permitía la creación y organización de filiales en todos los departamentos, intendencias y comisarías. La responsabilidad de atender el pago de los profesionales que laborarían en las tareas de bienestar correspondería al departamento de investigación criminal.

En el año 1953 se establecieron los principios que regirían la labor de Bienestar Social:

Su trabajo se realizará dentro de los cánones de la ética y la moral cristiana;
Impulsa su conocimiento mediante la implantación de principios de la administración moderna que buscan:
Que la planeación permita el cumplimiento de las políticas y objetivos trazados por la dirección general de la policía.
Que la integración sea el eje que dirija sus actividades para que sus componentes trabajen como un solo equipo en busca de la concentración de esfuerzos e ideales hacia el cumplimiento del deber.

Agilizar servicios mediante la simplificación de trámites.

Buscar la promoción de la persona para que se logre una superación espiritual, moral, física e intelectual.

Al observar que muchas familias pasaban por momentos de crisis en sus hogares, la madre San Luis inició una rigurosa investigación dentro de las familias del personal, con el apoyo de un grupo de visitadoras sociales, que dio como resultado una difícil problemática que de inmediato entró a resolver.

Sin pérdida de tiempo, se crearon grupos de policía femenina cuya tarea era trabajar en el fortalecimiento de los hogares de los policías.

Simultáneamente se organizaron en las capitales departamentales, cuerpos femeninos de oficiales de policía ad honorem, integrados por prestantes y distinguidas damas de la sociedad que voluntariamente quisieron colaborar con los comandos de las divisiones departamentales en la labor social en que se estaba trabajando. Una de las integrantes de este cuerpo fue la hija del entonces presidente de la República, María Eugenia Rojas.

También se estableció un grupo de damas voluntarias formado especialmente por las esposas, amigas e hijas de los oficiales, encargadas de colaborar con la dirección y con la sección de bienestar social en cada departamento. Con este equipo se inició esta obra que en su época estuvo a la altura de las circunstancias y supo cumplir a cabalidad con sus funciones.

Un comienzo con muchos obstáculos

Como todo comienzo es difícil, fueron muchos los obstáculos que se presentaron: apatía, intrigas, incomprensión, emulación, ambición y envidia, situaciones que se superaron para convertir en realidad esta grandiosa obra, que en un principio no fue más que una inquietud y que para muchos no era más que una ilusión, pero que para otros era una esperanza.

Recién iniciada la labor de bienestar, una tarde el coronel Rojas Scarpeta visitó la nascente obra y se percató del tipo de trabajo que se estaba realizando. Bienestar había comenzado con muy escasos recursos. El coronel Rojas se dio cuenta que las señoras que realizaban cursos de modistería no tenían las mesas para diseñar los moldes y cortar las telas, mucho menos tenían sillas para sus alumnas; de inmediato dio la orden que cada estación de la policía Bogotá enviara una mesa y una silla. El comandante de la policía de Bogotá, coronel Enrique Villate Ayure, apoyó la idea y la tarea que había emprendido la madre San Luis.

Con ocasión de las bodas de plata de la dirección de Bienestar Social, la hermana María San Luis concedió una entrevista a la Revista de la Policía, donde relataba cómo comenzó esta obra: “siendo superiora de la clínica de la Policía manifesté en forma verbal al coronel Rojas Scarpeta, mi deseo de crear el bienestar social en la Institución, basándome en las necesidades y problemas que diariamente veía en los agentes y sus familias, el coronel Rojas aprobó con muchísimo entusiasmo el proyecto y fue así como se iniciaron las labores con cinco trabajadoras sociales y personal idóneo dispuesto a trabajar”.

Recuerda la misma hermana San Luis que “el principal objetivo de bienestar fue el de elevar el nivel moral, intelectual y social del personal de la Policía, especialmente de los agentes”.

Lo primero la educación

En 1953 el colegio Nuestra Señora de Fátima comenzó a brindar educación primaria, complementaria y luego normal. Se ofrecía la posibilidad de que adelantaran estudios los hijos de los policías. También hubo preocupación por la formación de los uniformados y se les brindó la oportunidad de realizar el bachillerato nocturno para el personal de agentes en las instalaciones de la escuela Gonzalo Jiménez de Quesada.

En 1954 la formación académica se amplió con la creación de un internado para hijos de agentes y la escuela complementaria para jóvenes que por diversos motivos no habían podido continuar sus estudios secundarios.

Más adelante surge la escuela de policía femenina, cuya finalidad era cuidar a los niños de las guarderías y parques infantiles. Al extinguirse ese cuerpo y teniendo en cuenta la necesidad de vigilancia que requerían los niños en los parques, la madre San Luis organizó un grupo de agentes especialmente escogidos para desempeñar esta labor, divididos en cuatro grupos de cuarenta agentes. Se brindó capacitación en psicología infantil y pedagogía. Tan pronto terminaron la instrucción fueron destinados para trabajar en Bogotá y diversas partes del territorio nacional. Este se puede considerar el inicio de lo que más tarde se conocerá como la policía de menores que tanto prestigio le ha dado a nuestra Institución.

Por aquella época se construyeron y se adjudicaron las primeras casas para oficiales y personal civil. Igualmente se planeó la construcción de casas para suboficiales y agentes, se inició el club para oficiales y se planeó el de suboficiales y agentes. Se estableció la sala de maternidad en la Clínica de la Policía y se fundó la primera seccional de Bienestar Social en el Valle del Cauca.

La expansión de la labor

Durante los 10 primeros años de existencia, la Dirección de Bienestar Social se fue extendiendo por todo el territorio nacional: en los departamentos del Atlántico, Boyacá, Cauca, Caldas, Córdoba, Cesar, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, Norte de Santander, Sucre, Tolima y Valle se crearon colegios, muchos de ellos con énfasis en educación comercial, con el fin de tecnificar a los jóvenes y darles oportunidad de formarse para que pudieran acceder al mercado laboral y ayudar a la economía familiar.

La filosofía de los colegios de Bienestar se basó desde sus inicios en ofrecer una educación personalizada, donde el eje central era el ser humano que fuera consciente de su compromiso de servicio a la humanidad, trabajar por fortalecer los vínculos de fraternidad y cooperación para construir un mundo mejor. Ese era el gran sueño de la madre San Luis que se hizo realidad en la vida y los corazones de muchos jóvenes.

Gracias al trabajo de la hermana y su grupo de colaboradores, Bienestar Social de la Policía fue pionero en el tema de educación a distancia, se ofreció esta modalidad mucho antes que el gobierno colombiano la pusiera en marcha en el año 1983.

Otros frentes de atención

Se establecieron planes de vivienda con el propósito de que los policías vivieran dignamente en unas condiciones favorables para desarrollar armoniosamente su vida familiar.

En materia de educación no formal se crearon cursos de administración, comercio exterior, contabilidad, electricidad y mecánica automotriz, dirigidos al personal uniformado y no uniformado y a sus familias.

En el aspecto cultural y deportivo los colegios de Bienestar Social comenzaron a destacarse desplazando a instituciones de educación que tenían una mayor experiencia y competitividad

Al cumplir 20 años de fundación bienestar social, el general Francisco Rojas Scarpeta, en el discurso de celebración afirmaba: “muy satisfactorio es para mí que aquella pequeña sección con sus pocas instalaciones, al cabo de 20 años haya alcanzado la magnitud y proyecciones que hoy tiene. La madre María de San Luis, sin duda inspirada por la Divina Providencia dio desde un principio el impulso creador que ha caracterizado a esta obra, acrecentada por el aporte de cada uno de los directores generales de la Policía, por los directores de Bienestar Social nacional y departamental y en general por todas aquellas personas que han tenido funciones directivas. Sólo así se explica el desarrollo alcanzado por el organismo y los frutos logrados: escuelas de primaria, secundaria, de especialistas, asistencia social, salacuna, talleres, fábricas, industria casera, cursos especiales, conferencias, seminarios, prestamos, ayudas, etc. Lloro a todos los que en una u otra forma han contribuido con su interés, capacidad y desvelos, a cimentar esta obra y proyectarla hacia toda la Institución. Mención especial debo hacer de la comunidad de las madres de la Presentación, que desde un principio han venido colaborando en esta obra”.

Mediante resolución 02210 del 18 de julio de 1963 se reorganizó la Dirección de Bienestar Social, la semilla sembrada por la madre María San Luis sigue creciendo, multiplicándose y produciendo una gran cantidad de frutos. En 1968 entra a operar la fábrica de confecciones, en 1969 inicia labores el colegio San Luis para hijos de oficiales y en 1970 comienza a funcionar la normal de señoritas del colegio Nuestra Señora de Fátima. En el año 1968 la primera dama de la nación, doña Cecilia de la Fuente de Lleras, condecora a la madre San Luis con la Orden de San Carlos como reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio de los policías y sus familias.

El retiro de la madre san Luis

En 1967, debido a los quebrantos de salud que agobian a la madre María San Luis la llevan a retirarse de la Institución, pero continuó orientando la dirección de Bienestar hasta su muerte.

La madre San Luis se retiró a descansar en la finca San José de los Nogales en el municipio de Chía. Durante 16 años se dedicó a la lectura, la oración y la meditación. En una entrevista

a la Revista de la Policía afirmaba: “¿sabe una cosa?, nunca puedo apartar de mi mente a cada uno de mis policías, siempre están presentes en cada una de mis acciones, pensamientos y oraciones”.

Una década de realizaciones

La década del setenta se distingue por el empuje dado a aspectos de recreación. Los decretos 183 de 1975 y 2482 de 1976 reglamentaron la prima de vacaciones para empleados públicos y del sector defensa. Se inaugura el colegio Elisa Borrero de Pastrana y el centro de capacitación artesanal, con la asesoría del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se crean guarderías y se establecen programas para ayudar a los policías que sufren alguna discapacidad con ocasión del servicio. Esta década es también importante porque se organizan las colonias vacacionales.

La muerte de la hermana

El 29 de abril de 1983 la madre San Luis murió en la casa de retiros San José de los Nogales. Durante sus exequias, el en aquel entonces jefe nacional de Bienestar Social, teniente coronel Luis Hebert España Peña, pronunció un discurso en el que resaltaba la personalidad y la obra de la madre María de San Luis. “Hoy hay fiesta en el cielo porque su alma santa ha entrado a reunirse con Dios. La madre San Luis, grande benefactora de la Policía Nacional, la fundadora del Bienestar Social, la mujer que vio las necesidades de los hombres de la Institución y que proyectó una obra que traspasó las barreras del tiempo y del espacio.

La Clínica de la Policía Nacional fue la cuna que engendró y anidó al Bienestar Social de la Policía Nacional. Allí, la directora de entonces, hermana María de San Luis, inició la obra preparando a los agentes que se iban a campaña en una vida espiritual, entregándoles un Cristo que les confortara en el cumplimiento de su misión. Siguiendo el desarrollo de cada policía vio que muchos de ellos morían en los campos de batalla y que sus hogares quedaban desamparados. Pensó entonces en las viudas. En brindarles el apoyo y la capacitación necesaria para enfrentar la vida, para ganar el pan para sus hijos. Las reunió en el aprendizaje de la sastrería y la modistería y albergó sus niños pequeños en una guardería. Nació así la fábrica de confecciones y el colegio Nuestra Señora de Fátima. Siguió ofreciendo servicios, ampliándolos. Pensó en cada lugar de nuestra patria. Pensó que en cada lugar hay un policía que necesita educación, vivienda, alimentación, comprensión, amor, orientación espiritual y recreación. Luchó y se enfrentó con valentía a quienes dudaron y no tuvieron fe en sus proyectos.

Por eso hoy se erige gallardo el Bienestar Social en todos los departamentos. Cuando se retiró en el año de 1967 por decisión de la comunidad de la Presentación, había fundado 17 seccionales, dirigía el colegio Nuestra Señora de Fátima y llegaba a cada hogar para llevar paz, amor y servicio.

Su voz potente y convincente retumbará en nuestros corazones y vivirá con nosotros. Su figura gallarda se erigirá en cada policía con sus orientaciones de caridad y de reproche, porque acarició y corrigió. Supo ser flexible y firme, decidida y emprendedora.

Jamás supo de grados. Todos fuimos sus hijos y para todos seguirá siendo nuestra madre. No hubo diferencias. Simplemente eran policías y por ellos vivía, por ellos oró hasta el último momento.

Compartimos el mismo dolor y la misma alegría con la familia Gallo y la comunidad de la Presentación. El dolor de no tenerla en la Tierra con nosotros, de no escuchar su voz y la alegría de ser hermanos e hijos de una mujer tan grande, de una mujer que vivirá eternamente. Alegría de tenerla en el cielo porque allí estará dialogando siempre con Dios, para recomendarle a su Policía Nacional de Colombia, a su Bienestar Social, a su comunidad, a su familia, para abrir un campo en su alrededor y albergarnos junto a ella en el reino de Dios.

Ella nos ha unido y quienes hemos venido a rendirle tributo de admiración conformamos una gran familia. Hoy reunidos por el dolor, por la oración y mañana, como ayer y hoy, gozando de lo que ella nos dejó: del Bienestar Social.

Al unísono digámosle a Dios. Gracias por habernos dado a la madre María de San Luis. Gracias por amarnos y enviarnos el consuelo a través de ella. Fue tu sierva fiel emprendedora y valiente. Fue el policía que batalló y triunfó. Fue el policía de Cristo.

Señor, te la entregamos para que le des la paz y la felicidad que como humanos no podemos darle.”

Un homenaje póstumo

El 13 de mayo de 1987 se erigió en el colegio Nuestra Señora de Fátima una escultura de la madre San Luis; en esa ocasión la rectora del colegio, Luz Mery Méndez; pronunció un discurso en el que resaltaba la acción de la religiosa. “En 1967 los quebrantos de salud agobian a la fundadora de Bienestar y se retira de la Institución, pero su orientación permaneció hasta su muerte. Amó a la Policía y la seguirá amando hasta la eternidad. A la Institución entregó su vida. Este colegio, su primera obra educativa, le rinde homenaje en el día de la Virgen de Fátima, patrona del Bienestar Social y protectora del plantel que hoy cuenta con la modalidad de bachillerato comercial, industrial en dibujo técnico, electricidad, mecánica automotriz y bachillerato académico con orientación musical. De sus aulas han egresado hasta hoy 1.762 bachilleres en las diferentes modalidades de enseñanza.

Los egresados del colegio nuestra señora de Fátima está diseminados por todo el país y muchos viven en el exterior, ellos han formado hogares cristianos y multiplicado las virtudes que aprendieron en el colegio.

La escultura de la madre San Luis fue elaborada por Fanny Stella Mora, una ex alumna del colegio Nuestra Señora de Fátima, hija de un policía que desde muy niña se impregnó de la labor de Bienestar Social. Sus manos aprendieron en el colegio a dibujar las primeras letras y moldear las figuras; en este plantel fue creciendo, y en 1974 obtuvo el título de normalista. Posteriormente estudió artes plásticas en la Universidad Nacional y plasmó en la escultura la imagen de la hermana San Luis cuando concibió a Bienestar Social. La imagen es símbolo de fortaleza, tenacidad, esperanza y amor que una mujer desde su juventud demostró a través de los hechos de su vida.

La madre María San Luis es el ejemplo del ser humano que trabaja por construir la historia de una institución y un pueblo.

Ella enrumboó esta Institución. Aquí queda el desafío permanente a la creatividad en busca del bien de la humanidad. Son los maestros, los alumnos, los padres de familia y los ex alumnos, quienes han querido en esta escultura plasmar su gratitud a quien fundó y dirigió Bienestar Social.

A la comunidad de las Hermanas de la Presentación se debe reconocer el espíritu que impregna en sus religiosas que tanto bien hacen en la senda que Cristo les invita recorrer. Familia Gallo Zuluaga: la cuna que albergó a la madre María San Luis ha fructificado y las virtudes engendradas con amor se confunden victoriosas para albergar en esta casa a su hermana, nuestra madre. Mis antecesoras Ayda Vargas, Alicia Torres, Dora Díaz de Echeverri, Nohema Pabón Parra, Beatriz Nieto y Luz Estella Gutiérrez han labrado la grandeza de este colegio, que ha cosechado triunfos a través de su historia.

A la Virgen de Fátima, pidamos que siga derramando sus bendiciones para que el espíritu de la madre María de San Luis continúe manteniendo vivos sus ideales”.

El 29 de julio de 1983 se expide el decreto 2137 que reorganiza la Policía Nacional incorporando a Bienestar Social como una de sus ocho direcciones. En 1989 se crea el programa de cooperación mutua para ayudar en las necesidades a las familias del personal fallecido. En la década del noventa se crea el programa de crédito para estudio universitario para formación técnica, tecnológica y profesional.

Este año 2003, al celebrar las bodas de oro de la Dirección de Bienestar Social, la obra fundada por la madre María San Luis continúa vigente dando mucho fruto en beneficio de todos los policías y sus familias. El trabajo de la madre San Luis late en el corazón de tantos jóvenes que han encontrado una oportunidad para ser ciudadanos de bien que se forman en los colegios de Bienestar de la Policía, en las familias que disfrutan unas condiciones de vida dignas, en sus hogares donde brilla el amor, en los policías que tienen la oportunidad para disfrutar el esparcimiento en algún centro de vacaciones de Bienestar; todo esto gracias a la madre San Luis que supo ser una sierva fiel y cumplir con la misión que Jesucristo le encomendó en la Tierra. La madre María San Luis es un testimonio de Cristo en la Policía Nacional.

112° ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL Y 50° DEL BIENESTAR SOCIAL

Palabras pronunciadas por el mayor general (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial con motivo del centésimo duodécimo aniversario de la Policía Nacional y el quincuagésimo aniversario de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional. Sesión solemne realizada en el auditorio General Santander de la Dirección General, el día 29 de octubre de 2003.

**“La Policía es a la comunidad como la salud al cuerpo humano,
que no se aprecia sino cuando se pierde”.**

Guillermo León Valencia.

La Academia Colombiana de Historia Policial, fiel a sus principios y dentro del marco de una cultura histórica, está dedicada al estudio, a la conservación de la historia institucional, a rendir culto de admiración y gratitud a sus fundadores, a quienes la han hecho posible, así como a sus héroes y mártires.

Este es el solemne compromiso que hoy reúne a todos los integrantes de la Academia quienes venimos a manifestar nuestro afecto institucional en este nuevo aniversario.

Lograda la independencia, Colombia ha vivido un largo proceso histórico, en el que se observa la inexperiencia democrática del país, las luchas y guerras intestinas, la permanente inestabilidad política y la violencia con la que desafortunadamente ha convivido nuestra nación durante los siglos XIX, XX y XXI, circunstancias todas que, en una forma u otra, han afectado a la Policía Nacional y que la Institución, haciendo gala de heroísmo, fortaleza y profesionalismo, ha tratado de superar.

En este itinerario de ondulaciones que ha tenido que vivir la Policía Nacional, se registran periodos de claridad y gran desarrollo seguidos de otros de sombras y agitados procesos que inciden en el cumplimiento de su misión.

En esta especial ocasión, considero importante reseñar el actual proceso histórico que vive la institución dentro del programa de seguridad democrática, diseñado por el gobierno central y la Policía Nacional, como la opción más clara para alcanzar la seguridad y la tranquilidad tan esperada por la inmensa mayoría de nuestros compatriotas.

Hoy por hoy, por lo que más claman los colombianos, es por la presencia de la policía en sus comunidades por largo tiempo abandonadas por el Estado y dejadas a merced de la intransigencia de los violentos. La Policía, está llenando este vacío con gran empeño, firme decisión y una alta dosis de sacrificio; sin tregua ni respiro está llegando a las más apartadas regiones de la Patria, sin importar distancias, incomodidades o las adversidades del clima o la falta de infraestructura, para brindar la protección debida a sus conciudadanos, para

compartir y trabajar hombro a hombro con la comunidad y para garantizar el cumplimiento de los anhelos de paz y de concordia.

Para este vital cometido, la Policía, con el apoyo del señor Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez y su gobierno, ha establecido un plan de acción para llevar sus efectivos a 157 municipios, en los cuales no había presencia policial; la creación de 62 Escuadrones Móviles de Carabineros para patrullajes rurales; el fortalecimiento de la Policía de Carreteras, con el incremento de ocho mil unidades para un mayor cubrimiento; el aumento del pie de fuerza en 10.000 patrulleros y 10.000 auxiliares regulares para la seguridad en las ciudades y en los campos; el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Policía Judicial y otras acciones de importancia con las cuales la policía podrá cumplir en forma más eficiente y oportuna su sagrada misión.

En esta forma, una vez más, la Institución sale en defensa de la legitimidad, de la convivencia y de la paz, convirtiéndose en el ángel tutelar de la nación y en el adalid de la guarda del orden, noble empeño que la comunidad nacional reconoce y agradece infinitamente y que la Academia quiere resaltar en este nuevo aniversario en el que se cumplen 112 años de vida institucional.

Muestra palpable de esta afirmación fue la abnegada entrega, el impecable servicio y el excelente comportamiento policial con motivo de los comicios realizados el pasado fin de semana, contribuyendo notablemente al fortalecimiento de la democracia, sublimado sí con la generosa entrega de la vida de los policías asesinados en cumplimiento de su deber, en la población de Ambaló (Cauca).

Por esos valientes policías, por esos héroes, quienes continuamente derraman su sangre y ofrendan su vida en defensa de Colombia, ofrezcamos un momento de reflexión y exaltemos su memoria recordándolos con gratitud y respeto, por medio de un minuto de silencio.

La Academia, en este nuevo aniversario de la Policía Nacional, quiere hacer llegar al general Teodoro Campo Gómez un afectuoso saludo de felicitación por la extraordinaria tarea que viene realizando y por su conducto, hacerlo extensivo a todo el mando institucional, a los oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, agentes, auxiliares de policía y al personal no uniformado; renovando la fe en ellos, en su profesionalismo, en su vocación policial y en su entrega que no tiene límites.

Celebramos también el quincuagésimo aniversario de la Dirección de Bienestar Social, en buena hora creada para aliviar las sentidas necesidades de la comunidad policial, para mitigar las angustias del policía y sus familias y para hacer más llevadera la pesada carga del servicio policial.

Al repasar la historia de la Policía Nacional nos encontramos con esta trascendental y bella obra iniciada en el año de 1951 por la madre María de San Luis, su primera directora, extraordinaria religiosa de la comunidad de las hermanas de la Presentación, consagrada a Dios y dedicada al servicio de la Policía Nacional. Mujer ejemplar de admirable vocación y sin igual entrega que, con extraordinaria visión proyectó este esencial servicio que hoy es verdadero orgullo de la Policía Nacional.

La Academia de Historia, en reconocimiento a tan excelsas virtudes y genuinas ejecutorias, en el mes de septiembre pasado, le rindió el más cálido homenaje mediante una sesión académica en la que el reverendo padre Silverio Suárez Hernández, miembro correspondiente de la corporación, exaltó su vida y su obra, colocándola como ejemplo de virtud y de servicio.

Naturalmente que, en esta laudable tarea de brindar bienestar, han sido muchas las personas que han prestado su invaluable concurso, todos los directores generales, sin excepción, pudiéndose destacar al coronel Francisco Rojas Scarpetta, quien le dio el inicial impulso y absoluto respaldo, los 32 directores que la han regentado colocándola en sitio de honor y como ejemplo ante las policías de América que han venido a conocer su obra y a copiar sus excelentes servicios.

Deseo traer a la memoria un hecho de trascendencia institucional porque fue una de las primeras iniciativas que con el tiempo se convirtieron en el eje del bienestar, y fue la intervención decisiva del mayor Bernardo Echeverri Ossa, miembro de número de esta Academia, en el año de 1961, para la consecución del terreno y posterior iniciación del Club de agentes de la Policía en la ciudad de Bogotá, elegante y hermoso centro social que todos conocemos y disfrutamos, con el cual se llenó un vacío social y de recreación para los agentes de la Policía Nacional y sus familias.

En la Dirección de Bienestar Social se destacan los servicios de educación, vivienda fiscal, asistencia social con respaldo psicológico, el auxilio mutuo, la recreación con las colonias vacacionales en todo el país y el convenio con Asocajas que facilita grandemente el disfrute, así como la promoción y el apoyo al deporte y tantos otros significativos servicios que se derivan de su accionar. Es una dirección dinámica, actuante, solidaria y efectiva “al servicio de la familia policial” como reza su lema.

En reconocimiento a esta meritoria obra de servicio social y como símbolo de gratitud a sus fundadores y directores, la academia impondrá a la bandera de la unidad su medalla que recordará por siempre lo grandioso de sus excelentes ejecutorias.

Para el conocimiento real de todos y cada uno de los hechos que dieron nacimiento y desarrollo a tan especial obra, el señor coronel Mario Fernando Ramírez Sánchez, su actual director, preparó un libro de inestimable valor cultural e histórico que hoy entrega. Dispendiosa tarea, asesorada inteligente y hábilmente por el brigadier general José Domingo Murcia Florián, ex presidente de nuestra Academia.

El discurso de orden para esta solemne ocasión, estará a cargo del coronel director de Bienestar Social, quien nos transportará al pasado para iniciar desde allí un recorrido por la historia de esta Dirección. Con esta investigación y discurso, el coronel Ramírez Sánchez da cumplimiento a los requisitos estatutarios impuestos para su ingreso como miembro correspondiente de nuestra Academia.

La presidencia termina su intervención agradeciendo la presencia del mando institucional, de los integrantes de las diferentes academias de historia y de la cultura, de los veteranos guardianes del orden, de los miembros de la institución y de todas las personas que hoy nos acompañan y que nos reconfortan y alientan con su amable presencia.

Los invito a que renovemos nuestra fe en la institución manifestándole nuestro apoyo moral, espiritual y material en la histórica y portentosa tarea que realiza y en la enorme responsabilidad que tiene con el país.

**MEMORIA HISTÓRICA
50 AÑOS DEL BIENESTAR SOCIAL
DE LA POLICÍA NACIONAL**

Discurso de orden pronunciado por el coronel Mario Fernando Sánchez Ramírez, director del Bienestar Social de la Policía Nacional, en la sesión solemne de la Academia Colombiana de Historia Policial, acto realizado en el auditorio de la Dirección General, el día 29 de octubre de 2003.

Hace ya medio siglo desde cuando quienes con creatividad y muestra de compromiso, concibieron una alternativa de solución frente a los innumerables problemas que miembros de la Policía Nacional acusaban en diversos órdenes, sobre todo en el aspecto social.

La naturaleza social del ser humano es una característica inicialmente innata de la especie, pero tal condición, más allá de lo predeterminado, debe ser satisfactoria y productiva en el sentido que las relaciones entre las partes permitan lograr objetivos que sólo la inteligencia es capaz de proyectar, concertar y gestionar.

Encontrar las formas en que los miembros de la Policía Nacional de aquel entonces, vinculados a un proyecto de regulación social, comprometidos con el desafío de la reorganización nacional frente al caos sociopolítico de la época, lograran identificar entre sí un factor común que los uniera por encima de la orden o el mandato superior, era algo que debía pasar por el filtro de las necesidades. Nada como la necesidad para poner en igualdad de condiciones a los seres humanos: en lo universal, la sed, el hambre, el sueño, como necesidades primarias; a nivel de grupos sociales el trabajo, el reconocimiento, la autorrealización, se identifican como necesidades estrictamente humanas.

Para la segunda mitad del siglo XX el país ya se había enrutado en un sistema económico que ofrecía satisfacción a aquellas necesidades primarias; sin embargo, lo social permanecía como un aspecto inexplorado, carente de forma y de propósito.

Tal era la situación del desarrollo social que se observaba y se vivía por igual en las organizaciones tanto civiles como estatales. La institución policial estaba allí; sus hombres experimentaban dificultades propias de la transición social del momento, como la urbanización que arrastraba a los grupos familiares desde zonas rurales y los confrontaba con estilos de vida diferentes, sin procesos adaptativos suficientes, con el resultado de traumas y problemas sociofamiliares que oscilaban entre lo económico y lo afectivo, donde el salario ya no permitía una subsistencia familiar digna, pues las nuevas condiciones eran terreno estéril para la fuerza de trabajo primaria, y las exigencias interpersonales dejaban obsoletos modelos anteriores de relación propios de grupos cerrados.

Pero también los problemas se observaban en el aspecto profesional, en el cumplimiento de una función social que se hacía cada vez más compleja, a medida que los focos poblacionales crecían; es frente a semejante situación que quienes se atrevieron a intervenir el destino institucional, cobran una dimensión de titanes.

Cuando en 1951 la hermana María de San Luis es nombrada directora de la policlínica de Bogotá, las condiciones sociales y familiares de los usuarios son objeto de profunda reflexión y decidido compromiso por parte de la religiosa, quien encuentra que la problemática del policía y su familia demandan una estrategia de intervención mucho más integral, capaz de solucionar el analfabetismo, la incompetencia laboral de la mujer, la comunicación social y familiar, el desmoronamiento moral y axiológico, la precariedad habitacional...

En enero de 1953 el recién llegado coronel del Ejército Francisco Rojas Scarpeta, al término de su agregaduría en España, es nombrado director de la Policía Nacional. Su acción decisiva es ubicar la Institución como fuerza fundamental del ministerio de Guerra (hoy Ministerio de la Defensa), colocándola al margen de cualquier interés político y procurando su posicionamiento social.

Al encontrarse estos dos personajes de nuestra historia institucional, el primero le comenta al segundo acerca de la delicada situación del entorno sociofamiliar del policía, y más aun, se atreve a proponer una alternativa de intervención. Se siembra así la semilla de un frondoso y productivo árbol, que desde entonces no ha dejado de crecer, abonado por la buena voluntad y el gran esfuerzo de quienes de una u otra manera, en mayor o menor grado, han procurado el desarrollo integral de la familia policial.

La historia como recapitulación de vivencias, se convierte para la existencia humana en aquella riqueza, combustible que se esconde en el subsuelo, a la espera de que el presente la explore y la aproveche para optimizar sus condiciones de vida.

Por ello, conocer y reflexionar sobre hechos pretéritos, nos ayuda a extraer de ellos la esencia vital que permite pautar comportamientos futuros, con el fin de cada día crecer y ser mejores en relación con la función social que como personas e instituciones nos corresponde.

De esta forma, al hacer entrega al general Teodoro Campo Gómez, director general de la Policía Nacional y al mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia Colombiana de Historia policial, del Álbum del Recuerdo y del libro Memoria Histórica 50 Años de Bienestar Social, documentos acerca de la vida institucional de la Dirección de Bienestar Social, el propósito no puede ser otro que el de compartir con la familia policial la riqueza de las experiencias vividas por un grupo humano, que a lo largo de medio siglo ha venido sumando esfuerzos, con tesón y dedicación, en la búsqueda de aquellas condiciones que a través del tiempo permiten mejorar el nivel de la calidad de vida del hombre policía y su familia.

En primer lugar, el álbum es una memoria fotográfica que busca dar testimonio a la labor, reflejo de dedicación y compromiso, llevada a cabo por aquellos policías que a través del tiempo y a lo largo y ancho de la geografía nacional, conforman la historia de nuestro servicio.

Por otro lado, en el libro se presenta, inicialmente, el perfil humano de quien fuera nuestra fundadora: la madre María de San Luis, con rasgos de mujer sensible, visionaria y comprometida con los principios morales y sociales del cristianismo.

Luego, a manera de capítulos, agrupa por décadas los hechos y personajes más destacados, haciendo un seguimiento que empieza con las diversas acciones lideradas a favor de los policías, desde la propuesta de creación de la sección de bienestar social en 1953, pasando por las primeras obras como las 13 viviendas entregadas en el barrio Urdaneta de Bogotá, al personal más necesitado, las becas de educación para los hijos, la creación del Centro de madres, en donde se capacitaban entre 150 y 500 esposas en modistería, tejidos, sastrería, camisería, economía doméstica, religión y formación moral, siendo estas dos últimas las más importantes, ya que el fin primordial de la obra era cristianizar los hogares. La guardería para el cuidado de los pequeños, mientras sus madres se capacitaban y trabajaban, el internado para los hijos de los agentes, los cuales no tenían madre o habían sido abandonados, buscando con este sitio brindarles protección en un ambiente familiar, donde reinara el buen trato.

La formación en valores y principios a cargo de las hermanas que dirigían este lugar, la “escuela complementaria” para aquellas jóvenes que no asistían a la escuela formal y necesitaban aprender algún oficio, que, aunado a una formación moral y religiosa, les permitiría enfrentar la vida de manera productiva.

En 1954, el día 5 de noviembre, fue inaugurado el curso de Policías Femeninas, con el fin de formar jóvenes que se preocuparan del cuidado de niños, que actuaran especialmente en los parques atendiendo casos de accidentes, cuidado de los niños en los cines, evitando películas prohibidas y el control de revistas pornográficas. Para ello, las alumnas recibieron clases de psicológica infantil, ética profesional y primeros auxilios entre otros.

En este mismo año se organizaron escuelas diurnas y nocturnas, las cuales contaban con 480 estudiantes, formados básicamente en religión, aritmética, castellano, urbanidad y nociones de contabilidad, quienes eran guiados por un selecto grupo de profesores, sin olvidar las conferencias ofrecidas por el reverendo padre Fabio Ochoa.

En 1955 se crea el colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Bogotá, cuyo fin primordial era ofrecer una esmerada educación moral e intelectual a todos los niños hijos y familiares del personal uniformado y civil, levantar el nivel moral y social del policía, recuperar los valores religiosos al interior de las familias, con la convicción de proporcionar a los padres tranquilidad y así obtener que su desempeño se hiciera con mayor interés, eficiencia y responsabilidad.

Para el segundo año de labores se logró recibir a 780 alumnos, a quienes se les ofrecía servicios médicos, odontológicos, de transporte escolar, restaurante, asistencia social y peluquería.

Durante esta década se resalta también la construcción de 200 viviendas en el barrio Bellavista de Bogotá, en donde Bienestar Social orientó al grupo familiar en asuntos de uso y mantenimiento de espacios, alimentación, nutrición, religión y buenas costumbres, la creación del colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Cali en 1957 y para el año 1959, se inician labores en el Colegio Santo Domingo de Guzmán, en Bello, Antioquia.

Como balance, al cumplir sus primeros 10 años de vida, reporta una expansión a nivel nacional, con seccionales en Santander, Atlántico, Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, Tolima, Bolívar y Norte de Santander, así como una innumerable cantidad de obras en ellas adelantadas, en pro de la calidad de vida de la comunidad policial.

La inauguración de la fábrica de confecciones, como fuente de empleo para muchas esposas de policías, así como la escuela de enfermeras brindando una formación profesional, se convirtieron en aportes decisivos en la calificación y empleo de la mano de obra de la familia del policía, permitiendo aumentar el ingreso familiar.

A esta altura de la historia, la madre María de San Luis, después de una ardua trayectoria, se retiraba por motivos de salud, y asumía como director de Bienestar Social el mayor Álvaro González Borrás, quien continuó sin desmayo la obra recibida y con el convencimiento de seguir contribuyendo a esta gran labor, ayudó a la consecución del Colegio Nuestra Señora de Fátima en las ciudades de Sincelejo, Valledupar, Pereira y el Colegio San Luis de Bogotá.

Como consecuencia del aumento de seccionales a lo largo y ancho de la geografía nacional, se crea el Fondo Nacional de Ayuda, como mecanismo para trasladar aportes proporcionales a los departamentos, según los ingresos percibidos.

Posteriormente, se organizó el plan de colonias vacacionales, con amplios y confortables centros, cuya finalidad era proporcionar a todo el personal y su familia, lugares aptos para una sana recreación y esparcimiento en todos los campos, iniciando con Ricaurte, pasando por Tolú, Picalaña, Cartagena y Santa Marta.

En 1975 mediante Decreto 2484, se creó la prima vacacional, equivalente al 50% del sueldo básico mensual por cada año de servicio, para el personal activo de la Institución, estableciéndose en su artículo noveno, un descuento correspondiente a tres días, que se destinaría exclusivamente al desarrollo de planes de bienestar social en las colonias vacacionales.

Al final de la década de los setenta, se implementaron otros servicios como el de trasteos y lavandería, para el personal que prestaba sus servicios en la capital del país.

No podría continuar sin manifestar mis sentimientos de admiración, respeto y agradecimiento, a nuestra fundadora la hermana María de San Luis, quien parte al encuentro con Dios el 28 de febrero de 1983, después de haber dedicado su vida a servir, enseñar y llevar la palabra del Señor.

La tarea continúa y posteriormente se crea el centro religioso, mediante resolución 3708 de 1987, con el fin de centralizar las actividades de esta índole, que se prestaban a los miembros de la Institución en actividad, en uso de buen retiro y sus familiares, ofreciendo los servicios de bautizos, primeras comuniones, confirmaciones, matrimonios, misas, velaciones y exequias.

Con la creación del estatuto orgánico en 1993, se organiza el instituto para la seguridad social de la Policía Nacional, el cual permitió, no sólo continuar la labor social a favor de la comunidad policial, sino que ofreció a los funcionarios la oportunidad de ingresar a la carrera administrativa y mejorar sus condiciones laborales.

En 1998 la Asociación de obras sociales en beneficio de la Policía Nacional, adquirió una casa en el occidente de la capital, la cual fue donada a la Policía Nacional, para ser empleada como hogar de paso e inaugurada en el mes de febrero, para brindar alojamiento y alimentación al personal activo que no residía en Bogotá y que requería ser hospitalizado o recibir tratamiento médico; se denominó casa fiscal El Amigo.

Gracias a los esfuerzos de toda una institución, el proceso de crecimiento del Bienestar Social, marca a la fecha un hito en la infraestructura de las entidades del sector: 23 colegios, 17 centros vacacionales, 3 centros sociales y 1.352 viviendas fiscales. Adicionalmente, se ofrece apoyo al personal y sus familias en situaciones de calamidad, a través de programas como el de cooperación mutua, préstamos, apoyo a víctimas de la violencia, casa fiscal El Amigo, servicios exequiales y religiosos.

Al arribo de 50 años de vida institucional y para celebrar sus bodas de oro, la Dirección de Bienestar Social, programó para realizar a lo largo de 2003, una serie de actividades de tipo institucional, social, cultural y deportivo, que a nivel nacional permitieron destacar la compleja y abnegada labor que día a día cumple esta dirección, con funcionarios calificados, comprometidos y orgullosos de servir a la comunidad policial.

Como director de Bienestar Social, tengo la feliz oportunidad de tomar la vocería de todos aquellos policías, hombres y mujeres, uniformados y no uniformados, que en algún momento de su vida profesional han servido en esta dirección, para ofrecer en su nombre a toda la comunidad policial un saludo sincero y cálido de agradecimiento por la labor cumplida.

También, hoy tengo la responsabilidad de hablar por quienes junto conmigo laboran en bienestar social, para decir que es nuestra voluntad y compromiso seguir trabajando día a día, buscando la excelencia en los servicios que la familia policial requiere para su desarrollo integral.

Sólo así podremos estar seguros de llenar en este libro histórico otras tantas páginas doradas, y estar orgullosos de decir: ¡Bienestar Social piensa en usted!

Como oficial de la Policía Nacional, expreso mi profunda gratitud y reconocimiento al señor director general de la Policía Nacional y al presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, por el alto honor dispensado a la dirección de Bienestar Social, al ofrecer esta sesión solemne como homenaje en sus bodas de oro. Igualmente, a los respetables miembros de la Academia, por la distinción de que hoy me hacen objeto, al ser aceptado como miembro correspondiente.

No puedo menos que ofrecer mi incondicional colaboración a los propósitos de tan digna sociedad institucional, empezando por el compromiso de fundar el capítulo de la Academia en el Departamento de Policía Atlántico, desde donde estaré presto a actuar en favor de la noble causa que a ustedes inspira.

**SARGENTO CARLOS JULIO UMAÑA TORRES
Y EL AGUINALDO BOYACENSE**

Discurso de orden pronunciado por el licenciado Eutimio Reyes Manosalva, para tomar posesión como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial en la sesión académica, realizada en el auditorio del comando del Departamento de Policía Boyacá, el día martes 10 de diciembre de 2003.

La Policía Nacional ha escrito páginas de gloria a través de ciento doce años de historia institucional, desde cuando Monsieur Marcelino Gilibert conformó el primer grupo de policías a imitación francesa, en el gobierno del doctor Carlos Holguín en 1891.

La Policía desde sus inicios ha sido el reflejo de la organización política dada por los treinta y tres mandatarios del país y su clase política, con sus virtudes y vicios, ella ha venido adaptándose en sus servicios de acuerdo a la complejidad de fenómenos criminalísticos que han venido afectando el cuerpo social de la Patria.

De cuatrocientos cincuenta policías en sus inicios, hoy son más de cien mil efectivos, distribuidos en una diversidad de modalidades, hasta convertirse en unidades de policía cívica, en guerreros para repeler el ataque alevé y terrorista, con explosivos no convencionales, que convierten en víctimas a la población civil.

¡Qué valor!, ¡qué heroísmo! Leemos en los titulares de los diarios, que cinco o diez policías repelen una horda de forajidos y muchas veces sacándolos corriendo de sus guaridas de asaltantes.

En la lucha antinarcóticos, muchos de sus hombres han llegado al pináculo de la gloria, después de haberse especializado en criminalística, documentología, balística e inteligencia electrónica. La modalidad de la aviación en la Policía es un ejemplo de eficacia para la lucha antinarcóticos, con sus helicópteros, aviones y pilotos entrenados y experimentados con miles de horas de vuelo; especialidad que se debe conservar independiente para continuar con su desarrollo creciente que la hace pionera en América.

La Academia Colombiana de Historia Policial, siguiendo el derrotero de sus fundadores y el mandato y orientación de sus actuales directivos, con la dirección de su amable y dinámico presidente, el mayor general Carlos Pulido Barrantes, está para reseñar en el fiel de balanza, con criterio propio, los acontecimientos institucionales y personales de sus afiliados, que redunde en beneficio de las comunidades. El trabajo del policía es semejante al que ejerce el sacerdote o el maestro, porque su misión es la de educar y prevenir el delito.

Cuántos policías de barrio, de pueblo o vereda han organizado centros de recreación, alfabetización y de formación e integración a la vida social, trabajo silencioso que muchas veces queda sin el reconocimiento.

Sea oportuno referirme que Boyacá y en particular muchos pueblos están en deuda para reconocer en vida, lo que dos sargentos de la policía hicieron para transformar y conservar la arquitectura, trazado de calles, construcción de parques, colegios, centros de salud, plazas de mercado, espacios de recreación y deporte, obra de los sargentos Celso Parra Camacho y Pedro Octavio Peñaranda Amado, en su calidad de alcaldes militares, en las décadas del cincuenta y sesenta del siglo veinte: Villa de Leyva, Pauna, Belén, Jenesano, Tibaná, Chinavita, Tenza, Garagoa, La Capilla, Socha y otros. Esta es una tarea de reconocimiento que le compete a la Academia Policial de Boyacá, cuya sede es La Escuela de Policía Rafael Reyes de Santa Rosa de Viterbo.

Propósito central de esta intervención, es el de delinear la biografía de un personaje de grata recordación para Boyacá y el país y naturalmente para la Policía Nacional, el sargento Carlos Julio Umaña Torres, promotor del aguinaldo boyacense.

Recostada sobre las laderas que circundan el legendario Valle de Iraca o Suamox, allá donde moran las nieblas como albísimos crespones del páramo de Osetá, está la legendaria población de Tópaga, nombre que en lengua muisca significa, «Detrás del padre río» adoctrinados sus pobladores por los jesuitas en el año de 1555.

En su templo de estampa colonial y doctrinera, sobresale el «Altar de los Espejos», con porcelana, nácar e incrustaciones de oro; su arco toral, de estilo barroco. A la entrada en un recodo arquitectónico, la pila bautismal, en la que el cura puso crisma y óleo a un niño, nacido el 21 de abril de 1920 y a quien le dio el nombre de Carlos Julio, hijo legítimo de Alejandro Umaña y de Ifigenia Torres. En la escuela pública aprendió sus primeras letras y en sus juegos infantiles del trompo, los aros, los garvinches y los soldados, siempre dio muestras de ser el primero.

El señor cura le echó el ojo, por lo vivaracho y piadoso, y lo ocupó como monaguillo. El mayor deleite del niño Carlos Julio era halar de la cuerda para mecer al niño Jesús sobre la multitud, desde el coro al altar mayor, la cesta de mimbre adornada con encajes y campanillas, que tintineaban con el movimiento, el día 24 de diciembre, fiesta de la Nochebuena. Desde su niñez grabó en su mente las escenas de los aguinaldos, con los matachines, madamas, payasos y comparsas. En su mente y alma quedaron indelebles la alegría y recogimiento religioso de la Navidad.

Cursó hasta el cuarto año de bachillerato en el municipio de Chocontá. A los dieciocho años prestó servicio militar en el grupo de caballería Carvajal, donde ascendió al grado de cabo segundo en 1940. Porque como buen boyacense que lleva en sus venas sangre guerrera, como bien lo atestigua el hecho histórico que, de los catorce presidentes de la República de origen boyacense, cinco fueron militares: Santos Acosta, Santos Gutiérrez, Sergio Camargo, Rafael Reyes y Gustavo Rojas Pinilla, sin contar al Libertador Simón Bolívar, quien dijo:

«Si Caracas me dio la vida, Boyacá me dio la gloria» y el profesor y ensayista venezolano Antonio Escalona, en esta ciudad de Tunja afirmó: «En el orden de la gloria, Boyacá es la patria natal del Libertador.»

Continuando con el hilo conductor biográfico, Carlos Julio contrae matrimonio el doce de septiembre de 1946, en la parroquia de Saboyá con doña María Leovigilda Sánchez, de cuya unión tuvieron cuatro hijos: María Lucinia, Carlos Julio, Luz Mery y Fabio Alejandro. Ingresó a la policía el trece de febrero de 1947 hasta el dieciséis de enero de 1964, fecha de su retiro. Tuvo los siguientes ascensos: cabo segundo, 16 de enero de 1949; cabo primero, 1 de septiembre de 1949; grado de inspector de la policía departamental, división Boyacá, 1 de agosto de 1951; sargento viceprimero de las fuerzas de Policía Nacional, Ministerio de Guerra, 1 de junio de 1958; sargento primero, 1 de agosto de 1962.

Cargos desempeñados: alcalde de Nuevo Colón (anteriormente Chiriví) 28 de abril de 1950; alcalde de Briceño, 30 de septiembre de 1950; inspector de la policía departamental-división Boyacá, 1 de agosto de 1951; alcalde de Socotá, 1953; alcalde de Caldas (Boyacá) 23 de noviembre de 1954. En su vida civil fue presidente del Concejo Municipal de Tópaga durante seis períodos y alcalde de la misma población en dos ocasiones.

CONDECORACIONES Y DISTINTIVOS. Mención honorífica por sus virtudes policiales, por su ejemplar comportamiento entre 1954 y 1959; medalla de los servicios en la categoría B, medalla de los servicios de los quince años; felicitaciones y votos de aplauso, por su gran capacidad de mando, otorgada por el Comando de Santander.

La Gran Cruz de Oro, otorgada por el Consejo Superior de Policía, por ser el promotor del aguinaldo boyacense; homenaje póstumo del Consejo Superior de Policía de Boyacá con ocasión de su muerte, acaecida el 16 de diciembre de 1997 en su pueblo natal.

La Policía Nacional lo destacó como uno de los personajes de la Institución del siglo XX.

RESEÑA HISTÓRICA COMO PROMOTOR DEL AGUINALDO BOYACENSE

El sargento Carlos Julio Umaña Torres, hasta el 24 de diciembre de 1956, animado por llevar esparcimiento al pueblo de Tunja, desfiló por las principales calles de la ciudad, con la colaboración de numerosos agentes de policía que le rendían obediencia y respeto, disfrazados de diablos y matachines, quienes jugaban con los niños que se encontraban a su paso y que les gritaban ¡diablos...diablos!, acontecimiento inusual que despertó la atención y entusiasmo de los adultos y de la clientela de los establecimientos comerciales de la cuadra de la «Vuelta del Perro».

Al año siguiente, 1957, el sargento Umaña logró el apoyo del comandante de la Policía, mayor Manuel López Gómez y con aporte de un día de salario de agentes, suboficiales y personal civil se realizó en forma organizada el primer desfile, el día 16 de diciembre. El sargento Umaña dice: «disfracé al personal y salimos, aquello fue apoteósico; las gentes llegaron a la histeria, desde los balcones nos lanzaban serpentinas y confetis, nos vivaban; los niños lloraban de alegría; la gente llegó al delirio. El desfile llegó al Bosque de la República, continuó por la carrera décima y cuando llegamos a la Plaza de Bolívar, la que estaba casi llena de tunjanos y de gentes de poblaciones vecinas, fue la apoteosis».

Segundo desfile, 1958, comenta el sargento Umaña Torres: «En esa oportunidad se diseñaron y desfilaron las carrozas de musgo, madera, papel y cuerdas que regulaban el movimiento, ilustrando pasajes bíblicos: el pesebre, San José y su taller, el del carpintero de la Policía. La gran carroza del año fue un barco de vapor con grandes chimeneas».

El coronel Pedro José Díaz Silva, comandante de la Policía en Boyacá, comisionó al capitán Gilberto Fernández Castro para que coordinara el desfile grande de Navidad, con participación de la oficialidad. En efecto, el acucioso capitán comprometió con apoyo logístico al entonces gobernador de Boyacá, doctor Alejandro Mendoza y Mendoza, invocando los lazos de amistad y de paisanaje de hijos de la población de Guayatá. Dicho gobernante dictó un decreto en el cual pedía la colaboración, con carrozas y comparsas de las alcaldías de Sogamoso, Duitama y Paipa, asignándoles días para su participación en las noches navideñas de Tunja.

Muy especial en el desfile de Nochebuena fue la alegoría a la Cacica Noncetá, llevada en anda con su cohorte de indios semidesnudos (oficiales), yertos de frío en esa gélida noche.

Hoy día el coronel en retiro y académico Gilberto Fernández dice: “qué alegría y satisfacción experimento, todos los diciembre, al sentir la conmemoración de algo que tuve la oportunidad de ser su colaborador y de ver cómo germinaron las semillas que sembré, dando vida y calor a este terruño patrio”. Y agrega: “sin conocer los antecedentes, organicé la novena con desfiles de carrozas durante todas las noches del novenario, comparsas y concursos de las anteriores, con participación de los distintos entes, ciudades vecinas y sociedad en general, sin vínculo y comparación posible con lo que antes se realizaba, en la primera noche de aguinaldos”.

Indudablemente fueron muchas las personas que a través del tiempo contribuyeron en forma notable en la organización y desarrollo del aguinaldo boyacense, especialmente los integrantes de la Policía Nacional; a la cabeza de ellos, los comandantes del Departamento de Policía Boyacá de la época, los oficiales que con entusiasmo y esmero cumplían las órdenes y ejercían la supervisión y los suboficiales y agentes que participaban decididamente en el evento, destacándose el sargento Carlos Julio Umaña Torres, tal como lo reconoce el pueblo boyacense y algunos historiadores.

El trabajo de organización del aguinaldo boyacense por parte del Consejo Nacional de Policía de Boyacá, es difícil cuantificarlo y cualificarlo en cuanto a sus beneficios de orden social, religioso y cultural que ha tenido, fiesta grande de Boyacá y para Colombia.

Con cuánta explosión de júbilo y alegría de reafirmación de la identidad religiosa y cultural del pueblo boyacense, con el descubrimiento y el impulso de las capacidades adormecidas del ingenio artístico y literario.

El Consejo Superior de Policía de Boyacá a través de cuarenta y cinco años de funcionamiento, con participación de entidades cívicas, culturales, comerciales, de la autoridad municipal, industriales y demás fuerzas vivas de la ciudadanía, ha sido la entidad comunitaria con funciones consultivas al servicio de la Alcaldía Mayor de Tunja y del Comando del Departamento de Policía de Boyacá, como órgano asesor de las campañas de bienestar social, en procura de la superación humana por medio del esparcimiento sano y cristiano de la celebración del aguinaldo boyacense, en la ciudad de Tunja.

Este festejo tuvo su origen en la iniciativa y operatividad de un creativo sargento de la institución policial, Carlos Julio Umaña Torres, quien, en la Navidad de 1956, queriendo romper la monotonía del quehacer de los tunjanos y en especial del Pueblo Ignaro, que en la noche de Navidad visitaban las iglesias para observar los pesebres y oír villancicos y luego dedicarse a largas libaciones en toldos y cantinas, para disipar la cotidianidad y monotonía. Ahora la fiesta cobra gran esplendor con la participación de los festejos públicos, en estrados de la plaza mayor de Tunja, con orquestas de fama nacional e internacional y la expresión autóctona de la música vernácula y la observación de los desfiles de carrozas confeccionadas artísticamente, junto con las comparsas y disfraces, fruto del ingenio boyacense.

Esta es la estampa nueva del aguinaldo boyacense, nacido en la inteligencia y en el espíritu creador de un sencillo policía con alma grande que marcó un hito, en la historia legendaria y patriótica de Boyacá, cuna y taller de la libertad de América.

A LA MEMORIA DEL SARGENTO CARLOS JULIO UMAÑA TORRES

Dulce es escribir versos
bien patrióticos y tersos
y con hondo sentimiento
exalto la virtud y el quilate
que eternizó tu bello arte
propinando esparcimiento.
Naciste patriota y generoso,
pusiste fuego en tu empeño
que por tu fe, oh Carlos Julio
pulso con emoción mi lira
que es la expresión de júbilo
en tu cara institución policial.

EL AGUINALDO BOYACENSE -COMENTARIO-

Pronunciado por el coronel (r) Gilberto Fernández Castro, miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial.

La historia corrige la leyenda y ante el discurso del Dr. Eutimio Reyes Manosalva, en su posesión como miembro correspondiente, la Academia Colombiana de Historia Policial está, obviamente, obligada a aclarar y dar a conocer la verdadera historia del nacimiento de tan importante evento tradicional y motivo de orgullo boyacense y para la policía, que fue su creador.

La verdad se difunde a paso de tortuga, mientras que el rumor se esparce con la velocidad de la liebre y por ello el mejor amigo de la verdad es precisamente el tiempo.

No es mi afán desmerecer la obra del sargento Carlos Julio Umaña Torres, no, simplemente cumplir con la obligación que le corresponde a esta Academia, de dar luz a la realidad histórica de los diversos capítulos de nuestra vida institucional, razón de ser de ella y en el caso que nos ocupa, la participación de la Policía en los orígenes del AGUINALDO BOYACENSE.

Tal vez se remonten, y el lector lo definirá, al año de 1.953, época en la que según el coronel Camargo Villamizar, oficial de guarnición en Tunja para ese entonces, uno o más agentes de policía por iniciativa particular se disfrazaban de diablos y con vejigas salían por las calles a procurar animación durante las festividades navideñas, versión confirmada por el coronel Marco Vinicio Prieto Reyes, también Boyacense y compañero de labores para la misma época de Camargo, pero que realmente, por lógica, en ningún momento pueden asimilarse estos hechos al AGUINALDO BOYACENSE.

El coronel Onofre Torres Méndez, quien laborara en esta ciudad durante los años de 1.954 al 56 inclusive, como ayudante del comando, precisamente del General Manuel López Gómez a quien también el Dr. Reyes le atribuye la creatividad del evento que nos ocupa, aduce no recordar además de los anteriores antecedentes, si bien se acogen como tales y no haber conocido al sargento Umaña en la realización de los mismos o de cualquier otro tipo de actividades públicas de festejos navideños; tan solo se efectuaban los ya tradicional de las Fuerzas Armadas, privados, dentro de los cuarteles.

Arribé por traslado en el año de 1.958 a Tunja como comandante de este Distrito Policial y para finalizar ese año de labores, como correspondía a la tradición de la época, tomé contacto con la Brigada para su programación conjunta, pero ante la falta de acuerdo decidí en primera instancia, realizarlas independientemente (si, este fue el florero de Llorente), y

contando con el respaldo del comandante del Departamento, coronel Pedro José Díaz Silva, no por su orden como lo afirma el colega Eutimio Reyes; con el apoyo del Gobernador Mendoza y Mendoza, paisano y familiar, no con el logístico como lo expresa Reyes Manosalva; del Consejo Superior de Policía y de la sociedad Tunjana, visualicé para la ciudad de Tunja, que así como en otras ciudades importantes de Colombia se realizaban festividades de carácter nacional, ésta también lo hiciera, acorde a sus tradiciones y por tanto con acogida en sus habitantes y qué mejor momento que la época de los aguinaldos.

Al lograr concertación sobre esta iniciativa, propia, Mendoza y Mendoza me acogió la idea de participación de las diferentes secretarías de su despacho y de las ciudades vecinas, adjudicándoles diferentes noches, mientras que él se haría cargo de la última y como correspondía, la primera sería de mi responsabilidad para dar pauta a los demás partícipes y así, una diminuta chispa incendiaría un bosque; también la Brigada se hizo cargo de una de ellas.

El principio es la mitad del trabajo: organizamos unas carrozas, la principal la de los oficiales, la “tribu indígena”, instalé a mi esposa en la parte más alta como princesa y a su alrededor las demás señoras de los compañeros de labores y nosotros, como indígenas, con grandes mascarones imitando a los que usaban, desnudos de la cintura para arriba, encabezando el desfile danzábamos y entonábamos cánticos que simulaban a los de estos antepasados.

Los Tunjanos desafiaron el intenso frío de estas noches navideñas y salieron a participar de este embrión de nuevo festejo de carácter nacional y Tunja, por mi iniciativa pero con la decidida colaboración y participación de todas las personas mencionadas, se colocó a la altura de las más importantes del país, con este tipo de festejos públicos, original, propio, acorde a sus tradiciones, demostrando su valer y espíritu al desafiar tan bajas temperaturas para exteriorizar también su alegría, su camaradería, su sentir, su alma, su nobleza, todo dentro de marcos de respeto e hidalguía.

La historia no deja lugar a dudas, cuando es testimoniada por quienes precisamente han tomado parte en ella. Un Exdirector general de la Policía Nacional, el General Gómez Padilla, sub-teniente en ese entonces a mis órdenes, da fe sobre todas las anteriores anotaciones como partícipe de esas actividades y el coronel Prieto Reyes agrega: “.... por los nexos que he mantenido con esta ciudad y como miembro de la institución, ratifico una y otra vez que el coronel Fernández fue el creador del aguinaldo boyacense”; así, muchos otros oficiales que aún viven, que laboraron durante esas dos décadas en Boyacá, lo confirman de tal manera. El coronel Segundo Parada Guerra, por ejemplo, no solo porque allí trabajó sino por ser oriundo de ella, como sub-comandante del Departamento durante el año de 1.961, afirma “...desarrollamos las directrices del Comando, como ya era su tradición, no conocí al sargento Umaña como el organizador y menos como el iniciador de estos festejos; su importancia, relieve, su planeación, medios, logística y dirección requerían del mando superior y no de un sargento por más mando que tuviera, es posible que fuera uno de los colaboradores más activos pero no quien dirigiera o cosa parecida”

¿Qué más testimonio creíble y a dónde debe el historiador acudir que el de los que laboraron internamente en donde dio a luz este festejo nacional y conocieron y vivieron sus detalles, con los que se arma el todo y no por lo que se dice y teje en rumores o por lo

menos, detenerse a conocer la estructura interna de la Policía para deducir cómo realmente se pudo forjar, darle vida y desarrollarse un evento de tal envergadura, en el que se comprometía toda una organización piramidal con funciones y responsabilidades acordes a cada grado y cargo , organización y reglamentos estrictos ?

Son baluarte indudable en su iniciación y en su continuidad los sucesivos comandantes de la policía a partir del año 59, los integrantes del Consejo Superior de Policía desde su iniciación, las autoridades civiles y necesariamente el pueblo Boyacense al adoptarlo con el cariño, el amor y el entusiasmo con que se recibe a un hijo.

A cada uno su verdad y recordemos que solo la mano que tacha puede escribir lo cierto.

**UN HÉROE PARA RECORDAR,
TENIENTE CORONEL JOSÉ AGUSTÍN RAMOS RODRÍGUEZ**

Palabras del mayor general (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, durante la sesión académica en homenaje al teniente coronel José Agustín Ramos Rodríguez, acto realizado en el auditorio General Saulo Gil Ramírez Sendoya, del Centro de Estudios Superiores de Policía, el día 10 de diciembre de 2003.

La Academia Colombiana de Historia Policial, fiel a su tradición y objetivos que la inspiran de revivir la historia institucional, de investigar y divulgar los acontecimientos de trascendencia, ha considerado de la mayor importancia dedicar esta sesión especial a rendir homenaje de gratitud y admiración a uno de los más jóvenes y recientes personajes de la Policía Nacional del siglo XX, el teniente coronel carabinero José Agustín Ramos Rodríguez.

En mi calidad de presidente de la Academia y compañero de promoción del teniente coronel Ramos, deseo hacer a modo de introducción a este solemne y sentido acto de homenaje, una breve semblanza de José Agustín que recoge la experiencia de nuestra camaradería, compañerismo y especialmente de su grata y generosa amistad de la que guardo recuerdos inolvidables.

Nace en Bogotá, la capital de la República el día 23 de junio de 1943, después de cursar sus estudios de secundaria y obtener su diploma de bachiller técnico, ingresa a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander en el mes de enero de 1963, iniciando así su profesión de policía que tantas satisfacciones y éxitos le deparó durante 22 intensos y fructíferos años, hasta que el día 10 de diciembre de 1986, una bala asesina de la subversión segó su prolífica existencia cuando se encontraba en toda su plenitud, en la flor de la vida y en uno de los más productivos años de su carrera.

Era un estudiante aventajado, su espíritu investigativo y su formación académica le permitían un conocimiento universal que complementaba permanentemente con sus estudios universitarios en derecho internacional y diplomacia, ciencias de la educación y derecho.

Se distinguió por su vivaz inteligencia, por su genialidad creadora, por su imaginación sin límites y sus inagotables iniciativas que siempre ponía en práctica porque para él no existían los imposibles.

De temperamento alegre, conversación amena, facilidad de expresión y simpatía sin igual que hacían de él, un compañero especial, en el que no faltaban las anécdotas con visos de fantasía y la gracia que atraía. Llenaba espacios y vacíos con su sola presencia y con su sonrisa un tanto socarrona que iluminaba su agradable rostro. De mirada penetrante, con ojos verdes, vivaces e inquisidores que hablaban por sí solos y que escudriñaban cuanto había a su alrededor.

De firme convicción, de decisiones audaces, de pensamiento rápido y de ágiles conclusiones, con respuesta a flor de labios. Era sereno ante el peligro. Enfrentaba con valor y estoicismo las situaciones difíciles y complicadas.

Exigente como comandante, con autoridad profesional y moral como pocos, se entregó a sus subalternos hasta los tuétanos, enseñaba e instruía en cada servicio, en cada formación, en cada clase, en cada encuentro. Poseía una inagotable energía, poco descansaba, tenía tiempo para todo.

Hace algunos años, en una reunión social me preguntó una persona de mayor edad que si yo conocía a un oficial llamado José Agustín Ramos. Le respondí que sí, que era mi compañero; él contestó “yo soy un educador y fui profesor de José Agustín a quien recuerdo con especial admiración por que ha sido el más brillante e ingenioso de todos los alumnos que tuve durante más de 30 años de enseñanza”. A mí, esa afirmación no me extrañó, porque confirmaba lo que yo conocía de José Agustín.

Su entrega a los demás era notoria, daba todo de sí. Como oficial de planta en la Escuela de Cadetes quiso siempre formar a sus alumnos cadetes y alféreces a su imagen y semejanza, les dedicó las 24 horas del día, los siete días de la semana y los 365 días del año. Ellos lo recuerdan con respeto, admiración y cariño. Los especializó en cuanta actividad policial existía, incluso en paracaidismo. Para él no existían los días de fiesta, ni los sábados ni domingos, como tampoco los trajes de civil; sus compañeros siempre comentábamos que no le conocíamos sino un solo traje, porque siempre estuvo de servicio portando su uniforme verde aceituna que siempre respetó y con el cual fue sepultado.

Sus superiores lo apreciaban y le tenían admiración por su decidida entrega, espíritu de servicio, laboriosidad y compromiso. En varias ocasiones se lo disputaron pues querían contar con su concurso y trabajo. José Agustín fue íntegro y respetuoso con ellos, nunca les falló.

Existen muchas anécdotas del cumplimiento estricto de las órdenes, como la sucedida en Barranquilla, cuando trabajaba bajo el mando del coronel Francisco Rodríguez Delgado. En esa oportunidad y para dar lucidez al desfile del 20 de Julio, como era la orden, llegó a pintar los caballos de blanco. En otra ocasión, a iniciativa propia, aprovechando las circunstancias de que dos de sus compañeros habían rescatado de la Universidad Nacional la estatua de nuestro máximo prócer, el general Francisco de Paula Santander, que unos vándalos habían derribado y pretendían decapitar, la trasladó a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, donde actualmente se le rinden honores. Sobre estos y otros eventos, algunos de ellos convertidos casi en leyenda y que contribuyeron a dar lustre y brillo a la Policía Nacional, queda pendiente la labor de investigar, recopilar y escribir.

Fue un carabinero desde el espolín hasta el penacho, íntegro, esforzado, se entregaba con amor y compromiso a su especialidad y a su amigo el caballo. Se hizo maestro en equitación en Carabineros de Chile donde representó con altura y dignidad a la Policía Nacional y a Colombia.

Era un extraordinario amigo y sin igual compañero. Le concedía a la amistad el más alto valor. Disfrutamos siempre de su simpatía y agradable compañía. Las virtudes que siempre practicó como filosofía de vida fueron la gratitud y la honradez.

En el año de 1960, a la edad de 17 años, siendo estudiante del Instituto Técnico Central, en el anuario de ese año plasmó la siguiente frase: “La gratitud y la honradez son dos virtudes que al rimar dignifican la vida del hombre”.

En su hogar lo recuerdan con veneración, como esposo y padre cariñoso y cercano, que supo conformar una gran familia llena de afecto y nobleza, imbuida de sentimientos altruistas y de amor a la Patria. Su hija Ana Beatriz recibió el legado policial que con eficiencia y orgullo mantiene como capitán de la Policía Nacional.

Como reconocimiento a sus virtudes policiales, a su sin igual entrega al servicio de la Institución, a su valor probado y a las brillantes ejecutorias que lo distinguieron durante los 22 años de servicio, la Policía Nacional bautizó con su ilustre nombre la promoción número LVII de oficiales.

También y como homenaje póstumo de admiración y gratitud sus compañeros, los carabineros, especialización que tanto quiso, designaron el Centro de Instrucción de Carabineros del Parque Nacional de Bogotá con el nombre Teniente Coronel José Agustín Ramos Rodríguez.

En el año 1991 cuando se celebró el primer centenario de la Policía Nacional, fue elegido como uno de los personajes policiales del siglo XX.

Hoy 10 de diciembre, cuando se cumplen 17 años de su infausta desaparición, la Academia Colombiana de Historia Policial, el Centro de Estudios Superiores de Policía, sus compañeros de la Promoción XXV de oficiales Rafael Núñez, sus superiores aquí presentes, la agrupación de Carabineros de Colombia, los oficiales de la promoción LVII que lleva su nombre, sus alumnos del curso XL de oficiales, promoción Cadete Gerardo Enrique Moncayo, sus amigos y en especial su querida familia, nos reunimos para testimoniar nuestro afecto, nuestra admiración y para rendirle el homenaje de gratitud a su obra y a su contribución institucional.

Ofrezcámosle un momento de reflexión y de silencio y elevemos una plegaria, mientras escuchamos el clarín que llevará hacia él nuestro saludo y recuerdo.

Queridas Alejandra, Ana Beatriz, Rosaura Victoria, Beatriz Victoria, José Manuel y demás familiares, reciban nuestro cálido saludo de cariño y nuestro acompañamiento de amistad sincera.

El teniente coronel José Agustín Ramos Rodríguez, quien murió en actos propios del servicio y como consecuencia de actos meritorios del mismo, es uno de esos personajes que nacen de vez en cuando y que no se vuelven a repetir. Es uno de esos oficiales que asumen la función policial y la convierten en un apostolado y en el centro de todas sus acciones y

como propósito de vida. Para él lo primero y fundamental fue la Policía, todo lo demás fue accesorio y secundario. Toda su inteligencia, capacidad, fogosidad, dinamismo y saber policial lo entregó sin límites a la institución. Pensaba y vivía como policía.

Cada cargo, cada comando, cada unidad que comandó fue un modelo en organización y excelentes resultados.

La Policía Nacional, la Academia y sus compañeros de promoción, estábamos en mora de reconocer la vida y la obra de un policía ejemplar, orgullo nuestro y ejemplo para las futuras generaciones policiales.

**TENIENTE CORONEL
JOSÉ AGUSTÍN RAMOS RODRÍGUEZ,
UN POLICÍA EXCEPCIONAL**

Discurso de orden pronunciado por el teniente coronel (r) Marco Aurelio Forero Quintero, para tomar posesión como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, sesión especial realizada en el auditorio General Saulo Gil Ramírez Sendoya, del Centro de Estudios Superiores de Policía, el día 13 de diciembre de 2003

Al honrarme, señores académicos, con vuestros votos para permitirme ingresar al seno de tan noble corporación, me habéis impuesto el deber de procurar hacerme merecedor de ocupar un puesto entre tanta dignidad aquí presente, pues comprendo la magnitud del compromiso y el afán de la Academia porque sus integrantes logren mantener el entusiasmo de sus fundadores y que Colombia aprenda a conocer su historia y a evocar sus héroes.

El tener la oportunidad de compartir el brillo de vuestras ideas, participar de la Academia y conocer de boca de sus integrantes las hazañas de próceres y paladines, y hallar palabras de justicia para el transcurrir de la historia de nuestra patria, esculpiendo frases precisas para describir los múltiples eventos de nuestra vida republicana, es ocasión que me enaltece y me obliga a procurar aproximarme a quienes, como vosotros, ostentan el conocimiento.

Como sé que mi pluma, lejos se haya de alcanzar tal dignidad, quiero hablar de un policía que despertará en vuestras mentes, añoranzas y recuerdos de un valioso personaje muy cercano a vuestros sentimientos. No porque mis palabras conlleven mayor intensidad que sus legendarias faenas, sino por la magia inenarrable de sus epopeyas institucionales, que junto al afecto particular de cada uno de vosotros, la mención de su nombre hace brotar, como el profeta bíblico arrancaba de la roca, la fuente milagrosa que fecundaría el desierto, su nombre hace brotar, digo, ese sentimiento noble de cariño y respeto de quien todo lo diera por servir a la Policía Nacional y a su patria.

Quiero evocar hoy, la memoria de uno de los más grandiosos oficiales de policía, cuya innegable y benéfica influencia se hace sentir todavía en nuestra institución. Hablo señores, del teniente coronel JOSÉ AGUSTÍN RAMOS RODRÍGUEZ.

Este ilustre oficial, nació en Bogotá el 23 de junio de 1943. Hijo de don Agustín Ramos Betancourt y doña Ana Rodríguez Meza. Solícita educadora y modista ella, y exitoso comerciante su padre. Esta combinación del cerrero antioqueño natural de Sonsón, formado en las lides agropecuarias y el cultivo del café y la noble laboriosidad de doña Ana, criada en las sanas costumbres cundinamarquesas, fueron la mezcla ideal para formar el hogar, donde naciera nuestro prócer institucional, y bajo cuyas directrices se formó su recio carácter, del cual dio muestras desde muy temprana edad.

Hadas propicias asistieron a su nacimiento y lo colmaron de dones. No obstante, lo modesto de su hogar, lo tuvo todo: imponente presencia, hombre apuesto, mente selecta, talento excepcional, corazón grande y alma noble. Nació con la precocidad intelectual de quienes tienen prisa por vivir la vida. El ambiente lugareño que por aquellas calendas todavía tenía Bogotá, le dio desde sus primeros años el anhelo de servir.

Su primaria transcurrió en una escuela pública y desde entonces fue manifiesta la claridad de su talento.

Es su infancia pródiga de aventuras y acontecimientos. Las limitaciones económicas y la solícita vigilancia de doña Ana, no fueron obstáculo para que el inquieto mozuelo pudiera disfrutar de todas las atracciones que por aquel entonces ofrecía el centro de la ciudad, tales como el parque España, el parque Nacional, los desfiles militares, el paso del tranvía, o los festejos patrios que eran observados atentamente por este infante, con la permanente compañía de su hermano menor José Manuel, quien no solo era su pariente más cercano, sino, su compañero de andanzas y travesuras. Siendo José Agustín el hermano mayor, realmente la proximidad de sus edades les permitía coincidir en sus juegos y compartir retozos.

Paradójico resulta, que, siendo José Agustín caracterizado por su temple y coraje, en su núcleo familiar solían apodarar “El Coronel” a José Manuel, el hermano menor, quien tampoco quedaba rezagado en su fuerte personalidad y drástico temperamento. No obstante, el recio carácter de los dos hermanos, esto no les impidió que siempre compartieran tribulaciones y aventuras, así como los deportes y centros de educación.

Fue el deporte uno de los puntales para fortalecer esa amistad que perduró toda la vida entre los hermanos. Jugar fútbol, practicar la natación o el ciclismo, eran actividades que compartían y disfrutaban con gran intensidad, descollando entre sus compañeros por la maestría y el entusiasmo que en ellos encontraban.

Desde muy niño, José Agustín demostró su sentido de equidad y justicia y reflejaba esa condición de servidor público que después lo induciría a incorporarse a la Policía Nacional. No fueron pocas las ocasiones en que intervino alertando con sus gritos a la ciudadanía de cualquier contravención ocurrida en el recorrido del colegio a su casa. Cuando por casualidad fue testigo del mal comportamiento de algún pelafustancillo que a hurtadillas tomaba una mercancía propiedad de un transeúnte, corría más que la propia víctima detrás del infractor hasta tanto la policía o algún ciudadano diera cuenta del trasgresor.

José Agustín adolescente, no se diferencia de José Agustín niño, sino que se afirma más su mundo de inquietudes, sabe reconocerlas y discurrir mejor sobre sus posibilidades en la vida. Inmensas, si nos atenemos a las capacidades y virtudes que la naturaleza le dio.

Su inagotable curiosidad, le hacía conocer muchos de los acontecimientos de la vida nacional, pues asistía con reiterada frecuencia a actividades poco comunes para un niño de su edad.

En un desfile militar en el cual participó el presidente de la república, general Gustavo Rojas Pinilla, quien saludaba a las personalidades allí presentes, viendo al niño que se esforzaba por ser saludado, cordialmente salió del protocolo establecido y le estrechó la mano, lo cual fue motivo de orgullo y fuente de anécdotas durante mucho tiempo en su círculo familiar y estudiantil.

En 1956 ingresa al Instituto Técnico Central de Bogotá, donde cursa su bachillerato y le permite desarrollar esas habilidades que posee, destacándose en sus actuaciones deportivas y en las múltiples actividades técnicas que el centro docente ofrece. Producto de su esfuerzo recibe el título de bachiller técnico industrial, con especialidad en electricidad, en el año 1962.

A partir de ese momento, inicia todas las vueltas y averiguaciones para ingresar a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, proyecto que ya había rumiado a lo largo de los dos últimos años del bachillerato.

Era la escuela de cadetes por aquel entonces, un idílico lugar muy alejado de la ciudad, en un paraje denominado Muzú. Hasta allí, llegaron con su hermano José Manuel, que le servía de apoyo y compañía, pero a quien en ningún momento le llamó la atención seguir los pasos de su hermano.

No fueron pocas las dificultades. El desconocimiento del medio militar –no hay que olvidar que la cultura de lo policial estaba muy ligada a la formación castrense–, la carencia de parientes o relacionados con la institución, hacían muy novedoso el proceso. Además, quienes atendían a los aspirantes, si bien no eran descortesés, tampoco se distinguían por su afabilidad.

La presentación de los exámenes, que se hacían en el edificio del Voto Nacional en el centro de la ciudad, la consecución del equipo y los documentos de rigor, hubo de hacerlos de manera acelerada y una vez presentados, pacientes esperar el resultado de ellos. Por fortuna todo salía bien, no obstante, se requirió de hacer ruegos al médico examinador que se empeñaba en manifestar carencia de condiciones médicas para su aprobación.

Cualquier cosa pudiera aceptarse por parte del interesado, menos que sus condiciones físicas no eran las mejores. Junto con su hermano, tuvieron que hacerle un recuento al galeno, de todas las habilidades atléticas, sus destrezas en la gimnasia y los excelentes resultados obtenidos en las justas deportivas, para que finalmente diera veredicto aprobatorio.

Poco tiempo después, el cadete Ramos, muy bien uniformado con el típico atuendo de paño verde oliva, trotaba alrededor de los laboratorios de criminalística, haciendo demostraciones de su inmejorable condición física, días antes cuestionada por el exigente examinador.

A la fecha de su ingreso a la escuela, era presidente de la República el doctor Guillermo León Valencia, y ministro de Defensa el general Alberto Ruiz Novoa. La policía fortalecía su proceso de deslinde del estamento militar y lograba que su director fuera por primera vez un oficial de la Policía Nacional. Esta responsabilidad estaba en cabeza del mayor general Saulo Gil Ramírez Sendoya, quien venía desempeñándose en el cargo desde 1958.

Durante todo el ciclo de formación, siempre mostró sus cualidades histriónicas, físicas y académicas. Bajo la dirección de rígidos y exigentes comandantes, el proceso de formación cumple su ciclo. La influencia directa del comandante de Compañía, señor capitán Edgar Viteri Valencia, los tenientes Reinaldo Valencia Romero, Carlos Arturo Casadiego Torrado y Oswaldo Caraballo Díaz, son prenda de garantía para este curso que entra a engrosar las filas de la oficialidad de la Policía Nacional.

El 4 de diciembre de 1964, el presidente Guillermo León Valencia le impone las insignias de subteniente al curso XXV de oficiales, promoción RAFAEL NÚÑEZ, en imponente ceremonia realizada en la plaza de armas de la Escuela de Cadetes General Santander.

Estos jóvenes oficiales fueron destinados a prestar sus servicios en las diferentes ciudades de Colombia, actividad que realizaron con destacado profesionalismo, dando clara muestra del alto sentido del deber que sus comandantes lograron imprimirles. Buena muestra de ello, es el hecho de que cinco de sus integrantes lograron ser generales de la república. Entre ellos nuestro dilecto presidente de la academia, mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes.

El subteniente Ramos Rodríguez, inicialmente prestó sus servicios en la ciudad de Bogotá, siendo más adelante destinado a la Escuela Gabriel González en el municipio del Espinal (Tolima), donde adelanta su curso de granaderos, cuyo programa es ampliamente conocido por el riguroso plan de estudios y los niveles de exigencia en la preparación para el combate.

Este entrenamiento era indispensable en todos los miembros de la Fuerza Pública, por cuanto el país vivía una difícil época de violencia e inseguridad y se hacía perentoria su capacitación. Se aprovechaba la presencia de los integrantes de la misión norteamericana de policía, quienes en virtud de un convenio suscrito entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia llegaron al país. Su principal misión era entregar equipos y capacitar el personal para la lucha antisubversiva y el control rural de la nación.

Para el teniente Ramos Rodríguez, no era extraño hablar de las difíciles condiciones de orden público, por cuanto desde su más tierna infancia, tuvo que vivir las convulsiones trágicas que en el país se daban. Díganlo si no, los acontecimientos acaecidos por la época de su nacimiento cuando se presentaron los azarosos hechos de la muerte de Mamatoco, o más tarde en 1945, los desórdenes generados por el golpe militar de Pasto, propiciado por el coronel Diógenes Gil. Vienen luego los sucesos del 9 de abril de 1948, cuando Bogotá estallaba en los lamentables actos consiguientes a la muerte del caudillo Jorge Eliécer Gaitán.

Al momento de la graduación del curso XXV, padecía el país una ofensiva subversiva que tenía a la población sometida a toda clase de actos de bandolerismo y se presentaba una arremetida de los irregulares contra las poblaciones más alejadas de las capitales, motivo por

el cual el gobierno nacional emprendió una gran cruzada tendiente a eliminar las llamadas repúblicas independientes, que, en varias partes del territorio nacional, grupos subversivos pretendían mantener bajo su tutela.

Esta situación nos da una idea de las difíciles circunstancias en las cuales debían prestar sus servicios los noveles graduandos, una vez fueron destinados a las distintas guarniciones.

Estaba laborando en la Escuela Nacional de Carabineros de Suba, cuando se presenta el traslado de su director, el coronel Francisco Rodríguez Delgado a la División Atlántico como comandante, y éste le ofrece al subteniente José Agustín, la posibilidad de irse con él, para continuar la excelente labor que en este instituto se desarrollaba con los carabineros de Colombia.

Ubicados en Barranquilla, encuentran que es una unidad carente de los más esenciales elementos para el servicio. Las condiciones disciplinarias del personal distaban mucho de las exigencias y logros que en la Escuela de Carabineros habían alcanzado. Se duplica el trabajo entonces, para organizar los servicios y generar los altos niveles de desempeño a los cuales estaban acostumbrados.

Las tareas de adiestramiento y control son extenuantes, pues el compromiso es lograr equiparar la división Atlántico con las unidades clase A que por la época constituían las ciudades de Bogotá y Medellín.

Se realizaban los ensayos para el desfile militar que con motivo del 20 de Julio de 1966 engalanarían la ciudad de Barranquilla. Después del destacamento del Ejército, desfilaba la Policía Nacional, la cual lo hacía con un pelotón de fusileros, seguido por el escuadrón de carabineros. Estos últimos entrenados y preparados por el teniente Ramos, a quien se le había confiado tal misión.

La adversa realidad de participar en tan magno evento con un escuadrón mal atalajado, con unos jamelgos cuyos tamaños y colores no permitían dar la formalidad que un carabinero quiere, aguzaron el ingenio de su comandante y después de tanto persistir ensayando una y otra vez con los escasos recursos existentes, y ante la premura del tiempo y lo inminente del desfile busca alternativas que le solucionen tan grave situación.

Toda la ciudad se volcó sobre sus calles para presenciar el homenaje patrio. La tribuna principal, presidida por las autoridades civiles y militares, esperaban el paso de sus tropas. A continuación de los militares, desfila la Policía Nacional, cuyos hombres lo hacen con gentil señorío. Pero la sorpresa para quienes habían presenciado los múltiples ensayos y conocían lo pobre de la dotación existente en caballares y personal entrenado, es que ahora frente a sus ojos desfilan atléticos muchachos, cabalgando sobre níveos corceles, cuya blancura era homogénea y contrastaba drásticamente con los descoloridos caballos que el día anterior habían presenciado.

El reconocimiento del público y de sus autoridades fue apoteósico. Los elogios para la Institución no se hicieron esperar y la división Atlántico, hizo allí su mejor presentación.

Terminadas las celebraciones, el coronel Francisco Rodríguez inicia las indagaciones para establecer cómo se había logrado el milagro de adquirir tan immaculados caballos. La respuesta llegó, junto con la factura de los siete tarros de pintura blanca que el teniente Ramos había adquirido para homogenizar el color de sus cabalgaduras.

En diciembre de 1968, bajo la presidencia del doctor Carlos Lleras Restrepo, le son impuestas las insignias de teniente y destinado a prestar sus servicios en el alma mater de la Institución, la Escuela de Cadetes de Policía General Santander.

Gracias a la formación adquirida, a su férrea disciplina personal y las cualidades docentes, el desempeño del teniente Ramos es sobresaliente, pues los niveles de exigencia que imponía, tenían amplio respaldo en el ejemplo que siempre dio a sus alumnos en todos los tópicos de su vida. Cuenta de ello da el curso XXXII de oficiales, de quienes fue su comandante de sección, y entre quienes se encuentra el hoy director general de la Policía Nacional, brigadier general Jorge Daniel Castro Castro.

En reconocimiento a sus méritos profesionales y a su destreza en las artes ecuestres, la dirección general de la Policía, lo envía en comisión de estudios a Chile, donde cursa los niveles requeridos para formarse como maestro de equitación, especialidad en la cual se destaca de manera especial, obteniendo –como era usual en él– el primer puesto entre sus 22 compañeros de siete países.

A la par con sus prácticas ecuestres, saca tiempo para conocer este maravilloso país septentrional y participar de las actividades sociales a las cuales es invitado. Allí conoce a una atractiva dama, hermana de la doctora Julia González, responsable del centro médico del instituto, quien visitaba la escuela con ocasión de las competencias ecuestres que se realizaban, y en las que el teniente Agustín Ramos tuviera insuperable presentación. Es Alejandra González, quien con su donaire y belleza lo cautiva y con quien José Agustín anhela pasar el mayor tiempo posible. Ese entusiasmo de su corazón enamorado sufre tremendo revés, pues el tiempo de la comisión se agota de manera inexorable.

Ante lo ineludible del regreso, hace su última visita a Alejandra, promete amor eterno y viaja a Colombia hecho un excelente maestro de equitación, pero con el corazón atado a quien tantas horas felices le hiciera pasar en tierras lejanas.

La intensa labor policial que le esperaba en Colombia, no es óbice para que mantenga la amorosa promesa, y el 28 de noviembre de 1970, en la iglesia del Divino Salvador en Bogotá, a muy temprana hora, el reverendo padre Mario Agudelo Fuentes celebra la sagrada eucaristía que los uniría ante Dios y los hombres.

Singular ceremonia que solo contó con la presencia de sus padrinos y unos cuantos feligreses que cotidianamente asistían a la santa misa de las seis de la mañana.

Una vez casados, se dirigen a su casa a medio construir en Santa Matilde. Después de desayunar se viste con su uniforme verde aceituna y sale raudo hacia la Escuela de Cadetes, para seguir cumpliendo con las labores propias de su cargo. Solo ahora, son distribuidas las tarjetas que daban cuenta del compromiso contraído.

Ese fin de semana obtiene permiso para salir de la guarnición y con su señora parten rumbo al municipio de Agua de Dios, Cundinamarca, donde pasan su luna de miel en una de las pensiones pueblerinas, escogidas para tal efecto.

Siendo para Alejandra González una experiencia nueva el radicarse en tierras distantes de su original Antofagasta, ciudad ubicada al norte de Chile, buenas referencias tenían de nuestro país y de sus fuerzas armadas, toda vez que estaba emparentada con el general Julio Eduardo Gordon Cañas, integrante de la II misión chilena que visitó nuestro país a partir del 10 de julio de 1958.

Por fortuna la información, somera, por cierto, que había recibido de nuestro país, sus habitantes y nuestras costumbres, era altamente positiva, lo cual sumado al don de gentes que el teniente Ramos había demostrado en todas sus actuaciones, le permitieron, sin vacilar, tomar la decisión de viajar a Colombia, donde la única persona conocida era su esposo.

De este matrimonio nacen sus tres hermosas niñas, quienes reciben de sus padres especial cariño y amorosos cuidados. Heredan las cualidades maternas y la recia personalidad de su padre.

Ana Beatriz de las Mercedes, Rosaura Victoria de las Mercedes y Beatriz Victoria. Las preciosas niñas no solo coinciden en compartir sus nombres, sino que curiosamente sus edades se diferencian entre sí con sugestiva exactitud, en un año, dos meses y dos días.

Estas chiquillas, fuente de cariño de sus padres, fueron la razón y vida del, por aquellas calendas, capitán Ramos Rodríguez, quien en ellas encontró sosiego a su intensa vida profesional.

Hoy Ana Beatriz es una altiva oficial de la Policía Nacional, en el grado de capitán, con brillante desempeño institucional, como corresponde a su stirpe y linaje. Su expresivo rostro nos recuerda al digno oficial que fue su padre, y sus maneras suaves pero firmes nos evoca su casta y su ascendencia.

Rosaura y Beatriz Victoria son hoy profesionales en distintas áreas del saber humano, pues no sintieron inclinación por la carrera policial, dejando esta responsabilidad en manos de su hermana mayor, quien muy bien las ha representado.

Después de trasegar por varias unidades, en diciembre de 1972, el presidente Misael Pastrana Borrero le impone las insignias de capitán, y alcanza así sus metas inmediatas de obtener tan significativo grado, jugar con su pequeña hija y consolidar su hogar y su vida institucional.

Su desempeño como oficial de planta en el alma mater policial, es fuente enriquecedora de sus virtudes y campo propicio para el desarrollo de sus inquietudes. Quién no recuerda alguna anécdota curiosa de su paso por la escuela, en la cual participara de manera magistral con sus oportunas intervenciones o sus apuntes precisos. Hirientes algunas veces,

tragicómicos otras, pero siempre dejando tras de sí una enseñanza y un claro mensaje de autoridad y disciplina.

Lo anecdótico de su proceder involucra a subalternos y superiores, a sus compañeros y colaboradores, pues su acción irradiaba, indistintamente a todos los ángulos donde su presencia se hacía sentir.

Particularmente este servidor vuestro, al igual que varias personas de las aquí presentes, tuvimos la feliz ocasión de incorporarnos a la institución policial cuando el señor capitán José Agustín Ramos Rodríguez se desempeñaba como oficial de planta, donde consiguió con maestría inigualable romper el molde clásico del oficial de policía, para implantar su propio estilo, muy suyo y muy singular. Todas sus actuaciones estuvieron enmarcadas por las características de su propia personalidad. Era original desde su balanceado caminar, hasta aquellas expresiones verbales de clásico reconocimiento y que hicieron historia en la Policía Nacional.

Rememorar con ustedes el ingreso a la escuela de quienes conformamos el curso XL de oficiales y relatarles algunos pasajes de su histórica intervención en nuestra formación, es algo que no puedo omitir, por cuanto marcó, con sello indeleble, nuestro carácter y nuestra vida institucional.

Corría el año 1975, cuando después del proceso selectivo de rigor, quienes alcanzamos los puntajes exigidos, obtuvimos la credencial para incorporarnos a adelantar el respectivo curso y por lo tanto, debíamos presentarnos con nuestro equipaje una soleada mañana de agosto.

El desfile de jóvenes imberbes que accedían en tropel por la guardia no se diferenciaba mucho de lo que ocurre hoy en día. Maletas, colchones, tulas, padres llorosos, corbatas desarregladas y un buen número de estudiantes antiguos que estaban dispuestos para colaborarnos e indicarnos las instrucciones básicas del ingreso.

Mientras nos desplazábamos de un lugar a otro, siguiendo las órdenes de uno de ellos, aun cuando todo era nuevo para nosotros y la natural curiosidad por esa nueva vida se hacía sentir en toda su magnitud, nos llamaba la atención un señor impecablemente uniformado que caminaba a la par del desordenado desfile, de atrás hacia delante y luego en sentido contrario, observando rigurosamente a cada uno de los postulantes, como un psiquiatra explora su paciente; que fijaba la vista con explícita atención en nuestros maletines y continuaba con su análisis sin pronunciar palabra.

Pronto tuvimos noticias de quien se trataba. Al llegar a la rotonda que da acceso a los alojamientos, hicimos alto para recibir nuevas instrucciones, pudiendo observar que el uniformado que nos había examinado, ahora exploraba el grupo de padres de familia que habían seguido el desfile.

Levantando una mano llamó su atención y sin fórmula de juicio, les advirtió que su permanencia allí había concluido y que sus retoños quedaban en buenas manos.

No hubo tiempo ni espacio para más. La contundencia de sus palabras y la tonalidad empleada, dejaron en claro que no había ocasión de abrazos ni despedidas. Los familiares

nuestros, poco a poco fueron saliendo, con el alma en la mano, pero con la esperanza de que este comandante no les fuera a ser asignado a sus muchachos.

Mientras ordenábamos la cómoda que nos indicaron, siempre con un alumno como guía, tuvimos ocasión de indagar por este singular personaje, cuyo incesante ir y venir generaba todo tipo de inquietudes. Es “Chamizo” nos dijo en forma confidencial nuestro colaborador. Más vale que se vayan acostumbrando a mi capitán, porque él va a ser su comandante.

Las referencias recibidas, a decir verdad, no fueron buenas. Quienes por primera vez nos asomábamos a la vida policial, supimos que en adelante los niveles de exigencia y el rigor institucional se iban a hacer sentir.

Poco tiempo bastó para conocer de boca del propio capitán Ramos, quién era él y lo que de nosotros esperaba. Lo que hoy en día, uno juzga válido y consecuente, aquella tarde no fue visto así, ya que los temores iniciales a esta nueva vida se confirmaban en todo su esplendor con la intervención que en el salón de la biblioteca nos hiciera. Quienes no estaban muy seguros de su vocación profesional, encontraron pronto un gran apoyo para ayudarlos a decidir y abandonar el intento. Por si quedaba alguna duda, ésta se despejó en horas de la noche cuando debíamos hacer nuestra presentación ante los mandos de la compañía y ante nuestros propios compañeros.

Para hacer la intervención individual, debíamos antes recitar de memoria alternadamente el himno de la policía o el himno de la escuela, que dos horas atrás nos habían sido entregados.

Lapicero en mano, mi capitán tomaba nota de nuestros datos, pero ante todo de nuestras equivocaciones en la recitación. Si bien no hizo observaciones de fondo, quedamos notificados de que las cosas no iban a ser fáciles.

Esas primeras experiencias minaron pronto el grupo y ya reducidos en un treinta por ciento, se iniciaron las clases regulares que nos permitirían alcanzar nuestra meta.

En adelante las aulas, los ensayos ceremoniales, los festejos, las reuniones diarias con el comandante –llamadas entonces relación de compañía–, fueron una fuente inagotable de anécdotas y vivencias que sería prolijo enumerar.

Debo, sin embargo, relatar algunas faenas vividas en el campo de los deportes, donde tan acentuadamente intervino nuestro comandante. La Compañía Gabriel González –que así nos llamábamos– siempre fue inferior en número a las demás compañías, motivo por el cual el esfuerzo para obtener los galardones en las justas deportivas tenía que ser extremo.

Esta situación se acentuaba con el paso del tiempo, pues el número de retiros de alumnos compañeros nuestros, era superior al de otras compañías.

Para mantener nuestra condición de campeones de los juegos inter-compañías que habíamos logrado, cada alumno debía participar en por lo menos cuatro deportes y aportar veinte puntos correspondientes a obtener tres medallas. En una ocasión deportiva, el cadete

Marín Gómez sufrió severa lesión muscular por lo cual no podía participar en judo, salto alto, ni pruebas de velocidad, en las cuales estaba inscrito. La solución planteada por nuestro comandante, fue imponerle en cuatro días un curso intensivo de ajedrez, con lo cual podría mitigar el impacto en el puntaje requerido. Estando en pleno campeonato, Marín concentrado en su tablero tratando de dar jaque mate a su contendor, mi capitán Ramos que silente lo observaba con escudriñadora mirada, ante la vacilación de su pupilo y lo inminente de la pérdida, se le acercó y muy quedo al oído lo instruyó: “agrúpese en coralinas y ataque en flor”. Emitidas estas instrucciones, se alejó a inspeccionar las demás competencias.

Sobra decir que la partida se perdió. Las averiguaciones del cadete Marín y nuestras, todavía no han dado resultado para establecer qué fue lo que le quiso decir, pues en el léxico propio de este deporte tales estrategias no son conocidas. El severo llamado de atención tampoco se hizo esperar, pues no era justo, argüía, que, habiéndole dado tan precisas instrucciones, se hubieran perdido esos valiosos puntos.

Graduados subtenientes, ya pudimos dar cuenta de las actividades extracurriculares que en nuestra formación tuvimos ocasión de acometer. Los cursos de buceo, ski acuático y cabotaje, los lanzamientos en paracaídas, la conducción de toda clase de vehículos, mecanografía, electricidad y glamur oriental, entre otros, son solo un reflejo de las expectativas que tan acendrado comandante quiso realizar con sus pupilos, siempre en procura de capacitar y obtener los mejores resultados.

Su hermano José Manuel mientras tanto, lograba realizar el sueño de viajar a Europa, radicándose inicialmente en España, donde estudia ingeniería forestal, pasa luego a Francia y Alemania, para continuar sus estudios.

Ahora matemático y doctor en sociología, se radica en Francia donde contrae matrimonio. Luego de una permanencia de más de quince años, regresa a Colombia cuando ya su hermano José Agustín tiene el grado de mayor y se desempeña como coordinador nacional de la Policía de ferrocarriles de Colombia.

El ascenso a mayor lo obtiene en diciembre de 1977, y nuevas responsabilidades recaen sobre él. En cada cargo desempeñado por el pundonoroso oficial, quedó la huella de su gestión. La positiva respuesta dada al mando institucional, que le confió delicados encargos, siempre estuvo marcada por ese ánimo que le asistía de lograr la excelencia, aún a costa de sacrificar su descanso y sus comodidades.

Así lo confirman los resultados obtenidos en la Escuela de Cadetes, en la novena estación de policía en Bogotá, su desempeño como coordinador nacional de la Policía de ferrocarriles o su gestión en la policía metropolitana del Valle de Aburrá, cuando ya había alcanzado el grado de teniente coronel.

Cuando fue destinado a laborar en el subcomando de la policía metropolitana de Santiago de Cali, aceptó el reto de ir a controlar el desbordado crecimiento de la criminalidad, y su acción siempre fundamentada en la ley y en la efectividad, le generaron múltiples problemas que trascendían lo institucional y le afectaban su vida personal y familiar. No obstante, mantuvo firme su postura de no ceder ante delincuentes y malandrines que se valieron de todas las argucias para hacer que les trasladaran este oficial.

Trasladado a la policía metropolitana de Bogotá, el general Luis Eduardo Fajardo Venegas, comandante de la misma, dispone que reciba el comando operativo, lo cual genera nuevas controversias pues, por su antigüedad, aún no le correspondía tan alta posición. La situación se define en la Dirección General de la Policía, donde el general Fajardo expone sus razones y hace clara la necesidad de tener en tan sensible cargo a un oficial de las condiciones del coronel Agustín Ramos.

Dispuesta así la cúpula en la metropolitana de Bogotá, queda pendiente para el día viernes 12 de diciembre de 1986, la posesión de los cargos. Mientras tanto, ejerce las funciones de comandante del segundo distrito de la unidad, ubicado en la antigua novena estación de Policía, en la carrera 13 con calle 40.

Hoy hace 17 años, el miércoles 10 de diciembre de 1986, muy temprano, como solía hacerlo, se alista para salir con rumbo al distrito y poder desarrollar las intensas jornadas con que en la capital y el resto del país se celebraba el día de los derechos humanos en Colombia.

Como era su costumbre, a las 06:30 horas, salió de su apartamento ubicado en la calle 45 número 13-70, y se dirigió a la avenida Caracas, donde usualmente lo esperaba el conductor. Tan solo alcanzó a llegar a la avenida, cuando fue interceptado por un hombre y una mujer que sin reato alguno dispararon sus armas a quemarropa y por la espalda, dejándolo muerto de manera inmediata.

En adelante todo fue confusión, prisas y lamentos. Se cumplió todo el ritual que las normas legales exigen, pero el grave daño infligido a la Policía Nacional y al país ya estaba hecho.

Sus pequeñas hijas que se encontraban en el apartamento de donde minutos antes su padre se había despedido, recibían horrorizadas la noticia. Si bien es cierto su corta edad no les permitía dimensionar la gravedad de lo sucedido, el tener acceso al lugar donde su padre yacía tendido, generó tal desasosiego que solo quienes estuvieron allí, conocen lo dramático de la situación.

Su esposa Alejandra, quien se encontraba en Chile acompañando a sus padres en la celebración de sus bodas de oro, es informada del trágico acontecimiento, debiendo regresar en forma inmediata para ponerse al frente de sus hijas y atender tan delicada situación.

La Policía Nacional había perdido allí uno de sus mejores hombres. Las investigaciones, los consejos de seguridad y las acciones judiciales siguieron su curso, y a fe mía que los resultados no se hicieron esperar. Fueron rápidos y exitosos los operativos que se desarrollaron. Múltiples las redadas y profundas las pesquisas. Todo el andamiaje institucional se puso al servicio de la causa.

Pero quien podría recuperar el valioso tesoro perdido. El execrable crimen cometido contra un extraordinario servidor policial cuando desarrollaba actos propios del servicio, sin lugar a dudas, como lo sabe toda la Institución y como lo reseñara la prensa nacional, fue la consecuencia de su valerosa actuación policial en la ciudad de Cali, compromiso que la subversión no perdonó.

No fueron pocas las notas informativas que sobre el luctuoso hecho se emitieron. Muchos los editoriales y los pronunciamientos de las autoridades de policía, civiles, religiosas y militares. El país entero lamentaba la pérdida de una persona de condiciones tales, que nadie en la institución, ni fuera de ella podría válidamente señalarlo con desdén.

Las honras fúnebres se programaron para el viernes 12 de diciembre, en horas de la tarde. Si no fuera por lo trágico del evento, podría decirse que fue una verdadera celebración. La apoteósica ceremonia estuvo presidida por monseñor Mario Revollo Bravo, a la sazón obispo de Bogotá, quien en su sentida homilía elogió al policial fallecido y fustigó a los criminales que con sus acciones destruían el país.

Estuvieron presentes todos los mandos policiales y militares. Los primeros, encabezados por el director de la Policía Nacional, general José Guillermo Medina Sánchez. Los militares por el ministro de la Defensa Nacional, general Rafael Samudio Molina. Fue multitudinaria la asistencia de familiares y allegados. Sus compañeros, sus alumnos y toda la Institución policial representada por oficiales, suboficiales y agentes. El cuerpo de Carabineros en pleno se hizo presente, luciendo gallardos sus pañoletas para despedir a su comandante, a su maestro.

Si bien es cierto que el rostro taciturno de los asistentes reflejaba en todos ellos el dolor de perder su estandarte, para el servidor que os dirige estas palabras, no había pesadumbre comparable al tener que participar de la ceremonia como parte del protocolo fúnebre que es de rigor ejecutar.

Mi condición de oficial de planta de la Escuela de Cadetes, en el grado de capitán, me estipulaba llevar el mando de una de las compañías que rendían honores en la avenida que da acceso a la capilla de la escuela. A la salida del féretro y cuando las voces de mando dispusieron presentar las armas, mi compungido corazón, que todavía no podía dar crédito a tan absurda realidad, veía desfilar frente a mis ojos su imponente caballo negro, ricamente enjaezado, con el esplendor que su propietario siempre quiso en las ceremonias que organizaba; todo estaba como debía ser, sólo que ahora faltaba el jinete. Aquel jinete ágil, que montaba con maestría su cabalgadura. Por eso las riendas hoy lucían atadas a la silla.

Más atrás la carroza fúnebre, seguía el cortejo y en ella, el cuerpo sin vida de mi coronel Ramos, atravesó la ciudad de sur a norte en busca del lugar donde sus restos encontrarían reposo.

La conmovedora ceremonia matizada de genuinas expresiones de dolor, fue acompañada por el cuerpo de carabineros de Bogotá que con la tristeza más profunda despedía a su comandante.

Las salvas de despedida se hicieron ya entrada la noche. El presidente de la República, doctor Virgilio Barco Vargas, quien atendía un impostergable compromiso, pidió que la ceremonia se retrasara un poco para poder estar presente en el cortejo. Caía una pertinaz llovizna, y las luces artificiales que el cuerpo de bomberos de Bogotá facilitó para la ocasión, se reflejaban en los cascos de los cadetes y en las gotas de lluvia, haciendo más pesoso, si se puede, el ambiente.

Quedaba así, depositado en su última morada este insigne hombre, que dio luz y honra a la Policía Nacional y a su patria. El alcance de sus actuaciones sólo pueden comprenderlo quienes tuvieron la fortuna de compartir sus múltiples hazañas.

Su desinterés por la política lucrativa, las especulaciones bursátiles o las triquiñuelas del poder, le permitieron poner sus esperanzas en elevados sentimientos y desechar las tentaciones vertiginosas del oro y las comodidades prácticas a que aspiran quienes no tienen tan encumbrados ideales.

Esa misma condición, le permitió cultivar una delicada expresión intelectual, una vasta cultura general y una actitud de su espíritu, siempre en guardia contra la vulgaridad y la ramplonería. Hombre que conocía su mérito. Orgulloso de su condición policial, vestía con elegancia su uniforme y lo usaba para toda ocasión como manifestación clara de su pertenencia institucional.

Su espíritu curioso y la ávida inquietud por aprender y explorar, se pusieron de manifiesto a lo largo de toda su existencia. Sus finos modales capitalinos contrastaban con la fuerza de sus decisiones, y su imperturbable semblante, se mantenía ante las situaciones más complejas y difíciles que pudieran presentarse.

Su original forma de proceder lo identificó en todos los escenarios en los cuales incursionó y donde siempre tuvo destacada presencia.

José Agustín Ramos, hombre de espíritu fino, unía a su intelecto una figura corporal bien dimensionada, la cual, no obstante, su mediana estatura, siempre cuidó con esmero, logrando mantener ágil silueta. Su rostro de agradables facciones y mirada inquisidora, guardaba tras de sí un ser amable, de enorme sensibilidad humana.

El timbre claro y enérgico de su voz y la convicción que le imprimía a sus palabras, sumado al lenguaje fluido, preciso y contundente, explican en buena parte el éxito que logró obtener en toda empresa iniciada.

A decir de los entendidos, no se puede descollar simultáneamente en diversos campos. El postulado no se cumplió en este caso. El teniente coronel José Agustín Ramos, además de la labor policial que desarrolló con inigualable virtud, fue un hombre dedicado a cultivarse en otras áreas del saber humano. Así fue como obtuvo su tarjeta profesional de abogado, al culminar sus estudios de derecho en la Universidad Católica de Colombia en 1982. Durante su carrera obtuvo calificaciones de excelencia, recibiendo la distinción de alumno de honor a lo largo de todos sus estudios.

Como si fuera poco, ya había cursado la carrera de economía en la universidad Jorge Tadeo Lozano, donde fue galardonado con la máxima distinción académica, al obtener las más altas calificaciones durante toda su carrera. El Consejo Nacional de Profesionales de Economía le otorgó su matrícula como miembro de la sociedad colombiana de economistas en 1979. Esta misma universidad le había conferido el título de licenciado en relaciones internacionales y diplomacia en 1977.

¿Cómo lograba este ser extraordinario sacar tiempo para realizar tantas y tan variadas actividades sin menoscabo de su intensa actividad policial? Es algo que no es fácil de entender, si tenemos en cuenta que en la Policía fue ampliamente conocido por estar siempre disponible y su omnipresencia se hizo sentir en todos los ámbitos institucionales.

Hoy tenemos que vivir de sus recuerdos y extractar de sus múltiples enseñanzas, aquellas conductas nobles y altruistas por las que siempre luchó. Evocar las dimensiones de ese comandante, cuya fuerza extraordinaria dimanaba de su arrogancia marcial y de su corazón noble y generoso. Solo así rendiremos homenaje a este excepcional policía que entregó la vida por servir a su patria. La Policía Nacional rememora su nombre en la estación de Carabineros del Parque Nacional en Bogotá. Así mismo la promoción que lleva su nombre hoy se apresta a recibir el grado de teniente coronel. Valiosas distinciones, sin duda, pero insuficientes en mi modesto parecer.

Debo manifestar mi imperecedero agradecimiento a los miembros de la Academia de Historia Policial, por concederme el honor de pertenecer a tan honrosa corporación. A su presidente, el mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes, quien siempre solícito me ofreció su apoyo, el cual fue trascendental para poderme presentar ante ustedes.

A la amable audiencia, agradecerles la ocasión concedida, de rememorar a uno de los héroes institucionales, cuyo amor policial y excelsas virtudes quise tratar de compendiar. Con los carabineros de Colombia, exaltar la memoria de quien fuera paradigma de la especialidad porque con el teniente coronel José Agustín Ramos se cumple a cabalidad el coro de nuestro himno cuando dice:

SALVE PATRIA GLORIOSA Y FECUNDA
EN TU HISTORIA HAY GRANDEZA Y HONOR
UN TORRENTE DE GLORIAS TE INUNDA
BLANCO ASILO DE LUZ Y DE AMOR.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICÍA DÉCIMO ANIVERSARIO

Discurso de orden pronunciado por la teniente coronel Luz Marina Bustos Castañeda, en la sesión académica realizada en el auditorio General Saulo Gil Ramírez Sendoya del Centro de Estudios Superiores de Policía el día 13 de febrero de 2004.

En el devenir accidentado de la Institución policial, hemos contado con varios intentos históricos para establecer una entidad que se comprometiera a formar en sus escalas superiores, a los escogidos para dirigir óptimamente los destinos policiales, no solo a nivel nacional sino también en su carácter internacional.

Así, entonces, en las décadas de los años 50 y 60 se propusieron organismos docentes para este objeto, con los nombres de Academia Superior, Instituto de Capacitación y Especialización (1964-1966), Centro Estudios Superiores de Policía y Curso de Altos Estudios Policiales (1983).

Sin embargo, tan solo en enero de 1994 se ocupó esta campaña, donde funcionaba la Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo, para dar lugar a la instalación formal del entonces denominado Centro de Estudios Superiores de Policía, hoy Seccional o Escuela en vía de volver a su estado original, por razones obvias.

Al remontarnos un poco en la historia para colocarla como nuestro fiel testigo, hablamos de una iniciación constitucional destacada a partir del año de 1991 cuando se reconoció a la Policía Nacional en la Constitución Nacional, de lo que se desprendió la reestructuración de los procesos de formación y capacitación de sus miembros en todas sus categorías, y se propició la creación de un instituto docente que, en desarrollo de los planes de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, contribuyera en su misión a formar a los miembros del nivel directivo en cuanto a las funciones de administración, dirección y comando.

Era, entonces, el director de la Escuela de Carabineros Alfonso López Pumarejo, el coronel Alberto Rodríguez Camargo, cuando el mando institucional determinó poner en actividad el Centro de Estudios Superiores de Policía, mediante Decreto No. 2203 del 02 de noviembre de 1993, asignándole la responsabilidad de capacitar a los oficiales subalternos y superiores de la Policía mediante los cursos de formación, investigación y capacitación orientados a promover el desarrollo institucional en todas sus áreas, en las instalaciones de la Escuela de Carabineros.

Por tal motivo se hizo necesaria la asignación de una sede para el funcionamiento de la Escuela de Carabineros, razón por la cual la Dirección General de la Policía expidió la resolución No. 01122 del 11 de febrero de 1994, en la que se señala como nueva instalación de la escuela mencionada, la finca Las Margaritas.

Así como se inician las actividades académicas el día 10 de enero de 1994 con el ingreso de 209 oficiales en los grados de subteniente, teniente, capitán y mayor, este último destinado a realizar el primer curso de postgrado en la especialización en Seguridad Integral.

Como primer director del nuevo ente académico, se designó al coronel Jorge Enrique Linares Méndez, quien, como sus sucesores, en número de diez, se dio a la laudable e interesante tarea de iniciar la organización académica, la reestructuración administrativa y la complementación de la estructura física que permitiera a tan importante instituto cumplir con la tarea de capacitar y especializar a la oficialidad de la Policía Nacional.

Fue así como durante la Dirección del coronel Castellanos de Vega, se culminó una de las más importantes obras, la construcción del auditorio central, que se denominó General Saulo Gil Ramírez Sendoya. Gracias a la decidida entrega, al entusiasmo y profesionalismo de cada uno de estos destacados oficiales y a la de sus colaboradores, el Centro de Estudios Superiores hoy es un modelo dentro del concurso de los centros escuelas de formación y capacitación policial del país y de Latinoamérica.

Directores Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional	Fecha
Coronel Jorge Enrique Linares Méndez	Del 110294 al 060195
Coronel Guillermo Ortiz Mendoza	Del 060195 al 190196
Coronel Ramón Tarsicio Jaimes Samudio	Del 190196 al 290396
Coronel Hugo Eccehomo Linares Silva	Del 290396 al 170197
Coronel Jorge Isaac Castellanos de Vega	Del 170197 al 190997
Coronel José Orlando Correa Escobar	Del 140998 al 040600
Coronel Jairo Amórtegui Calderón	Del 140600 al 140702
Coronel Hipólito Herrera Carreño	Del 140702 al 050902
Coronel Guillermo Aranda Leal	Del 050902 al 140903
Teniente Coronel Luz Marina Bustos Castañeda	Actual Directora

El día 11 de septiembre, de acuerdo con la disposición superior pertinente, entrega la dirección de la Escuela de Estudios Superiores de Policía a quien ahora se dirige a ustedes. Como directora del instituto me corresponde hoy celebrar y hacer un justo reconocimiento a mis antecesores, quienes durante una década han realizado un significativo aporte a la ciencia e investigación policial; de igual forma exaltar el cuadragésimo aniversario de la Academia Superior de Policía, ahora presente en la realización de su nuevo curso de especialización en seguridad, al cual asiste un numeroso grupo de oficiales mayores y con la honrosa asistencia de un oficial de la República de Panamá. Esta fecha no ha de pasar

inadvertida porque ha significado, además, un hito preponderante en la formación del conocimiento científico-policial colombiano y latinoamericano.

Tan importante entidad vio la luz primera con el decreto 349 del 9 de febrero de 1964, que reglamentaba los cursos de capacitación y especialización para oficiales y creaba la Academia Superior de Policía. Era, en ese entonces, el director de la Policía Nacional el brigadier general Saulo Gil Ramírez Sendoya (q.e.p.d.). Sus actividades académicas se inician el primero de junio de 1964, con el llamamiento de 11 señores oficiales en el grado de mayor. La nueva entidad educativa, comienza así uno de los procesos de progreso docente en la formación y especialización del hombre policía.

Esta casa de la cultura policial, como lo hemos visto en síntesis, atraviesa a veces por momentos de inestabilidad, pero ello mismo le ha servido para aprovechar sus experiencias en el diseño de derroteros que le permitan, paulatinamente, una dinámica que está a la altura del conocimiento actual y en la búsqueda de un cimerosital dentro de la cultura universitaria mundial, particularmente en el ámbito de la ciencia policial, que se proyecta con caracteres desafiantes e inesperados en el porvenir de las sociedades contemporáneas; por ello nuestra esperanza es siempre optimista, alegre y por ese sendero vamos siempre hacia delante.

**ANIVERSARIO
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE LA POLICÍA NACIONAL**

Palabras pronunciadas por el mayor general (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, con ocasión del décimo aniversario del Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional. Sesión especial realizada en el auditorio General Saulo Gil Ramírez Sendoya del instituto docente, el día 12 de febrero de 2004.

La presencia de la Academia Colombiana de Historia Policial en el Centro de Estudios Superiores de Policía en su décimo aniversario, es una obligación moral e institucional que cumplimos con emoción y remarcable gratitud.

Con este solemne acto académico, queremos mediante la vivencia histórica, celebrar un nuevo aniversario de funcionamiento de este centro de la cultura policial, que nació en 1964 en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, con el nombre de Academia Superior de Policía, para posteriormente, por razones de organización institucional en 1994, pasar a estas históricas instalaciones que en un principio se denominaron La Pequeña Victoria, finca a las afueras del norte de Bogotá, que en 1956 compró la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, para ser destinada al Escuadrón de Carabineros Próspero Pinzón, nombre que se le dio en homenaje al comandante militar del Escuadrón de la Guardia Civil enviado al frente del conflicto en la Guerra de los Mil Días, como refuerzo a las tropas del gobierno conservador.

Ante la necesidad de las Fuerzas de Policía de la época de formar nuevos policías, en 1959 se destinó como Escuela Regional de Oriente, y centro de instrucción número tres, para dos años después, en 1961, albergar a la Escuela Nacional de Carabineros como la conocimos todos, por más de tres décadas. Igualmente, en estos terrenos inició labores a partir de 1962 el Centro de Adiestramiento de Perros. Hoy, tanto la Escuela Nacional de Carabineros como el Centro de Adiestramiento funcionan en el municipio de Facatativá, en la finca Las Margaritas, bello e idílico lugar de la sabana, donde se forman nuestros carabineros, orgullo de la Patria.

La Academia Superior de Policía desde su creación, a iniciativa de un distinguido y visionario grupo de oficiales, cuyo primer curso correspondió a la promoción VIII Juan José Rondón, conocida como la de Los Sabios, ha cumplido una significativa tarea educativa, cultural y docente digna de todo encomio y admiración. Por ella han pasado todas las generaciones policiales, es decir, todos los generales, el mando institucional y los oficiales superiores de la Institución. Con paso firme y clara convicción se ha venido consolidando como la cuna de la oficialidad policial.

En estos históricos claustros desde la creación del Centro de Estudios Superiores en noviembre de 1993, se forman, capacitan y especializan los profesionales de policía en los grados de teniente coronel, mayor, capitán, teniente y subteniente, centrando sus esfuerzos en la formación integral de los oficiales, generando una cultura de seguridad ciudadana y de servicio a la comunidad. En él se da cabida al diálogo y al pensamiento crítico, se refuerzan los principios y la ética policial, pero, ante todo, se aprende a servir a la Patria con amor y dignidad.

De estos claustros han salido y saldrán los futuros comandantes y mandos que regirán los destinos de la Policía Nacional. ¡Qué importante labor y qué gran responsabilidad!

Celebremos con alborozo la presencia en esta sesión académica de la juventud policial, de las nuevas generaciones, porque con ellos cumplimos un doble propósito: festejar el aniversario y dar a conocer una parte importante de nuestra propia historia. Debo empezar por decir que la Academia Colombiana de Historia Policial se creó en el mes de mayo de 1990, como un organismo esencialmente consultivo e investigativo que vela por la verdad del proceso histórico de la Policía Nacional. En ella, se revive la historia institucional, se rinde homenaje a sus fundadores, directivos y personajes que con su inteligencia, dedicación y esfuerzo la han hecho posible; así mismo, se rinde culto de gratitud y admiración a sus héroes y mártires.

Se enseña que la historia es la maestra de la vida, que por ella entendemos la evolución de la humanidad, aprendemos sus experiencias, evitamos incurrir en los mismos errores y planeamos mejor el futuro, en nuestro caso, el de la Policía Nacional.

La Academia tiene sus capítulos de historia, del Valle, Antioquia, Caldas, Risaralda, Meta y Boyacá y en cinco escuelas. La General Santander, Jiménez de Quesada, Simón Bolívar, Carlos E. Restrepo y Alejandro Gutiérrez. Además, cuenta con un órgano de comunicación que es el Cuaderno Histórico, fundado en 1993, del cual entregamos hoy el número 9.

A la Academia serán bienvenidos todos los policías en actividad y en retiro que deseen investigar y conocer la historia institucional, los invitamos a que se vinculen en Bogotá, o en los diferentes capítulos, para que con su capacidad e inteligencia se sumen a esta bella y gratificante labor de escudriñar la historia y dejar a las generaciones policiales un legado de gran valía.

Queremos registrar un hecho de trascendencia policial, que no se puede dejar pasar desapercibido; es el que por primera vez se encuentre una mujer dirigiendo el Centro de Estudios Superiores, la coronel Luz Marina Bustos Castañeda, oficial de aquilatadas virtudes y sólida formación profesional, que a través de sus 23 años de servicio a la Policía, ha demostrado en cada grado y en cada cargo, su compromiso y responsabilidad, con notables ejecutorias no solo como policía, sino como administradora y abogada, circunstancias que la convierten en ejemplo digno de imitar y protagonista del desarrollo y consolidación institucional.

Ante la infausta noticia del fallecimiento del brigadier general Carlos Julio Cortés Gracia, el día 10 de febrero, cuyas exequias y despedida institucional se realizaron el día de ayer, en nombre de la Academia quiero expresar nuestro profundo sentimiento de pesar y de solidaridad policial con su distinguida familia y compañeros de promoción de curso VI, resaltando que el general Cortés Gracia se caracterizó por su don de gentes y acrisolada rectitud, por su férrea disciplina, su justo y equilibrado obrar y por el especial aporte organizacional que requería la Institución en momentos críticos y de profundas transformaciones. En homenaje a este sobresaliente señor general, les pido elevemos una plegaria y ofrezcamos un minuto de silencio.

Señora directora, señores oficiales, directivos y alumnos, señores profesores, reciban el cálido y fraternal saludo de la Academia que les desea cumplan un aniversario lleno de satisfacciones, optimismo y alegría, así como un futuro digno de ser registrado en los anales de la historia policial.

SEMBLANZA HISTÓRICA DE LOS OFICIALES DE LOS SERVICIOS O DEL CUERPO ADMINISTRATIVO EN LA POLICÍA NACIONAL

Discurso de orden pronunciado por el mayor (administrador de empresas) Roberto Orlando Bermúdez Segura, para tomar posesión como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, sesión especial realizada en el auditorio General Saulo Gil Ramírez Sendoya del Centro de Estudios Superiores de Policía, el día 22 marzo de 2004.

A lo largo de la historia de la humanidad, en todos los países del mundo, así como en todas las organizaciones, se ha requerido de profesionales en diferentes áreas del conocimiento, que sirven de apoyo, orientación y asesoría en las actividades que cumplen.

Las organizaciones policiales y militares no han sido ajenas a que, por intermedio de los procesos conducentes, ingresen a sus filas profesionales de diferentes disciplinas para cumplir con eficacia y eficiencia su misión.

Esta situación es la que se ha venido presentando a lo largo de nuestra historia policial, pero especialmente en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX.

Es por esto, que, en las líneas siguientes de este escrito, se procederá a mencionar algunos de los hechos o datos que han dado vida a esta modalidad de apoyo al servicio policial.

ORÍGENES HISTÓRICOS Y JURÍDICOS

Como parte de la normatividad que el gobierno nacional expidió para la creación de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, se dictó el Decreto 1272 de 1937, el cual planteó que, para suplir necesidades diferentes a la vigilancia, se buscaría una capacitación en diversos campos, tal y como era el caso del área de sanidad.

Con esta concepción modernista, se proyectó entonces el desarrollo interno como elemento fundamental para producir mejores efectos en el servicio prestado a la comunidad, por lo cual “se dejó abierta la posibilidad de incorporar factor humano capaz de cumplir funciones inicialmente médicas y odontológicas y luego administrativas en general”¹.

Posteriormente y dados los acontecimientos presentados a nivel del alto gobierno nacional del entonces presidente de la República, doctor Alfonso López Pumarejo, quien desempeñaba el cargo por segunda vez, el 14 de julio de 1943 en una calle cercana a la entonces División de Policía de la Calle 40, se presentó el homicidio de quien se acusaba como conspirador contra el régimen vigente, el boxeador de tercera categoría conocido con el sobrenombre de Mamatoco, asesinato del que fueron sindicados el mayor de la Policía

Luis Carlos Hernández Soler, el teniente Santiago Silva y los agentes de apellidos Bohórquez y Ayala.

Este hecho causó gran desprestigio de la imagen institucional y provocó que el doctor Alfonso Araujo, recién nombrado director de la Policía, ordenara el retiro fulminante de toda la alta oficialidad; luego y de acuerdo con la tesis imperante por esos años, la instrucción policial tenía una alta dosis de jurídica que orientó en sus orígenes la filosofía de la Escuela General Santander, razón por la cual en su escudo se plasma y desde esa época quedó entronizado el lema: “La fuerza al servicio del derecho”.

Fue entonces, cuando se decidió incorporar a un grupo de 21 abogados (de los cuales se escalafonaron 20), que se prepararon mediante un improvisado y corto curso de tres meses, para salir a ejercer como comandantes de policía uniformados (equivalente al grado de mayor de la época), y destinados a dirigir el servicio policial operativo, sin tener en cuenta la formación y experiencia policial que estas delicadas investiduras requerían.

En este traumático proceso, se nombró en altos cargos de dirección en la Policía a oficiales de las Fuerzas Militares, especialmente del Ejército, quienes naturalmente impusieron la disciplina y organización militar, que rigió por varias décadas y se reafirmó con la misión chilena.

El 10 de julio de 1944, se presentó una revuelta militar en Pasto en la que fue apresado el presidente de la República Alfonso López Pumarejo, sobreviniendo una serie de detenciones a varios oficiales del Ejército. No había transcurrido un año, cuando el designado Alberto Lleras Camargo asumió la Presidencia.

Posteriormente se expidió el Decreto Legislativo 255 de 1952, por el cual se fijaron algunas disposiciones relacionadas con la carrera de oficiales de las Fuerzas Militares, importante parámetro que posteriormente fue tomado como modelo para la Policía.

El Decreto Legislativo 1814 de 1953, firmado por el entonces presidente de la República, teniente general Gustavo Rojas Pinilla, por el cual se cambió la denominación de Comando General de las Fuerzas Militares por la de Comando General de las Fuerzas Armadas, que en su parte pertinente señalaba que están integradas el Ejército, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y las Fuerzas de Policía, que desde esa fecha, las Fuerzas Armadas empezaban por formar parte del Ministerio de Guerra.

Con la expedición del Decreto Ley 1487 de 1953, artículo único, se fijó una prima para los oficiales de los servicios con título universitario en el grado de teniente.

Para imprimirle una nueva dimensión a la gestión pública institucional, se creó la Policía femenina, por medio de la resolución N° 3135 del 26 de octubre de 1953, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, la cual tuvo sus procesos de organización e instrucción a cargo de Bienestar Social, en la que tuvieron algunas labores docentes en los colegios de la Policía. Asumió como la primera jefe de esta especialidad, con el grado de teniente honoraria, la hija del entonces presidente de la República, María Eugenia Rojas Correa, con ceremonia para tal fin, se realizó el 5 de noviembre de 1953 en la Escuela General Santander. Posteriormente, por medio de la resolución N° 3256 expedida por la Dirección General de la Policía, se nombró como tenientes primeros y tenientes segundos a sesenta y ocho mujeres de distintos lugares del país.

Mediante el Decreto 3220 del 9 de diciembre de 1953, se reglamentó la carrera profesional de los oficiales de las Fuerzas Militares, señalando en su Art. 2° que cobijaba a los oficiales del Ejército, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea; no se incluyó a la Policía Nacional.

El anterior fue el preámbulo del Decreto 2295 del 29 de julio de 1954, por el cual se organizó la carrera profesional de oficiales de las Fuerzas de Policía, teniendo entre sus principales aspectos los siguientes:

Clasificación de los oficiales, en oficiales de Policía y oficiales de los servicios de Policía.

Se consagró que los oficiales de los servicios de la Policía podían provenir:

- a) De los oficiales de las Fuerzas Armadas que tuvieran el título de la correspondiente profesión o especialidad, y
- b) De los profesionales con título universitario de facultad mayor, que después de haber servido no menos de cuatro años en las Fuerzas Armadas, fueren aceptados y escalafonados, previo concepto de la junta asesora del Ministerio de Guerra.

Señalaba la homologación para los subtenientes de reserva del Ejército procedentes del último año de facultad de formación universitaria.

El periódico El Tiempo, en edición reciente rememoraba cómo cincuenta años antes, el 7 de febrero de 1954, un grupo de distinguidas damas de la ciudad de Ibagué, tenientes honorarias de la Policía, visitaban las instalaciones del periódico. Ellas fueron: Julieta Villegas (señorita Tolima 1953), Bernarda Ossa, Marrum Kairuz, Aída Torres y Cristina Mejía.

El Decreto 3607 Bis de 1954, modificó el art. 30 del Decreto 3220 de 1953, reorgánico de la carrera de oficiales de las Fuerzas Militares, disponiendo que los sacerdotes que ingresaran al escalafón castrense lo harían en el grado de teniente.

El 04 de diciembre de 1959, el comando de las Fuerzas Armadas de Colombia, dependientes del Ministerio de Guerra, expidieron la Resolución N° 05560 por la cual se reglamentaron las condiciones que debían reunir las tesis exigidas como requisito de ascenso para los oficiales de los servicios de las Fuerzas de Policía.

Por medio del Decreto N° 747 del 3 de abril de 1964, se estableció la planta de oficiales de los servicios de la Policía Nacional, en actividades como culto, medicina y odontología.

De manera complementaria, el gobierno nacional expidió el Decreto N° 349 del 19 de febrero de 1964, que en su art. 2° indicaba: “créase la Academia Superior de Policía en la que se adelantarán los cursos para los oficiales en el grado de mayor”. En el art. 4° se dijo que en el caso de oficiales que habiendo adquirido una incapacidad relativa y permanente y pudiendo ser útiles para el servicio de la Institución, previa la obtención del título universitario correspondiente, serían inscritos en el escalafón de los servicios.

Posteriormente, el Decreto 3072 del 17 de diciembre de 1968, fue más amplio en la definición y en la cobertura de otras profesiones. Definió a los oficiales de los servicios como

profesionales con título universitario escalafonados en la carrera policial, para cumplir funciones de carácter administrativo, científico o técnico, en especialidades de derecho, economía, medicina, odontología, veterinaria, ingeniería, agronomía, arquitectura, culto y las demás que determine el gobierno nacional.

Durante el último período presidencial del Frente Nacional, en el inicio de la década de los años setenta, con la expedición del Decreto N°2338 de diciembre 3 de 1971, se reorganizó la carrera de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional, redefiniendo entre otros aspectos los siguientes:

- a) Suboficiales de los servicios: todos aquellos que por poseer títulos o certificados de idoneidad fueren escalafonados en la carrera policial para colaborar con los oficiales en el cumplimiento de funciones administrativas, científicas y técnicas en las especialidades de armamento, contabilidad, enfermería, transmisiones, transporte, remonta, sanidad, veterinaria, administración y demás que determinara el gobierno, si fuere necesario.
- b) El cambio de escalafón: previo concepto de la junta asesora de la Policía Nacional, o de la Dirección General de la Policía.
- c) Los cambios por incapacidad física.
- d) Los oficiales de los servicios procederían de la escuela de formación de oficiales, de las universidades aprobadas por el gobierno una vez terminados los estudios universitarios y de los profesionales civiles que soliciten su escalafonamiento como oficiales.
- e) Los universitarios no titulados serían escalafonados en el grado de subteniente.
- f) Sobre el escalafonamiento de profesionales, el Art. 22 indicaba que: “los profesionales con título universitario de facultad mayor que soliciten incorporación como oficiales de los servicios y sean aceptados, ingresarán con el grado de teniente, previa aprobación de un curso de orientación policial”.
- g) Respecto de los cursos de academia superior para oficiales de los servicios, el artículo 33 determinaba que los oficiales de los servicios con título profesional de facultad mayor, para ascender al grado de teniente coronel deberán como primera opción, hacer y

aprobar un curso en la academia superior equivalente al curso diseñado para los oficiales de vigilancia y como segunda opción, adelantar un curso de información policial por un espacio de tiempo de tres meses.

Mediante el Decreto 613 de 1977, se reorganizó la carrera de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional, ratificando en términos generales las disposiciones relacionadas con los cursos de ascenso para oficiales de los servicios en los diferentes grados.

Por medio de la directiva transitoria N° 0031 del 16 de noviembre de 1978, la división docente de la rama de personal y docencia de la Policía Nacional, fijó normas e instrucciones para la

propaganda, selección, incorporación e instrucción de los aspirantes a oficiales de los servicios.

Como parte de un proceso semejante al enunciado en el párrafo anterior, el estado mayor de planeación de la Policía Nacional, produjo la directiva transitoria N° 0024 del 22 de abril de 1980, que tenía como finalidad emitir normas e instrucciones para la ejecución del proceso de selección, incorporación e instrucción de los profesionales aspirantes a ingresar al escalafón de oficiales de los servicios.

El Decreto 08 de 1980, en su Art. 52 señalaba que los cursos para ascenso a capitán y mayor para oficiales de los servicios, tendrán un contenido diferente a los de vigilancia y su duración será de sólo doce semanas, pero al mismo tiempo podría ser integrado al de oficiales de vigilancia de acuerdo a reglamentación expedida por la Dirección General de la Policía Nacional.

En el año de 1982 y como requisito parcial para optar al título de licenciado en ciencias policiales, el capitán Gustavo Morales Gil y otros de sus compañeros, elaboraron la monografía Programas para curso de ascenso de oficiales de servicios, bajo la dirección del entonces teniente coronel Rosso José Serrano Cadena, con la siguiente conclusión: “algunos oficiales creen que por tener título profesional deben recibir trato preferencial, en especial el personal femenino al cual en ocasiones se le da exceso de confianza que conlleva a la tolerancia y la benevolencia, sin que en ocasiones se le exija el conocimiento y la observancia de los reglamentos, lo que incide en la comisión de faltas, especialmente contra el servicio y la subordinación”.

La Policía Nacional dictó la Resolución 5138 del 6 de septiembre de 1984, por medio de la cual se expidió el Manual de Selección e Incorporación de Personal de la Policía Nacional.

En el plano de los resultados reales, producto de la incorporación de los oficiales profesionales universitarios, en 1987 se elaboró un trabajo académico por la capitán (s) María Eugenia Cuenca Pradilla y otros oficiales denominado El perfil de los oficiales de los servicios, mencionado en la monografía de 1989 escrita por los mayores Ángela María Betancourt H. y Roberto Salcedo Moros, quienes adelantaron una investigación en el mismo sentido, la cual titularon: Evaluación del desempeño profesional de los oficiales de los servicios en la Policía Nacional. De dicho trabajo se destaca lo siguiente:

“El concepto de los oficiales de vigilancia que tenían bajo su mando a oficiales de los servicios, coincide en que estos profesionales dan gran aporte a la Institución y su labor de asesoría se refleja en diferentes áreas, mostrando tecnificación y progreso.

... la mayoría de los oficiales de los servicios están desempeñando funciones de asesoría y planeación que están íntimamente relacionadas con sus respectivas profesiones, por lo que se concluye que están siendo adecuadamente utilizados.

La totalidad de los jefes plantean la necesidad de establecer jornada completa de trabajo a fin de comprometerlos más con la Institución, evitar la dispersión de intereses, concretar más la responsabilidad y lograr un mayor rendimiento y continuidad en las actividades”, lo cual se presentaba por la disponibilidad de medio tiempo que se daba, especialmente en las

especialidades de la salud, ya que médicos y odontólogos podían laborar como oficiales de los servicios en media jornada y podían ocuparse en otras actividades durante el otro medio día que tenían disponible.

“... las especialidades mejor ubicadas en el desempeño profesional correspondieron a culto, sanidad, ciencias sociales y de la educación e ingenierías”.

Posteriormente, mediante el Decreto N° 96 del 11 de enero de 1989 se reglamentó el Estatuto de carrera de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional, enunciando entre sus apartes más importantes, los siguientes:

- 1) Art. 6, Clasificación general.
- 2) Art. 8: Definición de los oficiales de los servicios de la Policía Nacional, como “profesionales con título de formación universitaria conforme a las normas de educación superior vigentes en todo tiempo, escalafonados en la Policía Nacional con el propósito de ejercer su profesión...”.
- 3) Respecto de los aspirantes a oficiales y suboficiales de los servicios, indicaba el Art. 2 que, durante su permanencia en la escuela de formación, tendrían la calidad de alumnos y recibirían una bonificación mensual equivalente a la de un especialista cuarto.
- 4) El art. 34, indicaba: los oficiales de los servicios, para ascender al grado de teniente coronel, previa selección de la Dirección General de la Policía Nacional, deberían adelantar y aprobar un CURSO DE INFORMACIÓN POLICIAL en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, suprimiéndose la posibilidad de adelantar la Academia Superior de Policía ASPOL.
- 5) El art. 73 establecía que la prima para oficiales de los servicios, cuando prestaran los servicios profesionales de su especialidad por tiempo completo, sería del cuarenta por ciento (40%) del sueldo básico correspondiente a su grado.

Por medio del Decreto N° 41 del 10 de enero de 1994, según su Art. 7°, surge una nueva definición sobre esta clase de oficiales, ahora del cuerpo administrativo, como los profesionales con título de formación universitaria conforme a las normas de educación superior vigentes en todo tiempo, escalafonados en la Policía Nacional, con el propósito de apoyar con la aplicación de sus conocimientos las actividades del servicio policial. También lo son, los oficiales del cuerpo de vigilancia urbana, rural y de policía judicial, hasta el grado de mayor, que, habiendo obtenido el referido título, soliciten pertenecer al cuerpo administrativo, previo cumplimiento de los requisitos determinados por el gobierno nacional. Quienes obtuvieren dicho cambio de clasificación, no podían volver a pertenecer al cuerpo de vigilancia.

De la misma manera, se conserva lo relacionado con el cambio voluntario de clasificación (art. 9°), los cambios por incapacidad (art. 10°), la bonificación recibida como alumno durante el curso de formación policial (art. 22), el curso de formación para oficiales (art. 30) y el curso de actualización policial.

Pero el desarrollo de la estructura legal descrito hasta aquí, da un giro radical con la expedición del Decreto N° 1791 del 14 de septiembre de 2000, por medio del cual se modificaron las normas de carrera del personal de oficiales, nivel ejecutivo, suboficiales y agentes de la Policía Nacional, por cuanto terminó con la denominación y orientación que se

tenía hasta ese momento con el cuerpo administrativo. Los principales apartes, hoy vigentes, son los siguientes:

- En el Art. 7° se menciona el tema de las especialidades, así “El personal uniformado de la Policía Nacional, conforma un solo cuerpo profesional al servicio de la comunidad; contará con Especialidades en las áreas que requiera la efectividad de su servicio, fundamentado en procedimientos policiales y en el ejercicio de atribuciones de policía judicial. - Parágrafo 1°: Los oficiales que presten su servicio en la justicia penal militar conforman la especialidad de oficiales de la justicia penal militar. – Parágrafo 2°: A partir de la vigencia del presente Decreto, no se incorporará personal al cuerpo administrativo. Parágrafo 3°: El personal del cuerpo administrativo podrá permanecer en el mismo o solicitar su cambio a la nueva carrera, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 del presente Decreto”.
- El art. 21 determinaba los requisitos para ascenso de oficiales, personal del nivel ejecutivo y suboficiales, destacándose en el numeral 8° que “... el personal que permanezca en el cuerpo administrativo, deberá acreditar un curso de actualización profesional en la especialidad, con una duración no inferior a ciento veinte horas.

En la actualidad, el 08 de enero del 2004 la Subdirección General de la Policía Nacional expidió el Instructivo N° 004, en el que se recuerda el concepto jurídico 02705 Secretaría General – Oficina Jurídica del 22 de octubre de 2002, sobre el empleo del personal que pertenece al cuerpo administrativo en los grados de oficial, suboficial o nivel ejecutivo, determinándose que dicho personal deberá desempeñarse prestando sus servicios profesionales a la Institución.

ANECDOTARIO Y REFERENCIAS PARTICULARES:

A continuación, me permito describir brevemente y a manera de reseña biográfica, la vida profesional de una serie de oficiales, que con su abnegada gestión y trabajo destacado contribuyeron a engrandecer el servicio policial, inclusive dejando de lado en algunos casos la formación universitaria y entregándose aún más de lo debido.

Siendo el mes de marzo del año 1956, se escalafonó el primer grupo de profesionales médicos y odontólogos como oficiales de los servicios, estando entre ellos los señores coroneles Roberto Suárez Castellanos, Plata Bermúdez y Servio Tulio Acuña, para lo cual se argumentaba un mejor cubrimiento del servicio y una manera de nivelar los salarios del personal de estas disciplinas, entre otros. Contaban con similares condiciones de vinculación (primas, prerrogativas de ley), que los oficiales de vigilancia o de “fila”.

Estos primeros oficiales tenían como características principales, que no eran de dedicación completa y no devengaban la que se denominó posteriormente “prima de disponibilidad”.

Con profunda estimación personal, hago aquí una particular mención de la vida policial protagonizada por el coronel Roberto Suárez Castellanos, médico pediatra graduado de la Universidad Javeriana de Bogotá, quien ingresó como estudiante universitario con resolución 7018 de 1952, para luego desempeñarse como practicante interno y escalafonarse previo

curso con duración de tres meses en el batallón Caldas (hoy Baraya), como subteniente de los servicios del Ejército Nacional; posteriormente fue transferido a la Policía en el mismo año, junto con otros profesionales universitarios, como por ejemplo sus compañeros, el odontólogo Álvaro Pinto Ramírez y el doctor Ernesto Calderón, por citar algunos. El coronel Castellanos realizó el curso de alta gerencia en la Universidad de los Andes para optar al grado de coronel, siendo ascendido por Decreto 2771 de 1975. Fue destacada su participación en el proyecto concebido en coordinación con el Ministerio de Defensa, sobre la creación del Hospital Central de la Policía. Se retiró el 01 de octubre de 1976, luego de prestar sus servicios por 26 años, tres meses y 26 días.

El doctor Álvaro Pinto Ramírez, odontólogo de formación universitaria reconocida en su época, ingresó como tal mediante Decreto 2100 de 1950; luego se escalafonó directamente al grado de capitán de los servicios mediante Decreto 2784 de 1955; su ascenso a coronel se produjo por el Decreto 2488 de 1970; se retiró el 15 de junio de 1974 con 29 años, nueve meses y 25 días.

El caso del señor brigadier general Alfonso Aldana Herrera, es de curiosa recordación para quienes vivieron de primera mano aquellos años iniciales de los setenta, por cuanto su formación inicial fue como subteniente de vigilancia ascendido mediante Decreto 2180 de 1956. Luego en el grado de teniente, inició estudios de economía en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y culminó su carrera en el de capitán. Debido a sus méritos académicos, le fue otorgada una beca en la Escuela de Organización Industrial en el Instituto de Cultura Hispánica, lo que le impulsó a cambiar como oficial de vigilancia al de los servicios y posteriormente a aplazar el llamamiento a curso de Academia Superior de Policía. Estando en España, el Ministerio de Defensa, a cargo del general Matamoros D'Costa, lo destinó en comisión de estudios a la Guardia Civil Española, para adelantar el curso de tráfico; fue ascendido a teniente coronel en 1972 y a brigadier general por Decreto 3301 de 1983. Ocupó entre otros cargos el de subgerente administrativo del Fondo Rotatorio de la Policía, jefe de Presupuesto y del Departamento Cuatro del entonces Estado Mayor y jefe de Planeación. Se retiró con 39 años, 10 meses y 21 días, contando los tiempos dobles de servicio.

El teniente coronel Ernesto Calderón Forero ingresó como practicante al Departamento de Servicios Administrativos el 1 de julio de 1953; mediante el Decreto 1533 del 12 de julio de 1956 fue ascendido a subteniente de los servicios y el 16 de septiembre del mismo año, se escalafonó como teniente de los servicios. Mediante el Decreto 2338 del 3 de diciembre de 1971 se produjo el acto administrativo de retiro, acumulando un tiempo total de 27 años, 6 meses y un día.

El señor Alberto Restrepo Posada escaló hasta el grado de teniente coronel, se incorporó como practicante mediante Resolución 1882 de 1955, se escalafonó como subteniente de los servicios, mediante Decreto 1533 de 1956; llegó al grado de teniente coronel otorgado mediante el Decreto 1051 de 1970; su retiro se produjo el 1 de junio de 1974. Acumuló un tiempo total de servicio de 27 años y nueve meses.

El brigadier general Edgard Peña Velásquez es catalogado como el único oficial de los servicios o cuerpo administrativo en llegar a esta instancia, por cuanto ingresó como integrante del Curso N° 1 de la era moderna, mediante Decreto 909 del 16 de mayo de 1971, el cual estaba compuesto por catorce alumnos a los que luego se les sumaron dos

sacerdotes, para un total de dieciséis. Se retiró el 24 de agosto de 2000, con un tiempo total de servicio más tiempo doble de 33 años, un mes y cuatro días, habiendo ocupado importantes cargos como secretario general de la Policía Nacional, decano de la Facultad de Administración Policial de la Escuela General Santander, agregado de Policía en Londres y alumno de criminología de la Universidad Complutense de Madrid (España). Ha escrito varios libros sobre temas de policía y justicia.

El coronel Jesús Abel Salamanca Alba, abogado y condiscípulo del general Peña Velásquez, se retiró el 08 de marzo de 1996, con un tiempo total de servicio de 28 años, cuatro meses y 24 días.

Como parte del proceso para el primer grupo femenino, admitido de manera oficial en la Policía Nacional, se elaboró una directiva institucional por parte del brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, que tuvo como finalidad incorporar profesionales universitarios en las áreas de sociología, psicología, trabajo social entre otras. Este hecho lo publicó el periódico El Tiempo del jueves 19 de febrero de 2004, señalando que el 19 de febrero de 1979 un grupo de trece oficiales se habían graduado en la Academia de Policía, mediante Decreto 800 del 15 de abril de 1977. Con el transcurrir del tiempo y cumplidos los requisitos y exigencias del servicio, llegaron a ostentar el grado de tenientes coroneles, entre otras las señoras oficiales María Victoria Ordóñez Quintana, Consuelo Rodríguez Álvarez y Gloria Isabel Lamo, quienes laboraron por espacio de 20 años, ocho meses y seis días; 21 años, 29 días, y 18 años, cuatro meses, respectivamente.

Como uno de los representantes insignia destacados en estas líneas, se trae a colación el nombre del coronel médico Moisés Elías Calderón Bayona, quien por Decreto 2908 del 5 de noviembre de 1980, se incorporó como teniente de los servicios. Se retiró el 26 de marzo de 2002, con un tiempo total de servicio de 22 años, un mes y 28 días, después de haber adelantado con éxito múltiples campañas y participado en operativos policiales en todo el territorio nacional.

A manera de complemento estadístico, a continuación, se expone un resumen de los datos más importantes de los diferentes cursos formales que se realizaron de manera regularizada, enunciados desde el N° 1 a comienzos de los años setenta, hasta el último llevado a cabo en el año 2.000, así:

No. de Curso	Año Semestre de Ascenso	No. Oficiales que egresaron	No. de Oficiales Activos	Grado actual (a 04-02/04)
01	1971	16	0	*
02	1977	21	1	Coronel
03	1979	24	0	*
04	1980	15	2 1	Coronel T.C.
05	1982	11	1	Coronel
06	1984	24	2 1	Coronel T.C.
07	1985	26	4	T.C.

08	1986	24	5	T.C.
09	02-1992	19	13	Mayor
10	01-1993	64	46 1	Mayor Capitán
11	02-1993	70	46	Mayor
12	01-1994	47	32 3	Mayor Capitán
13	02-1994	45	35	Mayor
14	01-1995	23	21	Capitán
15	01-1996	31	26	Capitán
16	02-1996	50	44	Capitán
17	01-1997	72	68	Capitán
18	02-1997	72	61	Capitán
19	1998	67	61	Capitán
20	1999	41	38	Teniente
21	2000	28	22	Teniente

Es de anotar, que estando en desarrollo el curso N° 21 descrito anteriormente, entró en vigencia el Decreto 1791 de 2000, el cual como se dijo, modificó y terminó la base jurídica de los oficiales del cuerpo Administrativo, por lo que del siguiente grupo de profesionales que ingresaron (85 aspirantes), ascendieron 78 como subtenientes del cuerpo profesional o de vigilancia. Similar situación se vivió con el curso de 85 aspirantes profesionales universitarios que ingresaron el 05 de febrero de 2003, del cual ascendieron 69 como subtenientes del cuerpo profesional o de vigilancia, con fecha febrero de 2004.

SIMBOLOGÍA DE LAS INSIGNIAS

Por medio de la Resolución de la Dirección General N° 2495 del 25 de agosto de 1997, se expidió el Reglamento de uniformes, distintivos y condecoraciones para el personal de la Policía Nacional, la cual en su art. 129, numerales 5°, 6°, 7°, 8° y 9°, define el significado de las insignias para los oficiales del cuerpo administrativo, de la siguiente manera:

a) Especialidades varias: Es un escudo de forma española, dividido en cuatro campos y circundado por dos ramas de laurel; en el campo superior izquierdo de color plata, lleva la letra griega pi, que corresponde a nuestra letra p, siendo el signo que representa la relación aproximada entre la circunferencia y el diámetro del círculo (3,1416). En el superior derecho, dos ruedas dentadas en campo de color verde. En el campo inferior izquierdo de color verde, un libro abierto en color blanco. En el inferior derecho de color plata, la letra griega PSI, que representa la vigésima tercera letra del alfabeto griego, equivalente a la PS del español. Las dimensiones del escudo son: 29 mm de ancho por 22 mm de alto. Lo usan: administradores de empresas, contadores, economistas, ingenieros industriales y pedagogos, entre otros.

b) Sanidad: Está ilustrado como una asta vertical con dos alas en la punta o parte superior, enlazada o rodeada por dos serpientes, que representan el atributo de Mercurio, emblema de la paz, la concordia, el comercio y la medicina. Sobre las alas, en la parte

superior de la barbilla lleva mayúscula la inicial de su respectiva especialidad: M para los médicos, O para los odontólogos, V para médicos veterinarios, B para bacteriólogos y P para psicólogos clínicos. Tiene una dimensión de 30 mm de ancho, tomando como referencia los extremos de las alas, la asta tendrá 30 mm de alto.

c) Justicia (abogados): Está representado por dos ramas de laurel unidas en forma semicircular cruzadas por un sable y una espada de 32 mm de ancho, de 30 mm de largo por 17 mm de alto.

d) Culto (sacerdotes): representado por una cruz latina y dos ramas de laurel unidas en forma semicircular, de 20 mm de ancho por 18 mm de alto, en el centro.

e) Comunicaciones: ilustrado por dos banderas cruzadas de un cm de largo, una blanca a la izquierda y una roja a la derecha. La primera lleva en el centro un cuadro rojo, y la segunda un cuadro blanco; bordes dorados de 3 mm, sobre el cruce una antorcha en el mismo metal.

**64o ANIVERSARIO ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA
GENERAL SANTANDER
Y POSESIÓN DEL PRESIDENTE HONORARIO**

Palabras del mayor general (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión solemne conmemorativa, realizada en el teatro BG. Valdemar Franklin Quintero el día 20 de mayo de 2004.

Con la trascendencia histórica e institucional que representa la Escuela General Santander para la Policía Nacional y el país, la Academia Colombiana de Historia Policial se acerca a estos claustros del saber policial, para rendir un homenaje de reconocimiento y gratitud a quienes tuvieron la brillante idea de crear el alma mater de la oficialidad, base fundamental de toda su organización y profesionalismo.

En primer término, a Alejandro Bernate, director de la Policía Nacional, quien por decreto 1503 de 1935, fue autorizado por el presidente Alfonso López Pumarejo y el ministro de Gobierno Darío Echandía, para que, por intermedio de la Caja de Protección Social de la Policía Nacional, hoy Caja de Sueldos de Retiro, adquiriera un lote de 14.719 metros cuadrados, finca Muzú, con destino a una escuela de policía, para iniciar la genuina carrera profesional del funcionario de la Policía.

Al presidente López Pumarejo, quien sentó las bases legales de la creación de la escuela de formación mediante los decretos 1715 de julio 18 de 1936 y 1277 de julio 7 de 1937. Este último decreto determinó en el artículo 11 “El gobierno establecerá la escuela o las escuelas de la Policía necesarias para atender a la formación de oficiales, suboficiales y agentes, como también para el perfeccionamiento del personal en servicio. En consecuencia, dictará los reglamentos que fuesen del caso”.

Al doctor Alfredo Navia Santacruz, director de la Policía, quien, en julio de 1937, expresaba su interés en la creación de la escuela en los siguientes términos: “Se necesita que el oficial de policía se prepare en una escuela donde aprenda a darse cuenta de la misión social tan alta que le está encomendada. En este instituto hay que modelar la nueva conciencia del servidor público llamado policía, en un ambiente de estudio que levante el nivel intelectual y le dé el aspecto de una carrera profesional...”

A la misión chilena de 1936, al mando del coronel carabinero Armando Romo Bosa, quien al finalizar la comisión en la Policía colombiana decía: “Será de trascendental importancia para la policía la creación de la escuela; sin ello es imposible formar una oficialidad homogénea y suficientemente preparada, ni perfeccionar en forma completa al personal en actual servicio; la escuela será el crisol en que se funda el porvenir brillante que espera a la policía de este país, pues tenemos la convicción de que, tarde o temprano, ella ha de ser una sola en toda

la República, unificación que vendrá como consecuencia natural de la convicción a que han de llegar los gobernantes y la sociedad toda, de que la unidad de acción es la única que puede contrarrestar con éxito la perniciosa influencia de la criminalidad, pues en éste, como en todos los casos de la vida, la unión hace la fuerza”.

Al presidente Eduardo Santos, por la sabia determinación de continuar y de dar el impulso final a esta obra, cimiento institucional.

A los directores generales de la Policía, Juan Uribe Durán y brigadier general Alfredo Azuero Arenas, destacados funcionarios que con encomiable dedicación hicieron realidad este anhelo institucional; a los primeros directores del claustro, doctor Luis Andrés Gómez y brigadier general Pablo Aza Terán, quienes con marcado entusiasmo y tesonero empeño, iniciaron labores y dieron la organización y reglamentación necesaria para su funcionamiento. Así como en los 43 directores que con visión e inteligencia la han regentado hasta convertirla en la primera universidad policial de América Latina.

La Academia, en esta efeméride institucional en que nuestra queridísima Escuela General Santander cumple su sexagésimo cuarto aniversario, ha querido que sea este el importante marco para llevar a cabo la ceremonia especial de posesión del señor mayor general Jorge Daniel Castro Castro, director general de la Policía Nacional a quien por estatutos le corresponde ser el presidente honorario de la Academia Colombiana de Historia Policial y qué mejor, que sea en presencia del futuro institucional, de los gallardos cadetes y alféreces, del mando policial y con la estimulante y reconfortante asistencia de las diferentes academias de la historia y la cultura del país.

Señor mayor general Jorge Daniel Castro Castro, para la Academia es un altísimo honor que sea precisamente usted quien presida la corporación, porque conocemos de su interés y de la enorme importancia que le concede a la historia y a la cultura, por sus calidades humanas y muestras de gran señor, pero especialmente, por su profesionalismo y entrega a la causa policial, al igual que por su espíritu de servicio que lo han distinguido durante su meritoria carrera. Estamos seguros de que, bajo su dirección y presidencia, la Academia continuará por los senderos que le fijan su noble misión, de preservar el tesoro institucional, que es nuestra propia historia. Bienvenido señor director. Bienvenido señor presidente.

Para nuestro cometido académico y por el especial afecto que profesa por la Institución, hemos invitado como orador de turno al doctor Virgilio Olano Bustos, presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia, quien disertará sobre el tema “Bolívar y Santander”. El doctor Virgilio Olano es un colombiano íntegro, que nació para servir y que con la inteligencia y brillantez que lo caracterizan, así como su extraordinaria formación profesional, ha prestado eminentísimos servicios al país en el campo de la medicina, de la academia, de la cultura, de la historia nacional e internacional, de la diplomacia, así como en los diversos cargos que su multifacética formación y vocación le dictan. Hoy también tendremos el orgullo y la gustosa satisfacción de recibirlo como miembro honorario de nuestra Academia. Sea bienvenido doctor Olano.

Apreciados alumnos, futuros adalides de la Policía, señores profesores, distinguidos oficiales de planta del Instituto, señor brigadier general Mauricio Gómez Guzmán, director de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander y presidente del capítulo de Historia Policial de Caldas, la Academia Colombiana de Historia Policial se asocia a esta celebración y resalta la acertada y fructífera labor que viene realizando en la formación profesional de los guardianes del orden que tanto requiere Colombia y agradece la colaboración y apoyo que le ha venido prestando a nuestra Academia en la consolidación de los capítulos de historia. Señor general Gómez, siéntase profundamente orgulloso y satisfecho por la excelente labor que con tanto empeño viene realizando en bien de la juventud, de la Policía Nacional y del país.

**DECIMOCUARTO ANIVERSARIO
ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL**

Palabras pronunciadas por el mayor general (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, con motivo del decimocuarto aniversario de la Academia Colombiana de Historia Policial. Acto realizado en el Centro Social de Oficiales, el 28 de mayo de 2004.

Mantener vivo el espíritu policial y revivir el pasado glorioso de la Policía Nacional, fue y ha sido el compromiso de unos cuantos abanderados del ideal institucional, que, en el año de 1990, con sabiduría y extraordinaria visión fundaron el Círculo de historia de la Policía Nacional.

Hace ya catorce años, el 24 de mayo de 1990, con la venia y la experimentada asesoría de la Academia Colombiana de Historia, en esos históricos recintos donde se investiga y se cultiva la historia de nuestra Patria, nació el Círculo de Historia de la Policía, cuyos miembros fundadores se constituyen en nuestro orgullo y en el de la Policía Nacional, ellos son: mayor general Bernardo Camacho Leyva, brigadier general Fabio Arturo Londoño Cárdenas, brigadier general José Domingo Murcia Florián, coronel Guillermo León Diettes Pérez, mayor Humberto Aparicio Navia, doctor Rodrigo Escobar Navia, doctor Roberto Velandia Rodríguez y doctor Roberto Pineda Castillo.

La labor de las academias, de los institutos y sociedades en su dimensión de Patria, son dignas de toda la admiración y reconocimiento porque auscultan el pasado histórico, rescatan los documentos, tradiciones, testimonios y vivencias, para legarles a las generaciones venideras su verdadera historia. Por esta razón, en el día de hoy, quiero hacer un reconocimiento a todos los académicos de Colombia, a los historiadores de nuestra Patria, representados aquí en sus presidentes:

Doctor Santiago Díaz Piedrahíta
Presidente Academia Colombiana de Historia

Doctor Virgilio Olano Bustos
Presidente Sociedad Bolivariana de Colombia

Doctora Cecilia Fernández de Pallini
Presidenta Sociedad Santanderista de Colombia

Doctor Antonio Cagua Prada
Presidente Academia Patriótica Antonio Nariño

General Fabio Zapata Vargas
Presidente Academia Colombiana de Historia Aérea

Mayor General Roberto Ibáñez Sánchez
Presidente Academia Colombiana de Historia Militar

Doctor David Rubio Rodríguez
Presidente Academia de Historia de Cundinamarca

Doctor Eutimio Reyes Manosalva
Presidente Sociedad Bolivariana de Boyacá

Doctor Horacio Gómez Aristizábal
Presidente Academia Hispanoamericana de Ciencias y Letras

Doctor Jaime González Parra
Presidente Círculo Literario de Bogotá

Doctor Abel Coronado
Presidente Centro Cultural Casa del Pensador

Apreciados académicos, hoy todos ustedes con su enaltecida presencia y la de sus distinguidas esposas, nos estimulan y comprometen para seguir este noble y reconfortante quehacer de la vida académica. Ustedes son nuestros invitados de honor.

En los nueve cuadernos históricos publicados por nuestra Academia, año tras año se encuentra la esencia de la obra, producto de la tarea investigativa que los académicos hemos realizado con rigor, especial dedicación y escrupulosa transparencia.

Con el convencimiento de que el esfuerzo que realiza la Academia se extienda a otras regiones de la Patria y sirva de sustento cultural a los centros de formación policial, la Academia ha creado los capítulos del Valle del Cauca, Antioquia, Caldas, Risaralda, Meta y Boyacá y próximamente los de Santander y la costa norte. Igualmente, existen capítulos en cinco escuelas de formación.

En este decimocuarto aniversario, considero propicio y oportuno rendir un homenaje de gratitud y agradecimiento a los fallecidos doctores Rodrigo Escobar Navia y Roberto Pineda Castillo, esclarecidos fundadores de la Academia Colombiana de Historia Policial, ejemplares ciudadanos, quienes con su vasta cultura y especial afecto, nos acompañaron durante varios años, brindando sus luces, su inteligencia y los valiosos aportes a la ciencia y a la historia, dando el impulso necesario a nuestra Academia para que se iniciara y se proyectara en el futuro. Al igual que a los distinguidos académicos de número, coronel Álvaro Castillo Montenegro y mayor Hernando Cano Castaño, meritorios oficiales de la Policía que, con su amor institucional e interés por la historia, dejaron honda huella, con sus interesantes escritos e investigaciones y su carismática personalidad. Ofrezcamos en su honor y a su memoria un minuto de silencio.

Señores oficiales de la Policía Nacional en actividad, en los momentos de luz como de sombra de la Institución, los integrantes de la Academia, como policías de corazón, vibramos con emoción los momentos de éxito y de grandes logros institucionales, pero

también sufrimos con angustia las adversidades y padecimientos, esperando siempre con ansiedad la culminación exitosa de cada misión, de cada servicio, de cada acción. Somos sus acompañantes incansables, prestos a servir.

Al crear la medalla institucional por Resolución No. 001 de fecha 24 de mayo de 2004, consideramos que la fecha propicia para su imposición a los miembros de número y correspondientes, fuera la de nuestro aniversario y con este acto agradecer y hacer un expreso reconocimiento a todos los integrantes de nuestra Academia, por su serio comprometimiento en la causa policial, por la perseverancia en la investigación y el estudio de nuestra historia y por el valioso aporte histórico policial, fuente del conocimiento para las presentes y futuras generaciones policiales.

Cerramos esta ceremonia de aniversario, con un concierto ofrecido a nuestra Academia por la banda sinfónica de la Policía Nacional.

**CORONEL (H)
BERNARDO ECHEVERRI OSSA - IN MEMORIAM**

Escrito in memoriam por el mayor Humberto Aparicio Navia, miembro de número de la Academia Colombiana de Historia Policial. Noviembre de 2004.

Acaba de morir, jamás imaginé que fuera mortal.

Nacido en las breñas antioqueñas, vistió el traje de Gilibert en 1948, para, agredido del alma mater, dar muestras de un talento excepcional, capaz de escribir páginas prósperas en los fastos patrios.

Oficial de alteza de miras y acerado corazón, hizo de su periplo terrenal un ara para ofrendar a la virtud el brillo de su espada y el talento de su cultivada inteligencia.

Coloso del panteón policial, el fruto de su accionar bien acredita la lustrosa pátina del bronce y la memoria agradecida de hombres y mujeres alistados en las filas de los defensores del orden social y del Instituto Nacional Penitenciario.

Su verbo incendiario y elocuencia magistral, engalanaron las cumbres de los estrados judiciales, de la academia, del estamento público y claustros de la cátedra universitaria. En su gabán de ciudadano o en su uniforme verde aceituna, se mostraban desafiantes los lauros y entorchados reservados a quienes en la liza enseñan el ramaje del olivo.

Su deceso constituye una catástrofe para quienes recibíamos de sus labios y preclaro ejemplo las enseñanzas y directrices que conducen por los caminos donde se da silvestre el laurel.

La amistad fue su divisa y la pulcritud la fuente que alimentó su tránsito por los parajes del orbe.

Necio sería omitir su paso por los alfombrados salones de la diplomacia en los que su figura deslumbrara por el culto a las lenguas latinas y a los genios de Grecia, la sabia, y la Roma imperial.

Envuelto en halos de gloria se hizo inmortal en la memoria de los inmortales.

“Oh muerte, que te vas levando todo lo bueno que en nosotros topa” (León de Greiff).

Adiós maestro.

CORONEL (H)
BERNARDO ECHEVERRI OSSA, DESCANSE EN PAZ
(Miembro fundador)

Palabras pronunciadas por el mayor general (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, con ocasión de las honras fúnebres del señor coronel (h), académico de número, Bernardo Echeverri Ossa, realizada en el Centro Religioso de la Policía Nacional, el día 12 de noviembre de 2004.

La Academia Colombiana de Historia Policial tiene el alma de luto, uno de sus fundadores y principal impulsor se ha alejado dejando su espíritu entusiasta, innovador y fecundo en el corazón de la Academia.

Bernardo Echeverri Ossa, un colombiano integral que vivió intensamente su Patria durante los ochenta años de su prolífica existencia, dejó el sello indeleble de su prodigiosa inteligencia, de su espíritu emprendedor y abierto, de su verbo encendido, de sus inagotables iniciativas y de sus brillantes ejecutorias que perduraran en el tiempo y en el espacio como un recuerdo vivo de su inolvidable paso por la tierra.

En cada grado, en cada cargo, en cada tarea encomendada entregó toda su fuerza vital, toda esa energía maravillosa que contagiaba e invitaba al éxito.

Fue un virtuoso y polifacético ser que brilló con luz propia. Todo lo hizo con la perfección del artista que plasma en su obra todo su sentimiento; cinceló con la precisión y la constancia de un Bellini sobre el esplendoroso y traslúcido mármol de su vida todos sus sueños y esperanzas. Fue un vibrante orador, profundo pensador, connotado abogado, prudente diplomático, humanista genuino, excepcional catedrático, eficiente y probo funcionario, asesor eficaz, escritor prolífico y un historiador y académico brillante.

El coronel Bernardo Echeverri tuvo tres grandes pasiones que coparon cada día y cada segundo de su existencia: su bellísima y distinguida familia, la benemérita Policía Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario y carcelario INPEC.

Con su permanente inclinación a trabajar por la comunidad, con la conciencia clara de servir a su país, con la formación jurídica adquirida en Roma, la cuna del derecho, siempre creyó que su mejor aporte a Colombia era la creación de un sistema penitenciario que redimiera al hombre que por su naturaleza humana le fallara a la sociedad, y para convertir ese sueño en realidad, consagró su vida plasmándolo en grandes ejecutorias de imperecederos frutos, como la creación de la Escuela Penitenciaria. Por esta obra, por la que tanto luchó y a la que tanto tiempo dedicó, sin duda alguna puede llamársele el padre del penitenciarismo colombiano y el fundador de lo que hoy se denomina INPEC.

¡Qué ejemplo, que enseñanza!, que lección deja de lo que debe ser un excelente policía, desde el primer instante en que piso el alma mater policial, la Escuela General Santander, le imprimió el talante de su férreo carácter, de su formación universal, de su disciplina basada en el respeto y el conocimiento. Son cientos de recuerdos, anécdotas y vivencias de su trayectoria policial las que toda la Institución podría rememorar con verdadero orgullo sobre este sobresaliente hombre, nacido en la entrañable Caramanta del departamento de Antioquia, numen radiante y veterano guardián del orden que hasta el último instante de su existencia respiró por todos los poros su Policía Nacional. El coronel Bernardo Echeverri fue, es y será siempre el mejor modelo para las presentes y futuras generaciones policiales.

Queridísima familia, apreciadas hijas; sabemos del infinito amor que siempre les profesó y cómo fueron el centro de sus preocupaciones y alegrías; reciban el afectuoso y sentido saludo de condolencia y solidaridad de la Policía Nacional de Colombia, de los compañeros del Curso Séptimo, Promoción Antonio José de Sucre, del Instituto Nacional Penitenciario, de la Sociedad Bolivariana de Colombia, de las universidades en las que transmitió sus conocimientos y sabiduría, de las sociedades y academias de la historia y la cultura y especialmente de su Academia Colombiana de Historia Policial.

Mi coronel, su familia, en el altar de sus corazones mantendrá vivo su recuerdo; la Policía Nacional lo tendrá siempre como el hijo predilecto, el Inpec hará perpetuar su nombre y su portentosa obra. La Academia Colombiana de Historia Policial que usted fundó y que tanto quiso, grabará en sus páginas doradas su valioso aporte, los Cuadernos Históricos guardarán para siempre la huella de su sapiencia y la Patria lo recordará entre sus varones ilustres.

Que Dios en su infinita bondad lo tenga a su lado y desde allí, le permita que nosotros recibamos el poderoso influjo de su inteligencia y de su cercana y leal amistad.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA AL MANUAL DEL OFICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Por el mayor general (r) Carlos Alberto
Pulido Barrantes, presidente de la Academia
Colombiana de Historia Policial, 2004

“Habrá un buen o mal gobierno, si hay una buena o mala policía”
Marco Fidel Suárez

Policía Nacional debe ser estudiada íntegramente y desde el contexto histórico policial, de tal suerte que le permita al oficial conocer el desenvolvimiento institucional a través del tiempo; sólo así se podrá entender el porqué de su organización, de sus funciones y de su misión.

El filósofo Tucídides afirmaba respecto de la historia: “En ella se reflejan todas las realizaciones, éxitos y frustraciones del género humano y en consecuencia es perentorio remitirnos a sus acontecimientos, para entender la evolución de la humanidad, aprender de sus experiencias para en lo posible evitar incurrir en los mismos errores o en su defecto, extraer de su fuente elementos de comprensión sobre el presente, condición ineludible para planificar el futuro...”. Podemos afirmar entonces que la historia es la maestra de la vida.

Después del descubrimiento de América, la Colonia, la Conquista y la Independencia, surge la República con la Constitución de 1886, bajo la presidencia del ilustre mandatario Rafael Núñez, con la cual se inicia una nueva etapa en la vida del país. Pronto aparece la mente creadora de Carlos Holguín Mallarino, quien sanciona la Ley 23 de 1890, norma decisiva y fundamental para el devenir histórico de la Policía Nacional; con base en ella, el mismo mandatario, con visión extraordinaria, expide el Decreto 1.000 del 5 de noviembre de 1891, por el cual crea la Institución, encargando para su organización al experimentado y eficaz funcionario francés Juan María Marcelino Gilibert, quien en corto tiempo logra instruir y formar un cuerpo integrado por 450 funcionarios, que el día domingo 10 de enero de 1892, con nuevos uniformes, en impecable desfile presenta a las autoridades y la ciudadanía bogotana.

Con fecha 12 de diciembre de 1891 el Ministerio de Gobierno aprueba el primer reglamento de la Policía Nacional que establecía la organización, las funciones, los cargos y la distribución de la jurisdicción para las cinco divisiones de vigilancia, una división de seguridad y una división central.

El comisario francés Juan María Marcelino Gilibert, durante sus cuatro direcciones, desarrolla una asombrosa actividad que cubre todos los campos de la organización y del servicio; se crea la Policía de Fronteras, se otorgan las funciones de policía judicial, se establece la sección de Bomberos, se crea la Caja de Gratificaciones, hoy Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y muchos otros avances que aún perduran.

Este primer período, aunque con algunos obstáculos y dificultades de orden público, fue exitoso y de gran avance para el país y la Institución, pero no tardan en presentarse circunstancias de orden político que degeneran en la más sangrienta y dolorosa guerra civil que asoló el territorio patrio y que ha pasado a la historia con el nombre de la Guerra de los Mil Días, entre el 18 de octubre de 1899 y el primero de junio de 1902; y con ella, la casi disolución de la Policía Nacional, las tres cuartas partes de sus integrantes fueron enviadas a los campos de batalla y reemplazados por personas ignorantes, de corta edad y sin la preparación adecuada, situación que resintió notablemente la buena organización policial.

Con los altibajos, las épocas de luces y sombras en que siempre se ha movido la Institución, se presenta un nuevo período de grandes ejecutorias, de nuevos desarrollos y excelentes realizaciones con la figura descollante de Gabriel González, llamado el director excepcional; durante su administración la Policía recupera su profesionalismo, su carácter civilista y la entrega mística a su misión.

La parte cultural, científica y técnica de la Policía se incrementa; se crean escuelas de formación, la banda de músicos, la Revista de la Policía y el gabinete antropométrico y se instalan nuevos servicios.

En las cuatro primeras décadas de existencia de la Policía Nacional, debido a los problemas de orden político, económico y social, así como a la falta de conocimiento de lo que es y debe ser una policía, pero especialmente al manejo político, se registran permanentes cambios, como por ejemplo: la Policía en seis ocasiones pasa del Ministerio de Gobierno al Ministerio de Guerra, con incidencia en la formación y disciplina militar de sus integrantes; los directores de la Policía son cambiados continuamente, algunos no alcanzaron a completar un mes, la gran mayoría no sobrepasó el año y unos pocos superaron dos o más años; un número considerable de estos eran militares en actividad o en retiro, otros civiles sin experiencia ni conocimiento sobre policía y por excepción algunos estudiosos de la ciencia y la doctrina policial; la denominación de Policía Nacional sufrió algunos cambios, bien sea porque algunas organizaciones pasaron a depender de ella, o porque dividían los servicios de policía en dos o porque funcionaban en forma paralela; se conocen nombres de Guardia Civil de Bogotá, Guardia Civil, Guardia Nacional y Gendarmería Nacional.

Los citados cambios no permitieron la continuidad de los programas de desarrollo institucional y por el contrario fueron traumáticos y retardatarios. Es de anotar que la policía existente en la mayor parte del territorio nacional era de carácter municipal y departamental, nombrada por alcaldes y gobernadores y sin formación policial porque no existían escuelas de policía, de tal suerte que sus integrantes se convertían en fichas incondicionales de la autoridad de turno, con inevitables inclinaciones hacia la política partidista.

Debido a esta última problemática, durante el mandato del presidente liberal Enrique Olaya Herrera, que asumió la primera magistratura después de una hegemonía conservadora de 45 años, se expide la Ley 72 de 1930, por la cual se suprime el derecho al sufragio de militares y policías en servicio activo para preservar las instituciones de los intereses políticos.

Por la misma época se presentó la guerra con el Perú por el malhadado acto de felonía de presidente Sánchez Cerro. El Ejército fue puesto en pie de guerra y se movilizó a las fronteras amazónicas. La Policía, al contrario de lo que había sucedido en ocasiones anteriores, no fue incorporada a la milicia, sino que se encargó de la guarda del orden interno del país. De esta decisión surgió el principio legal de que el Ejército Nacional está para preservar el orden externo, y la Policía Nacional para velar por el orden interno de la nación.

Debido al interés de Alberto Lleras Camargo, ministro de Gobierno, por decreto 1715 del 18 de julio de 1935 que desarrolló la Ley 15 de 1935, se produce el primer antecedente de nacionalización de la policía. En efecto, mediante contratos entre el gobierno central y los gobiernos departamentales, las policías de Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Huila, Magdalena, Nariño, Tolima, Valle del Cauca, Cauca y Cundinamarca, pasaron a denominarse Policía Nacional. Los grados de comisarios que ostentaban los policías se cambiaron por los grados militares.

El 16 de mayo de 1940, se constituye en el hito histórico de mayor trascendencia por el nacimiento de la Escuela de Policía General Santander, piedra angular de la Institución que, con filosofía policial propia y unidad doctrinal, se ha convertido en el alma máter de la Policía Nacional y primera universidad policial de América.

En la segunda presidencia de Alfonso López Pumarejo, cuando la Policía había alcanzado algún grado de desarrollo, tecnificación y experiencia, se presentó uno de los más infortunados hechos para el país y la Policía Nacional, con el asesinato de Francisco A. Pérez, conocido como Mamatoco, el 15 de julio de 1943, en el que resultaron implicados integrantes de la Policía Nacional exageradamente leales al gobierno. El país vivía enfrentamientos políticos y existía una fuerte oposición al presidente, situación que se aprovechó para sindicarlo del horrendo crimen. El gobierno, injustamente, dio de baja a la totalidad de los oficiales superiores de la Policía, dejando a la deriva la Institución que quedó en manos de subalternos, capitanes del Ejército sin experiencia policial, así como de abogados que tras un corto tiempo de entrenamiento fueron destinados como comandantes de las divisiones de policía, circunstancia que presagiaba pésimos resultados.

El 9 de abril de 1948, cuando la Policía apenas se había repuesto de la situación anterior y sus servicios empezaban de nuevo a ser reconocidos y elogiados por el pueblo y los partidos políticos, se presenta otro hecho trágico de funestas consecuencias: el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, que a la postre dio como resultado que todo el personal de la Institución, sin distinción de ninguna clase, fuera dado de baja, estuviera o no comprometido en los hechos vandálicos. Tal determinación fue una medida exagerada e injusta, pues nada tenía que ver con los hechos el personal de policía que prestaba sus servicios en otras ciudades o regiones del país o quienes valientemente habían defendido el régimen constitucional y el gobierno. Este fue otro rudo golpe político que de un solo tajo acabó con los años de formación, profesionalismo y experiencia policial, y que hizo retroceder notablemente la Institución. Posteriormente, en forma paulatina, fueron llamados nuevamente al servicio y reintegrados numerosos policías inocentes y ajenos a los sucesos relacionados con el Bogotazo.

El 13 de junio de 1953, se considera el inicio de una nueva etapa, al asumir la presidencia el general Gustavo Rojas Pinilla, la situación de la Policía Nacional cambia radicalmente y podría decirse que parte la historia en dos. La Institución recibe con alivio la decisión de pasar a formar parte de las Fuerzas Armadas como cuarto componente; se le denominó Fuerzas de Policía y dependía del Ministerio de Guerra. Fue un cambio importante, no puede olvidarse que el cuerpo policial siempre había estado en medio de los dos partidos políticos tradicionales, que lo habían usado y abusado sectariamente en beneficio del gobierno de turno y en contra de los opositores.

Durante el período de 1953 a 1958, la Policía vivió un gran auge: se despolitizó, se disciplinó, obtuvo un trato igualitario en el aspecto prestacional respecto de las Fuerzas Militares, se le dotó de uniformes, equipos y tecnología. Se crearon escuelas de formación, lo mismo que la policía femenina, la policía infantil, el Bienestar Social, la policía vial. Se organizaron los escalafones de oficiales y suboficiales, se expidieron estatutos que dieron nueva vida a la Institución, se dio aplicación al Fuero Penal Militar para la Policía y se reestructuró la Caja de Protección Social, con el nombre de Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas de Policía.

Sin embargo, se le aplicó una disciplina militar que contrastaba con su carácter civil, lo que dificultó las relaciones con la comunidad y el cabal cumplimiento de su deber que, hoy por hoy, ha venido recuperando y consolidando con los planes de participación comunitaria.

Un hecho de significativa trascendencia lo constituyó la acertada decisión del gobierno de nombrar por primera vez, con fecha 8 de mayo de 1958, a un oficial de la Policía como director de la Institución; el entonces teniente coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, sucedido por el coronel Bernardo Camacho Leyva, integrante de la primera promoción de egresados de la Escuela de Policía General Santander y desde esa fecha a oficiales formados en nuestra alma mater, con lo cual se garantizó de una vez por todas la continuidad en las políticas y programas institucionales y con ello, la profesionalización y desarrollo sostenido de la Policía.

Con el inicio del Frente Nacional en 1958, se consolida la nacionalización de la Policía Nacional mediante la Ley 30, de diciembre de 1959, por la cual la nación se hizo cargo del pago de todo el personal de la Policía en todo el territorio nacional y le imprimió el carácter civil que por Ley y Constitución le corresponde.

Otros hechos que deben ser conocidos por el oficial, es que en la Policía Nacional nacieron servicios que posteriormente se constituyeron en entidades de servicio tales como los Bomberos; la Policía de Prisiones, hoy Inpec; el servicio de inteligencia, que luego se transformó en el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS; la Policía de Aduanas, hoy Fiscal y Aduanera, la Defensa Civil, el Control de Extranjeros y la Superintendencia de Vigilancia Privada.

Indudablemente hay muchos otros hechos de importancia y trascendencia que podrían mencionarse para determinar cómo la actuación de comandantes y subalternos ha dado origen con sus irregulares actuaciones a la destitución de presidentes, ministros y directores de la Policía, tal como ocurrió el 5 y 6 de junio de 1929, en que fueron destituidos el ministro de Guerra y el director de la Policía, coronel Carlos Cortés Vargas, al dar este último la orden de disparar contra una manifestación en la que resultó muerto el estudiante Bravo

Páez; sin olvidar que a la larga la actuación de la Policía le costó el cargo al presidente Alfonso López Pumarejo, y lo ya relatado en el 9 de abril, así como los acontecimientos del 2 de mayo de 1958, en que el coronel del Ejército Hernando Forero Gómez, atentó contra la Junta Militar de Gobierno, hechos en los que de alguna forma estuvieron involucrados unos comandantes de la Policía.

Una desacertada decisión del legislador y del gobierno fue la promulgación de la Ley 2 de 1977, que modificó la profesión de policía, al disponer que para aumentar el pie de fuerza y evitar el pago de sueldos, se prestara el servicio militar obligatorio y regular en la Institución. Grave error que ocasionó serios problemas de orden disciplinario y moral, así como la falta de sentido de pertenencia y compromiso de los incorporados en forma obligatoria, circunstancia que por varios años incidió en el desmejoramiento de la actividad policial.

Otras de las crisis que infortunadamente ha vivido la Institución tiene que ver con la infiltración del narcotráfico, que contaminó a la Policía, produciéndole enorme desprestigio, debido a la ambición, falta de moral, sentido de pertenencia y amor institucional de algunos de sus miembros.

Otros aspectos que durante todos los tiempos en una u otra forma han influido negativamente en la Institución es la falla en la adecuada selección de personal, la falta de control de superiores y subalternos, la no aplicación oportuna de los estímulos y sanciones, la militarización de sus procedimientos, la falta de respeto a los derechos humanos y en el mal ejemplo del superior.

De otra parte, es de resaltar, que el mayor tesoro que durante todas las épocas ha tenido la Policía, ha sido el recurso humano, la mística y el fervor por el cumplimiento del deber. Con razón, las generaciones policiales con inmenso orgullo repiten: “policía un día, policía toda la vida”, frase que deja traslucir el entrañable amor institucional y ha sido el fundamento para superar todos los obstáculos y lograr el avance, el desarrollo y la consolidación que hacen de la Policía de Colombia una de las mejores de América.

Una fortaleza institucional se ha visto reflejada en el estudio y práctica del derecho de policía, de los códigos de policía, de la Policía Judicial y de los estatutos y reglamentos institucionales, por ser el eje y el fundamento de la formación policial. Así como el Código de Ética Profesional y el aprecio y respeto por su escudo, su bandera, su lema y sus himnos.

La historia nos enseña que cuando la Policía está unida, cuando no hay desavenencias internas, cuando existe lealtad institucional, cuando hay transparencia en todas sus acciones y de todos sus integrantes, se alcanza desarrollo, buen servicio, mayor profesionalización y el reconocimiento unánime de la sociedad.

Una virtud importante de destacar en su devenir histórico es la vocación, el compromiso y el valor demostrado por la mayoría de los policías para enfrentar las causas que perturban la seguridad, la tranquilidad ciudadana; son miles y miles los héroes que con su sacrificio nos motivan a servir con dignidad y devoción a nuestra Policía Nacional y al país.

Invito a toda la oficialidad a que conozcan e investiguen la historia institucional, con la seguridad de que ella será un faro permanente que ilumine y guíe todas sus actuaciones.

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL

Resolución N. 003 (abril 23 de 2003)

“Por la cual se crea y se adopta el Escudo y el Lema de la Academia Colombiana de Historia Policial”

La Junta Directiva de la Academia Colombiana de Historia Policial, en ejercicio de sus funciones y atribuciones, en especial las conferidas en el artículo 36 de sus estatutos, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Academia establecer los símbolos que la identifiquen y reflejen la tradición, el honor y la grandeza con que cumple su misión.

Que la Academia en la actualidad carece de Escudo y del Lema correspondientes, que simbolizen los ideales de la Corporación.

Que estudiados los antecedentes heráldicos y la filosofía institucional se determinó la siguiente descripción: El escudo de forma circular debe conservar las características heráldicas del escudo de la Policía Nacional, significando la plata pureza y serenidad, y el sinople esperanza y fe. La estrella de cinco puntas, simboliza la policía universal, salvaguardia del bienestar de la sociedad y la libertad del individuo; representa grandeza, luz, majestad y paz, óptimas virtudes para quienes se desempeñan en labor tan delicada y seria. Debe contener un pergamino y una pluma que expresen la juiciosa labor de investigación y registro histórico de los hechos y acontecimientos que corresponden a la creación, trayectoria y el desarrollo de la Institución policial en Colombia. Los esmaltes: el oro representa la riqueza espiritual, la sabiduría y la constancia en su esfuerzo científico por preservar y revivir la historia institucional, y el azul encarna la veracidad, lealtad, armonía y celo en sus investigaciones y estudios. La inscripción en latín “Memoria et Fides”, alude el recuerdo fidedigno, en nuestro caso, de los acontecimientos históricos policiales,

RESUELVE:

Artículo 1: Créase y adoptase como símbolo de la Academia Colombiana de Historia Policial el Escudo con la siguiente descripción: consta de dos circunferencias concéntricas que forman un círculo interior con fondo azul, y sobre él una estrella de cinco puntas, en oro. En el centro de ésta, un pergamino y una pluma. La filiera circular en fondo argentado lleva en la parte superior en letras de oro la inscripción “Academia Colombiana de Historia Policial” y en la inferior, sobre fondo sínople, el lema “Memoria et Fides”.

Artículo 2: Créase y adoptase el lema “Memoria et Fides” como divisa de la Corporación.

Artículo 3: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Notifíquese y cúmplase,

Dada en Bogotá D. C., a los 23 días del mes de abril del año 2003.

Mayor General (r) CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Presidente

Coronel BERNARDO ECHEVERRI OSSA
Vicepresidente

Mayor JORGE I. TORO CARMONA
Secretario

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL

Resolución No.004 (mayo 24 de 2004)

“Por la cual se crea y adopta la Medalla de la Academia Colombiana de Historia Policial”

La Junta Directiva de la Academia Colombiana de Historia Policial, en ejercicio de sus funciones y atribuciones, en especial las conferidas en el artículo 36 de sus estatutos, y

CONSIDERANDO:

Que la Academia, dentro de sus símbolos institucionales cuenta con una Medalla, que no ha sido reglamentada.

Que es necesario adecuar la Medalla en sus respectivas categorías a la filosofía y simbología establecida por la Academia en las resoluciones números 02 y 03 de fecha 23 de abril de 2003, por medio de las cuales se crearon y adoptaron la bandera y el escudo de la Academia Colombiana de Historia Policial.

Que estudiados los antecedentes emblemáticos de la Academia se estableció que la Medalla debe constar de una base de seis brazos, en alto relieve, en forma de rayos que iluminan permanentemente la actividad académica policial; sobrepuesto irá el escudo de la Academia que consta de dos circunferencias concéntricas que forman un círculo interno con fondo en azur y sobre él una estrella de cinco puntas que simboliza la policía universal, la felicidad de la sociedad y la libertad del individuo; insignia de pureza que representa grandeza, luz, paz, majestad y verdad. En el centro de ésta, un pergamino y una pluma para denotar la juiciosa labor investigativa y de registro de la historia. La filera circular, en fondo plata, lleva en la parte superior la inscripción “Academia Colombiana” y en la inferior sobre fondo sínople “De Historia Policial”. En el reverso su lema “MEMORIA ET FIDES” principios fundamentales de la Academia que potencian el alma para recordar y revivir el pasado con exactitud y fidelidad,

RESUELVE:

Artículo 1º . Créase y adoptase como símbolo, la Medalla de la Academia Colombiana de Historia Policial, que consta de una base de seis brazos, con el escudo de la Academia sobrepuesto, tal como se describe en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º. La Medalla de la Academia Colombiana de Historia Policial tendrá las categorías de Correspondiente, en plata, con cinta al pecho; de Número y Honorario, en oro, con cinta al cuello, y de Presidente Honorario y Ejecutivo, en oro, con una cucarda de base y cinta al cuello. La cinta tendrá los colores de la Bandera de la Academia: azul, blanco y verde.

Artículo 3º. La Medalla de la Academia Colombiana de Historia Policial se concederá conforme a lo estipulado en los estatutos que rigen la Corporación.

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Notifíquese y cúmplase,

Dada en Bogotá, D. C., a los 24 días del mes de mayo del año 2004

Mayor General (r) CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Presidente

BG. (r) GUILLERMO L. DIETTES PÉREZ
Vicepresidente

Mayor JORGE I. TORO CARMONA
Secretario

Imprenta
Fondo Rotatorio de la Policía
Conmutador 7401868 – 7400347
Carrera 48 No. 46-08 Sur /Bogotá D.C.